

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023/2024



CEIP SAN MIGUEL ARCÁNGEL

C/ REAL S/N 09145 ESCALADA, BURGOS

09008585@educa.jcyl.es

TLF: 947150289



INDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO	4
2. OBJETIVOS.....	5
2.1. OBJETIVOS GENERALES	5
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	12
3. ORGANOS DE PARTICIPACIÓN Y GOBIERNO.....	16
3.1. EQUIPO DIRECTIVO.....	16
3.2. CONSEJO ESCOLAR.....	17
3.3. CLAUSTRO DE PROFESORES	18
3.4. COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA	20
3.5. EQUIPO DE ORIENTACIÓN.....	21
4. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	21
4.1. MATRICULA	21
4.2. HORARIOS.....	23
4.3. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	28
4.4. PLAN DE TRABAJO DE LOS EQUIPOS DOCENTES.....	30
4.5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	33
4.6. PLAN DE ATENCIÓN DEL EOEP.....	34
4.7. PLAN DE CONVIVENCIA	39
4.8. MEDIOS INFORMÁTICOS Y AUDIOVISUALES	41
5. PROYECTOS Y PROGRAMAS DEL CENTRO	42
5.1. PROYECTO EDUCATIVO	42
5.2. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS	43
5.3. PROGRAMACIÓN GENRAL ANUAL	43
5.4. DOC.....	44
5.5. SECCIÓN BILINGÜE	44
5.6. PLAN DE ACCIÓN.....	46
5.7. PLAN LECTOR	50
5.8. PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO	73
5.9. PLAN DE FOMENTO DE LAS DESTREZAS ORALES	74
5.10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	75
5.11. COORDINACIÓN CON EL IES	78
5.12. PLAN TICA Y RED XXI	78
5.13. PLAN DE ABSENTISMO.....	79
5.14. PROGRAMA RELEO PLUS	80
5.15. TALLERES ESPECÍFICOS DEL CENTRO	82
6. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.....	85
6.1. SERVICIO DE TRANSPORTE	85
6.2. SERVICIO DE COMEDOR.....	85
7. FORMACIÓN PERMANENTE.....	86
8. ANEXOS	87
ANEXO I PLAN DE CONVIVENCIA.....	88
ANEXO II PLAN DE ACOGIDA.....	111



ANEXO III PLAN DE ABSENTISMO	119
ANEXO IV PLAN TICA.....	128
ANEXO V PLAN DE LECTURA	150
ANEXO VI PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN	196



INTRODUCCIÓN

La presente Programación General Anual, ha sido realizada tomando como referencia la normativa prescriptiva concretada en las propuestas de los equipos de trabajo de las etapas educativas que alberga el centro.

Este documento ha sido elaborado con la intención de constituir un documento de utilidad y consulta, que sirva de ayuda y guía en la consecución de la calidad de enseñanza que nos hemos planteado; por tanto, no se trata simplemente de un documento burocrático que se ha de concretar.

La Dirección del Centro, considerando pues las propuestas realizadas, la normativa vigente, las circunstancias y condicionamientos actuales en los que estamos inmersos, a nivel social y sanitario, y de igual modo, los resultados alcanzados en el curso anterior, presenta al Claustro para su conocimiento y al Consejo Escolar para su evaluación la Programación General Anual para el curso escolar 2023/2024.

La Dirección y el Equipo docente del centro, a través de la misma, buscan optimizar los recursos humanos y materiales de los que dispone el Colegio, así como dejar constancia de las actividades que queremos realizar a lo largo del curso 2023/2024.

Con la realización de esta Programación General del Centro, se pretende conseguir el desarrollo coordinado de todas las actividades, el correcto ejercicio de las competencias de los distintos órganos de gobierno y la participación de todos los sectores de la comunidad educativa.

Escalada a 17 de octubre 2023

LA DIRECTORA

Fdo.: Eva García Sanz



1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

El diseño de esta Programación General Anual parte del análisis de los resultados alcanzados en el curso anterior, curso 2023/24, los cuales se plasmaron en la Memoria de final de curso; bajo esta perspectiva, se pueden concretar en:

- ❑ Valorar la diversidad del alumnado efectuando un trabajo coordinado entre los diferentes profesionales del ámbito educativo circunscrito al centro de modo que se realice un seguimiento del alumnado ajustado a las necesidades de este.
- ❑ Continuar incitando un clima de convivencia óptima entre todo el alumnado, así como entre los miembros de la comunidad educativa, bajo un prisma de respeto y tolerancia.
- ❑ Desarrollar las competencias del alumnado ofreciéndole actividades diversas que recojan el uso de las diferentes competencias de manera que nuestro alumnado pueda tener una evaluación más objetiva en función de su proceso de aprendizaje.
- ❑ Mejorar e incrementar, en la medida de lo posible, los resultados académicos del alumnado a nivel general, en las diferentes áreas a través de la concreción de las siguientes aportaciones: experiencias manipulativas y talleres que asienten los contenidos teóricos al tiempo que pongan el juego el conjunto de competencias del alumnado.
- ❑ Mejorar el conocimiento de la lengua española incidiendo tanto en las destrezas orales, fomentando la expresión, como en las escritas mediante el conocimiento de la ortografía, así como en la comprensión lectora, proporcionando actividades de lectura en diferentes formatos y áreas.
- ❑ Desarrollar el hábito lector del alumnado, empleando diferentes técnicas y soportes, continuando con la dinamización de actividades en la biblioteca del centro, del mismo modo que estableciendo una hora de lectura dentro de las áreas de Lenguajes: Comunicación y representación, y Lengua Castellana para las respectivas etapas del centro.



- ❑ Asentar los contenidos del área de matemáticas con talleres de índole manipulativa y recreativa que enlacen lo aprendido con la vida fuera del centro de manera que adquieren significatividad y utilidad para el alumnado.
- ❑ Incrementar las destrezas orales del alumnado en lengua inglesa recurriendo a diferentes actividades y tareas; con retos para los diferentes niveles y etapas.
- ❑ Avanzar en el uso y dominio de las TICA estableciendo en la propuesta curricular de cada etapa y nivel directrices, usos y recursos para la inclusión de las TICA en todas las áreas.
- ❑ Promover un estilo de vida saludable a través de los diferentes proyectos y actividades de centro, que fomente hábitos de vida que se puedan extrapolar fuera del horario escolar.

2. OBJETIVOS

Los objetivos que nos planteamos para el curso 2023-2024, parten del análisis del contexto escolar, poniendo énfasis tanto en las características como en las necesidades observadas en nuestro alumnado.

2.1. OBJETIVOS GENERALES

- 1) Valorar, respetar y atender las **necesidades educativas** de todos y cada uno de los alumnos/as del centro, entendiendo la diversidad como un elemento enriquecedor de la sociedad e inherente a la a la educación inclusiva y de calidad.

RECURSOS:

- ❑ Plan de Acción Tutorial
- ❑ Plan de Atención a la diversidad.
- ❑ Nuestro entorno (diversidad social).
- ❑ Aportaciones y participación de las familias
- ❑ Actividades de aula y complementarias (excursiones, convivencias, encuentros, ...).



RESPONSABLES: Tutores, Maestra de AL, EOEP, Familias, Toda la Comunidad Educativa.

EVALUACIÓN: Mediante la observación y adecuación de la metodología a las necesidades y requerimientos de cada alumno/a, adaptaciones...

- 2) Reforzar los aspectos relacionados con las **normas de convivencia** en el Centro creando un entorno de aprendizaje positivo en el que se refuerce el establecimiento de relaciones basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad efectiva entre sexos, tanto en lo referente al trato con los compañeros, como a las relaciones con los demás miembros de la Comunidad Educativa, desarrollando hábitos sociales apropiados desde la acción tutorial.

RECURSOS:

- ☐ Revisión del Reglamento de Régimen Interno del Centro.
- ☐ Plan de Convivencia:
 - Actividades dentro del grupo clase
 - Actividades a nivel de centro
 - Actividades de colaboración con las familias de manera telemática
 - Agenda, cuadernos de convivencia de las aulas.
- ☐ Plan de Acción Tutorial.
- ☐ Plan de Inicio de Curso
- ☐ Período de Adaptación.
- ☐ Actividades complementarias.

RESPONSABLES: Toda la Comunidad Educativa

EVALUACIÓN: Observación, cuestionarios, registros, coordinaciones de internivel e interetapas.

- 3) Mejorar el **rendimiento académico** de nuestro alumnado mediante el uso de metodologías activas que permitan al alumnado desarrollar sus competencias al



tiempo que posibiliten que cada alumno/a pueda avanzar en su proceso de aprendizaje, les ayuden a organizar su trabajo, en el aula o en casa, y se promueva la cultura del esfuerzo.

RECURSOS:

- ☐ Plan de Acción Tutorial.
- ☐ Plan de Acción.
- ☐ Plan de Fomento de la Lectura.
- ☐ Proyecto Bilingüe.
- ☐ Plan TICA
- ☐ Plan de Atención a la Diversidad.

RESPONSABLES: Claustro y familias.

EVALUACIÓN: Observación diaria, correcta estructuración del tiempo dentro y fuera del aula, elaboración de tareas escolares, registros, utilización de técnicas de estudio...

- 4) Utilizar de manera adecuada la **Lengua española** para el uso correcto tanto de la expresión oral como de la expresión escrita y complementándola con el plan de lectura.

RECURSOS:

- ☐ Plan de fomento de la Lectura.
- ☐ Realización de tareas tales como resúmenes, redacciones, cuadernos de apoyo, ...
- ☐ Trabajo diario en el aula.
- ☐ Libros de lectura y escritura, CD's con cuentos, recursos multimedia, internet: página web de la junta, del colegio, etc.....

RESPONSABLES: Tutores, especialistas y alumnos.

EVALUACIÓN:

- Seguimiento continuo y recogida de actividades realizadas.
- Observación directa y sistemática de trabajo individual y grupal en el aula.



- Dinamización de actividades de lectura y escritura en la biblioteca del centro de modo continuado.

5) Fomentar el **gusto por la lectura y la escritura** proponiendo actividades creativas que partan de la experiencia e intereses de cada alumno/a de forma que constituyan el punto de encuentro con los aprendizajes de las diferentes áreas; principalmente con las áreas de Lenguajes: Comunicación y representación, y Lengua Castellana y Literatura para las respectivas etapas del centro.

RECURSOS:

- ☐ Plan de Fomento a la Lectura del Centro.
- ☐ Uso del Servicio de Bibliobús, la Biblioteca de aula y de Centro con préstamo de libros, tanto en castellano como en inglés.
- ☐ Utilización de recursos diversos, cuentos, poesías, adivinanzas, películas... así como diferentes soportes: impresos (libros, periódicos, revistas, ...) y digitales.

RESPONSABLES: Principalmente tutores, especialistas y familias.

EVALUACIÓN:

- Revisión del Plan lector.
- Registro de lectura mensual, trimestral y anual.
- Producciones del alumnado a nivel de escritura creativa.

6) Promover el uso de las matemáticas desde el aula para resolver **problemas matemáticos** de la vida cotidiana al tiempo que se incide en la profundización de los contenidos matemáticos mediante actividades de índole manipulativa y talleres que constituyan un soporte para los contenidos a adquirir.

RECURSOS:

- ☐ Talleres matemáticos de índole manipulativa.
- ☐ Plan de fomento de la Lectura.
- ☐ Cuadernos de tareas.



- ☐ Material relacionado con el Área de Matemáticas: ábacos, regletas, bingos, la casita del 100, la recta numérica, policubos,
- ☐ Talleres semanales bajo el enfoque ABN

RESPONSABLES: Los tutores y profesores que inciden en el aula, alumnos/as.

EVALUACIÓN:

- Seguimiento continuo y recogida de actividades realizadas.
 - Cuaderno de tareas, trabajo diario e individual.
 - Pruebas objetivas.
 - Resultados académicos trimestrales.
 - Análisis de los datos de la Evaluación Individualizada de 3º y 6º.
- 7) Apreciar y valorar la **diversidad cultural** como fuente de riqueza propiciando con ello, el conocimiento de otras sociedades y culturas a través del **uso de la lengua inglesa**, mediante la dinamización de cuentos, y de recursos culturales de la lengua en cuestión.

RECURSOS:

- ☐ Nuestro entorno (diversidad social).
- ☐ Actividades de aula y complementarias (festivales, celebraciones y acercamientos a la cultura anglosajona)
- ☐ Compra de libros en lengua inglesa.

RESPONSABLES: Toda la Comunidad Educativa.

EVALUACIÓN: Mediante la observación y registro de los trabajos realizados por los alumnos/as así como por la actitud ante las diferentes actividades en o sobre la lengua inglesa.

- 8) Hacer **uso de las TICA** como elemento indispensable de enseñanza-aprendizaje integrándolas en los contenidos a desarrollar de las diferentes áreas de forma que puedan extrapolar el uso de éstas en su vida cotidiana, facilitando y dinamizando la adquisición de aprendizajes.



RECURSOS:

- ☐ Plan TICA
- ☐ Plan de Contingencia
- ☐ Recursos digitales del centro: Ordenadores, portátiles, tabletas, PDI, impresoras, equipos de robótica (Lego Mindstorms y Lego WeDo 2.0.), uso de internet y recursos en red, aula virtual del centro, ...
- ☐ Plataforma educacyl (correo corporativo del alumnado, Office 365, Aula virtual del centro, TEAMS)
- ☐ Aplicaciones y plataformas didácticas (Snappet, Smile and Learn, otras...)

RESPONSABLES: Alumnos, tutores y maestros especialistas. Responsable TICA proporcionando sesiones de contenidos informáticos al AMPA y familias. Ayuntamientos y Equipos de Fuerzas del Orden a través de charlas y actividades sobre el uso de internet seguro.

EVALUACIÓN:

- Evaluación de los criterios planteados en cada una de las programaciones.
 - Observación de actitud del alumno ante las actividades.
 - Revisión del Plan TICA del centro.
 - Elaboración de trabajos en las distintas áreas integrando las TICA.
- 9)** Lograr un **funcionamiento eficaz** de los órganos gobierno y organización del Centro, consolidando un Equipo Docente (Claustro de Profesores/as) y un Consejo Escolar coordinado, participativo, formado y atento a las demandas externas, procurando una actuación operativa y coordinada entre los diferentes órganos.

RECURSOS:

- ☐ Claustro de profesores.
- ☐ Impulso en la función de los coordinadores de internivel.
- ☐ Consejo Escolar.
- ☐ Dirección.



- ☐ Comisión de Coordinación Pedagógica.

RESPONSABLES: Dirección, Claustro, Consejo Escolar, CCP, comunidad educativa, AMPA del centro.

EVALUACIÓN: El Claustro y los coordinadores: elevan las propuestas didácticas en las reuniones pertinentes. La Dirección revisa y comprueba los avances realizados y las líneas de actuación de todos los coordinadores de la Etapa de Infantil y los coordinadores internivel de Primaria, para más tarde llegar a una puesta en común.

- 10) Revisar los documentos, **Planes y Programaciones** del centro incorporando en ellas la nueva normativa, actualizando la metodología a emplear, de modo que estos Planes y Programaciones tengan una continuidad a lo largo del curso bien sea mediante la enseñanza presencial o telemática.

RECURSOS:

- ☐ Proyecto Educativo.
- ☐ Planes de centro.
- ☐ Propuesta Curricular de etapa
- ☐ Programaciones Didácticas y de aula.
- ☐ Legislación Vigente.
- ☐ Metodología.

RESPONSABLES: Claustro, en especial, cada uno de los maestros Coordinadores de internivel.

EVALUACIÓN: Observación de la viabilidad y utilidad de la Programación Didáctica al concretarla en la Programación de Aula.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Colaborar en las realizaciones de actividades de grupo, **tomar iniciativas, aceptar normas**, asumir responsabilidades, respetar intereses ajenos y propios, promoviendo actividades que fomenten los valores del trabajo cooperativo, la socialización, la solidaridad, la integración, la tolerancia, ...

RECURSOS:



- ☐ Normas de aula, charlas...
- ☐ Asistencia a encuentros, excursiones.
- ☐ Realización de torneos deportivos en el Centro.
- ☐ Participación en las actividades del CRIEB.
- ☐ Plan de Acción Tutorial.

RESPONSABLES: Los tutores y profesores que inciden en el aula, padres y propios niños.

EVALUACIÓN: Cuaderno de convivencia, puntos de comportamiento (Educación Infantil y Educación Primaria)

- 2) Desarrollar la **confianza en uno mismo y el sentido crítico** mediante el esfuerzo personal, así como el trabajo autónomo y en equipo, fomentando hábitos y rutinas para desenvolverse en su medio habitual.

RECURSOS:

- ☐ Plan de Acción Tutorial.
- ☐ Plan de Convivencia.
- ☐ Realización de actividades a nivel de aula: de índole individual y colectiva.
- ☐ Autoevaluación del progreso de cada alumno/a
- ☐ Realización de actividades a nivel de centro.
- ☐ Asistencia a actividades con otros centros.

RESPONSABLES: Todo el profesorado, familias, alumnado.

EVALUACIÓN: Mediante la observación continua por parte del profesorado.

- 3) Mejorar el conocimiento de la **ortografía**, tanto en lengua española, como anglosajona haciendo uso de soportes visuales, actividades y concursos específicos para la comprensión y asimilación de las normas ortográficas.

RECURSOS:

- ☐ Plan de Ortografía del centro.
- ☐ Libros de texto, textos especializados de ortografía



- ☐ Utilización de “phonics” en lengua inglesa.
- ☐ Aplicación de metodología CLIL (Spelling Bee, English Corner)
- ☐ Soportes visuales de ayuda
- ☐ Plan Lingüístico
- ☐ Programaciones de las áreas adscritas a la sección lingüística

RESPONSABLES: Los tutores y profesores que inciden en el aula, maestra de AL, familias y propios alumnos/as.

EVALUACIÓN: Seguimiento continuo y recogida y valoración de las actividades realizadas.

- 4) Desarrollar una **actitud positiva hacia la lectura** a través del uso diferentes formatos y actividades motivadoras y de índole diversa que fomenten el hábito lector.

RECURSOS:

- ☐ Plan de fomento de la Lectura.
- ☐ Libros de texto, textos especializados en la comprensión lectora, libro de lectura, revistas, periódicos, postales, cartas, y la biblioteca del centro.
- ☐ Tertulias literarias.
- ☐ Lectura de documentos a través del uso de las TICA.
- ☐ Realización de Booktrailers.
- ☐ Elaboración de un Blog literario del centro.
- ☐ Libro viajero, préstamo de libros, dramatizaciones, representación de obras teatrales...

RESPONSABLES: Los tutores y profesores que inciden en el aula, familias y los mismos alumnos/as.

EVALUACIÓN: Seguimiento continuo y recogida y valoración de las actividades realizadas.



- 5) Avanzar en la **resolución de problemas matemáticos**, adoptando estrategias y pautas para la resolución de éstos al tiempo que se incide en la comprensión del lenguaje matemático y el concepto de las operaciones básicas.

RECURSOS:

- ☐ Libros de texto, textos de resolución de problemas.
- ☐ Talleres de matemáticas manipulativas bajo el enfoque del algoritmo ABN
- ☐ Aprendizaje cooperativo. Aprendizaje manipulativo.

RESPONSABLES: Los tutores y profesores que inciden en el aula.

EVALUACIÓN: Seguimiento continuo y recogida y valoración de las actividades realizadas. Construcción de materiales en los talleres.

- 6) Fomentar la **sensibilidad artística** a través de los elementos plásticos, musicales y dramáticos para elaborar producciones propias y analizar obras artísticas reconociendo las manifestaciones del entorno más próximo.

RECURSOS:

- ☐ Instrumentos musicales escolares, cuadernos de música, ...
- ☐ Recursos tecnológicos y audiovisuales.
- ☐ Material para Educación Plástica.

RESPONSABLES: Los tutores y profesores especialistas, niños/as.

EVALUACIÓN: Seguimiento continuo y recogida de actividades realizadas.

- 7) Comprender y expresar **mensajes en lengua inglesa** desarrollando competencias interculturales de conocimiento y tolerancia de los variados aspectos de la cultura de los diferentes países de habla inglesa.

RECURSOS:

- ☐ Plan Lingüístico de centro.
- ☐ Libros de texto, cuentos, libros de lectura, cómics, artículos en inglés diálogos, ...
- ☐ Realización de rutinas diarias en lengua anglosajona.
- ☐ Aplicación de metodología CLIL (Scaffolding, deductions, predictions, , ...)
- ☐ Pósters, celebraciones culturales de la cultura inglesa.



- ☐ Realización de encuentros, días conmemorativos, ...

RESPONSABLES: Profesorado, en especial los maestros especialistas en lengua inglesa, y alumnado.

EVALUACIÓN:

- Seguimiento continuo y recogida de actividades realizadas.
 - Análisis de las pruebas individuales.
 - Participación en representaciones utilizando la lengua inglesa.
 - Realización de producciones en lengua inglesa.
- 8) Adquirir hábitos de vida saludables, relacionados con la **práctica deportiva**, la **higiene**, y la **alimentación** conociendo y apreciando el propio cuerpo, contribuyendo a su desarrollo y mejora.

RECURSOS:

- ☐ Plan de Convivencia: cuaderno de convivencia, agenda, ...
- ☐ Áreas de Ed. Física y Ciencias de la Naturaleza, preferentemente.
- ☐ Material deportivo y de actividades físicas
- ☐ Plan de Centro sobre comida saludable y ejercicio físico.
- ☐ Iniciativas saludables para escolares de diferentes entidades públicas y privadas

RESPONSABLES: Los tutores y profesores que inciden en el aula, padres y alumnado.

EVALUACIÓN: Seguimiento diario, recogida y valoración de las actividades realizadas.

- 9) Comprender la importancia que los **avances tecnológicos** tienen para la sociedad en general y el uso diario en particular, comprendiendo la necesidad de los mismos y haciendo un **uso razonable** de ellos.

RECURSOS:

- ☐ Plan TICA,
- ☐ Plan Energético
- ☐ Áreas de Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales, preferentemente.
- ☐ Utilización de Metodología STEAM: actividades de robótica.



RESPONSABLES: Los tutores y profesores que inciden en el aula, padres y alumno/as.

EVALUACIÓN: Seguimiento continuo, recogida y valoración de las actividades realizadas.

Todos estos objetivos planteados tanto a nivel general, como específico se hallan concretados en las Programaciones Didácticas y en las Programaciones de Aula.

3. ORGANOS DE PARTICIPACIÓN Y GOBIERNO

3.1. EQUIPO DIRECTIVO

- **DIRECCIÓN:** Eva García Sanz

Asume también las funciones de JEFA DE ESTUDIOS y SECRETARIA.

Los **objetivos** que a nivel de dirección se proponen son los siguientes:

- Hacer cumplir la normativa legal que regule el curso escolar 2023- 2024.
- Difundir entre los miembros de la comunidad educativa las modificaciones establecidas en las bases legales mediante el envío de archivos, puesta en común de la misma y revisión conjunta en las reuniones de los órganos de participación y gobierno.
- Promover la continuidad de proyectos y programas educativos del centro proporcionando formación a los nuevos docentes.
- Animar a la totalidad de las familias a participar en las actividades que se celebren en el Centro en el presente curso de forma telemática.
- Promover la revisión de los documentos oficiales del Centro.
- Facilitar la integración de las TICA en el entorno social y cultural del Centro.
- Trabajar para optimizar recursos que minimicen la brecha cultural y socioeconómica del alumnado en procesos de enseñanza telemática.



Horario: El Equipo Directivo está a disposición de la comunidad escolar para consultar cualquier tema relacionado con el colegio:

- **Todos los días** de 12:00 a 12:30 horas y de 13:30 a 14:30 horas
- Los **viernes** de 10:00 a 15:30.

El horario de **Secretaría** del Centro es de lunes a viernes de 12:00 a 12:30 horas.

3.2. CONSEJO ESCOLAR

El Consejo Escolar está integrado por los siguientes miembros:

- Presidente: D. Eva García Sanz
- Representante del AMPA: D. **Sergio García Vivanco**
- Representante Municipal: D. **Javier Perujo Terán**

Temporalización: El Consejo escolar se reunirá al principio y al final del curso, así como se establecerá una reunión cada trimestre, pudiendo establecerse todas las reuniones necesarias para tratar competencias relacionadas con dicho órgano de participación.

Se hace necesario precisar que acorde con la **RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2020**, de la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa, corresponde la renovación del Consejo escolar en el primer trimestre del curso actual 2023/2024.

3.3. CLAUSTRO DE PROFESORES

El equipo docente está conformado por 3 maestras, cuya adscripción es la detallada a continuación.

- Una maestra de Educación Infantil, con la especialidad de Música.
- Un maestro de Educación Física Bilingüe acreditado para impartir áreas bilingües y con la especialidad de Primaria.
- Una maestra de Lengua extranjera inglés, acreditada para impartir áreas bilingües y con la especialidad de Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje.

Temporalización: El Claustro se reunirá una vez al inicio del curso, iniciado el mismo, las reuniones del Claustro se efectuarán tres veces por trimestre, coincidentes con el principio, mitad y final del trimestre. Al finalizar el curso se llevará a cabo otra reunión, así



como, cuantas sean necesarias a lo largo del curso previa solicitud del director o sus miembros. En función de lo establecido en la normativa prescriptiva, se ha establecido el siguiente calendario de reuniones, pudiéndose efectuar otras reuniones por circunstancias que surjan.

- 1^{er} Trimestre: Viernes 1 septiembre
Miércoles 18 de octubre
Miércoles 15 de noviembre
Miércoles 13 de diciembre
- 2^o Trimestre: Miércoles 17 de enero
Miércoles 14 de febrero
Miércoles 13 de marzo
- 3^{er} Trimestre: Miércoles 17 de abril
Miércoles 15 de mayo
Miércoles 21 de junio

3.3.1. Asignación de Tutorías

- Ana Sánchez Holgado: Tutora etapa de Infantil
- Eva García Sanz: Tutora de 1^{er} Internivel
- Ana Belén Morales Delgado: Tutora de 2^o Internivel

3.3.2. Sesiones de Evaluación

A lo largo del curso se establecerán tres sesiones de evaluación, una por trimestre, quedando el calendario de dichas sesiones para el siguiente curso:

- 1^{er} Trimestre: Miércoles 13 de diciembre.
- 2^o Trimestre: Miércoles 13 de marzo.
- 3^{er} Trimestre: Miércoles 12 de junio.

3.3.3. Distribución de Coordinaciones

- Responsable Plan de Lectura: Eva García Sanz.
- Responsable de la Biblioteca: Eva García Sanz.



- Coordinador Proyecto Bilingüe: Eva García Sanz.
- Coordinadora Medios Informáticos: Eva García Sanz.
- Coordinadora de Formación del Centro: Eva García Sanz.
- Coordinadora de Convivencia: Eva García Sanz.
- Coordinadora de Igualdad: Eva García Sanz.

3.4. COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

La Comisión de Coordinación Pedagógica está formada por los integrantes detallados a continuación:

- Coordinadora Etapa de Infantil: Dña. Ana Sánchez Holgado
- Coordinadora 1^{er} Internivel: D. Eva García Sanz
- Coordinadora 2^o Internivel: Dña. Ana Belén Morales Delgado
- Coordinadora de Convivencia: D. Eva García Sanz
- Secretario: D. Eva García Sanz
- Directora: D. Eva García Sanz

Temporalización: La Comisión de Coordinación Pedagógica se reunirá al principio y al final del curso. Se podrán establecer otras reuniones que se consideren necesarias. Para el curso 2023/2024 se ha establecido el siguiente calendario de reuniones:

- 1^{er} Trimestre: Miércoles 6 septiembre
Miércoles 20 de septiembre
Miércoles 18 de octubre
Miércoles 8 de noviembre
Martes 5 de diciembre
- 2^o Trimestre: Miércoles 10 de enero
Miércoles 7 de febrero
Miércoles 6 de marzo



□ 3^{er} Trimestre: Miércoles 24 de abril

Miércoles 8 de mayo

Miércoles 5 de junio

Miércoles 26 de junio

3.5. EQUIPO DE ORIENTACIÓN

El equipo de orientación está integrado por:

- **Orientadora:** Dña. Cristina Palacios Aguilar.

La Orientadora del centro intervendrá según demanda, participando y orientando en la realización de acciones relacionadas con las funciones de asesoramiento y revisando la planificación de la intervención con los alumnos en función de las necesidades educativas presentadas. El colegio de Escalada por tener, menos de 9 unidades, no es obligatorio la asistencia del miembro del EOEP a las reuniones convocadas.

El Plan de Actuación está recogido en la página 34 de este documento.

- **Trabajadora Social:** Ana Isabel Díez Díez

La trabajadora social no tiene ningún día fijado de visita en el centro, pero desde el centro se mantiene un contacto continuo contacto con ella, tanto para prevenir, como para intervenir, en los casos de alumnos que así se considere necesario.

4. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

4.1. MATRICULA DEL CURSO 2023 -2024

En el presente curso se encuentran matriculados en el Centro 14 alumnos, quedando el agrupamiento de los mismos de acuerdo con la siguiente tabla:

ALUMNOS/AS		TOTAL
INFANTIL	PRIMARIA	



I3	I4	I5	P1	P2	P3	P4	P5	P6	
1	0	4	1	2	1	1	3	1	14

Este alumnado proviene de las localidades adscritas al Valle de Sedano, las localidades del Ayuntamiento de Tubilla del Agua, municipio de Sargentos de la Lora y localidades del Valle de Zamanzas. La procedencia del alumnado en función de la localidad de la que proviene queda distribuida del siguiente modo:

LOCALIDAD	ETAPA		TOTAL
	INFANTIL	PRIMARIA	
Covanera	1	0	1
Escalada	0	1	0
Orbaneja del Castillo	0	0	0
Pesquera de Ebro	0	1	1
Quintanilla-Escalada	1	3	4
Nocedo	1	1	2
Sargentos de la Lora	0	0	0
Sedano	1	2	3
Gallejones de Zamanzas	1	1	1
TOTAL	5	9	14

4.2. HORARIOS



El periodo lectivo del centro, para el alumnado, durante el curso 2023- 2024 queda distribuido del siguiente modo:

4.2.1. Horario General

Durante los meses de octubre a mayo, la actividad docente se desarrollará en horario de jornada partida, de 10:00 a 16:30 horas.

SESIONES	HORAS
1ª SESIÓN	10:00 – 11:00 horas
2ª SESIÓN	11:00 – 12:00 horas
RECREO	12:00 – 12:30 horas
3ª SESIÓN	12:30 – 13:30 horas
COMEDOR	13:30 – 15:00 horas
4ª SESIÓN	15:00 – 16:30 horas

Las especialidades se impartirán en el mismo orden que durante el resto del año.

4.2.2. Horario de Septiembre

En el mes de septiembre la actividad lectiva se desarrollará en horario de jornada continua de 10:00 a 14:00 horas.

SESIONES	HORAS
1ª SESIÓN	10:00 – 10:45 horas
2ª SESIÓN	10:45 – 11:30 horas
RECREO	11:30 – 12:00 horas



3ª SESIÓN	12:00 – 12:30 horas
4ª SESIÓN	12:30 – 13:15 horas
5ª SESIÓN	13:15 – 14:00 horas
COMEDOR	14:00 – 15:30 horas

4.2.3. Horario de Junio

Durante el mes de junio, la jornada es continua, comenzando a las 10:00 de la mañana y finalizando a las 14:00 h.

SESIONES	HORAS
1ª SESIÓN	10:00 – 10:45 horas
2ª SESIÓN	10:45 – 11:30 horas
RECREO	11:30 – 12:00 horas
3ª SESIÓN	12:00 – 12:30 horas
4ª SESIÓN	12:30 – 13:15 horas
5ª SESIÓN	13:15 – 14:00 horas
COMEDOR	14:00 – 15:30 horas

4.2.4. Horario en caso de enseñanza telemática

Considerando las circunstancias socio sanitarias, derivadas de la Covid-19, en las que nos hallamos inmersos, se ha desarrollado un horario de enseñanza telemática a nivel de centro de acuerdo con el siguiente cuadrante.



SESIONES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
10:30- 11:30	Áreas Instrumentales	Áreas Instrumentales	Áreas Instrumentales	Áreas Instrumentales	Taller ABN
					PT/AL
					Religión
11:45- 12:45	Áreas Instrumentales	Áreas Bilingües	Áreas Bilingües	Educación Física	Inglés Infantil
13:15- 14:00	Inglés Primaria 1º Internivel	Inglés Infantil	PT/AL	Inglés Primaria 2º Internivel	Educación artística Plástica
		Música 1º Internivel	Música Primaria 2º Internivel		
15:30- 16:30	Refuerzo alumnos	Refuerzo alumnos	Refuerzo alumnos	Refuerzo alumnos	

Este horario ha sido establecido bajo los siguientes condicionantes:

- Repartiendo las áreas en función de su peso en el currículo educativo.
- Facilitando la labor de todos los docentes, de modo que no sea excesivo el trabajo a proponer al alumnado.
- Que no se solapen actuaciones docentes de diferentes maestros, sobre todo en el uso de clases virtuales.
- Favorecer el trabajo individual adecuándonos a las necesidades del alumnado.

Con relación a la enseñanza telemática se establecen los siguientes criterios:



- El contacto del tutor con el alumnado será continuo de lunes a jueves; este contacto se podrá establecer mediante las herramientas de la plataforma educacyl
- Cada alumno tendrá un contacto con su tutor directo mediante clases virtuales de al menos dos sesiones semanales.
- Los maestros especialistas tendrán un contacto con sus alumnos semanal mediante clases virtuales y tareas utilizando la plataforma educacyl.

4.2.5. Criterios Pedagógicos para la elaboración de horarios

Teniendo en cuenta la infraestructura del Centro, nuestros medios humanos y materiales, intentamos optimizarlos con el propósito de poder ofrecer a nuestro alumnado una Educación de calidad adecuada a sus necesidades e intereses.

En el primer claustro de septiembre se presentó una propuesta de reparto de horas lectivas y coordinaciones, entre otras tareas que fue aprobado por el claustro.

Criterios generales:

- La ubicación de los alumnos/as en las aulas se ha efectuado por etapa e internivel, permaneciendo los alumnos de infantil en un aula, los de 1º a 3º de primaria en otra, y el alumnado de 4º a 6º en una tercera aula. Esta distribución ha sido la que tradicionalmente se ha venido manteniendo, y dados los resultados se valora como la más adecuada.
- Se ha valorado el calendario académico establecido para el curso 2023 -2024, regulado mediante la ORDEN EDU/578/2023, de 27 de abril, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso académico 2023-2024.
- Se ha procurado en la medida de lo posible, que en las sesiones de la mañana se impartan las materias instrumentales, dejando para la sesión de tarde talleres y asignaturas con mayor carga práctica.
- Los tiempos de impartición de cada asignatura se ajustan a lo establecido en la legislación vigente, para cada uno de los cursos y áreas.
- Las áreas para impartir, englobadas dentro de la sección bilingüe, se han tenido en consideración facilitando la existencia de un refuerzo de inglés por si fuese necesario.



- En el mes de junio, los alumnos de 5 años visitarán la clase de 1º de primaria para facilitar su incorporación a la misma el curso siguiente.
- Tener en cuenta el horario de atención a las familias, así como, de secretaria por parte de la Dirección.
- Disponer de tiempo para atender los programas en que estamos inmersos.

Criterios para el apoyo de PT/AL:

A la hora de establecer el apoyo de la **especialista de AL** se concretó para aquellos alumnos/as que realmente requieren de su trabajo, facilitando que el apoyo del mismo sea preferentemente dentro del aula ordinaria, siempre que el especialista y el tutor/a así lo estimen oportuno tal y como se recoge en artículo 26 del DECRETO 26/2016 de 21 de julio, para el alumnado de Primaria.

Criterios para sustituciones:

En cuanto a la organización de las sustituciones del profesorado se realizarán de la siguiente manera:

- Si la ausencia del tutor es conocida con anticipación por el Director, se hará un cambio de horario de las especialidades.
- Si la falta es del especialista, el tutor se hará cargo de su grupo.
- Si el tutor no puede hacerse cargo de su grupo se recurrirá al director.

Criterios para la vigilancia en los periodos de Recreo:

Los recreos serán vigilados por **dos maestros**. Cuando alguna de ellas no asista a clase, será intercambiado el turno de rotación por otro maestro siempre que sea posible, en caso contrario será el director quien realice la vigilancia.

4.3. PLAN DE LA ACCIÓN TUTORIAL

La acción tutorial es una función constitutiva e inseparable de la acción docente. Es una actividad sistemática y planificada, que forma parte del Proyecto Educativo de Centro y contribuye al desarrollo integral del alumnado. El Plan de Acción Tutorial está recogido dentro del Proyecto educativo.



Los responsables de llevar a cabo el Plan de acción Tutorial son los tutores/as encargadas de cada grupo de alumnos/as en colaboración con la Dirección del Centro.

4.3.1. Objetivos y actividades:

Los objetivos y actividades que nos planteamos se llevarán a cabo en dos niveles: la relación del tutor/a con el grupo de alumnos/as y la relación del tutor con las familias.

Relación y actividades Tutor/a- Alumno/a:

A nivel general, el Tutor/a intervendrá en la formación y cohesión del grupo clase favoreciendo la integración de todos los integrantes del grupo-clase. De igual modo contribuirá a la aceptación, del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, dentro de la clase. Aprovechará las diferentes situaciones que se producen a lo largo de la jornada escolar, recreos, entradas, salida al comedor..., para afianzar las relaciones entre el docente y el alumno/a.

A fin de evitar problemas de disciplina, se intentará mejorar la dinámica de la clase teniendo en cuenta las normas de disciplina recogidas en el R.R.I. Así para crear un buen clima se hace necesario partir de algunas premisas como son:

- Crear un clima de confianza
- Consensuar derechos y deberes de clase
- Aceptar sugerencias del alumnado
- Respetar la creatividad del alumnado, en la medida de lo posible.
- Lograr un conocimiento de cada alumno/a entendiendo sus gustos, preferencias, necesidades y preocupaciones.

En lo que a las **actividades** se refiere, se recogen una serie de alternativas metodológicas:

- Establecer un sistema de cargos, de modo que cada alumno sea responsable de diversas actividades habituales, fomentando con ello la participación del alumnado. Responsable de repartir el material, Responsable de apuntar las tareas en la pizarra, Responsable de borrar la pizarra....
- Determinar trabajos complementarios para los momentos en que los alumnos/as precisen ampliación y o refuerzo; actividades que se intentará que sean motivadoras y divertidas.



- Realización de actividades puntuales concretas con el objetivo de dar una respuesta adecuada a las preocupaciones e inquietudes del alumnado, tales como comentarios de noticias sociales, realización de posters reivindicando posturas democráticas...
- Contemplar actividades dentro del aula que contemplen el uso de las TICA

Relación y actividades Tutor/a – Familias:

En la relación con las familias, a lo largo del curso, el tutor/a deberá informar a las mismas sobre los resultados académicos de sus hijos/as, proporcionar la información adecuada acerca de las valoraciones y propuestas derivadas de las mismas, así como también recibir la información pertinaz por parte de las familias.

Serán prescriptivas **tres reuniones generales** con las familias del grupo-clase, una por trimestre. En la **primera**, a realizar durante el mes de septiembre, se establecerá una primera parte de la misma a nivel de centro en la que el Director presentará al Equipo docente a las familias. En la **tercera** en el mes de mayo, se dará una visión general de cómo ha ido sucediéndose el proceso de aprendizaje del alumnado, y la respuesta del mismo a este proceso.

El calendario de reuniones generales establecido para todos los cursos para el curso 2023 - 2024 es el siguiente:

- ❑ 1^{er} trimestre: 1^a semana de septiembre
- ❑ 2^o Trimestre: 3^a semana marzo
- ❑ 3^{er} Trimestre: 1^a semana junio

De igual modo, el tutor/a podrá establecer de manera, individual o colectiva, cuantas reuniones estime precisas, a petición de una de las partes, reservando para ello una hora semanal a disposición de los padres/madres que, para el presente curso, será los miércoles de 13:30 a 14:30, no obstante, debido a las circunstancias laborales de las familias, estas podrán ser recibidas en otro horario, siempre y cuando ambas partes así lo estimen y previo conocimiento de la Dirección.

La **comunicación telefónica** con las familias, salvo casos de urgencia, se efectuará en los periodos de recreo, de 12:00 a 12:30 horas y de 13:30 a 14:30 horas.



4.4. PLAN DE TRABAJO DE LOS EQUIPOS DOCENTES

4.4.1. PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO DE INFANTIL

El equipo de Infantil integrado por la Tutora de Infantil se plantea como objetivos y actividades para el presente curso los siguientes:

- Desarrollar con los alumnos de nueva incorporación, durante el mes de septiembre, actividades de acercamiento y toma de contacto con el centro, tanto en lo referente a las instalaciones, como a la dinámica de las clases, como al personal que desarrolla su actividad en el Centro
- Establecer un plan de trabajo para el aula, una vez concluido el periodo de adaptación.
- Revisión y concreción de los Ítems referidos a los boletines de notas.
- Repasar el inventario de materiales que hay en el aula.
- Consensuar y planificar las actividades a desarrollar de forma conjunta a nivel de Centro.
- Valorar la adecuación de participar en otras actividades complementarias no recogidas en la PGA ofertadas por diferentes instituciones para completar y ampliar la PGA.

Metodología

A nivel general, para el curso actual el trabajo a realizar se basará en el aprendizaje mediante unidades didácticas, que respondan a los intereses del alumnado, siempre atendiendo a los diferentes niveles en que se subdivide la Etapa del 2º Ciclo de Educación Infantil.

De igual modo, se trabajará por rincones establecidos en el aula de manera que el alumnado pueda ocuparse en los mismos de manera individual y/o colectiva en función de lo establecido en cada rincón.

En lo que al área de Conocimiento del Entorno se refiere, los contenidos matemáticos se impartirán mediante talleres manipulativos y actividades englobadas en el algoritmo ABN.

Dentro del área de Lenguajes: Comunicación y Representación los contenidos serán tratados de manera global y sistemática. Concretando para las actividades artísticas el conocimiento de obras de diferentes artistas a lo largo de los trimestres.



PERIODO DE ADAPTACIÓN

Si bien la normativa prescriptiva establece la realización de un periodo de adaptación para el alumnado de 3 años, no se ha producido este periodo debido a que en este curso no hay alumnado de esta edad.

4.4.2. PLAN DE TRABAJO DEL 1^{er} INTERNIVEL

El equipo de 1^{er} Internivel integrado por el Tutor de 1º, 2º y 3º se plantea como objetivos y actividades para el presente curso los siguientes:

- Revisión del material curricular.
- Repaso y actualización del inventario de la clase.
- Consensuar y planificar las actividades a desarrollar de forma conjunta a nivel de Centro.
- Valorar la adecuación de participar en otras actividades complementarias no recogidas en la PGA ofertadas por diferentes instituciones para completar y ampliar la PGA

En el primer internivel, se trabajará de forma individual con el fin de fomentar la autonomía del alumnado, el planteamiento que será combinado con el aprendizaje grupal y colaborativo, adaptando al alumnado al trabajo en grupo y los requerimientos del mismo.

Asimismo, se establecerá un trabajo por rincones, denominado “Activity corner” para el alumnado que concluya sus tareas de aula sin agotar el plazo establecido. El trabajo por rincones tendrá como finalidad consolidar los contenidos trabajados especialmente en las áreas instrumentales: Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.

En las áreas adscritas a la sección lingüística, Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales se desarrollarán proyectos interrelacionando los contenidos de los diferentes niveles.

4.4.3. PLAN DE TRABAJO DEL 2º INTERNIVEL

El equipo de 2º Internivel integrado por la Tutora de 4º, 5º y 6º se plantea como objetivos y actividades para el presente curso los siguientes:

- Revisión del material curricular.



- Repaso y actualización del inventario de la clase.
- Consensuar y planificar las actividades a desarrollar de forma conjunta a nivel de Centro.
- Valorar la adecuación de participar en otras actividades complementarias no recogidas en la PGA ofertadas por diferentes instituciones para completar y ampliar la PGA.

En este internivel, el sistema de trabajo a desarrollar conjuga la parte teórica con talleres prácticos en los que los alumnos deberán desarrollar un trabajo cooperativo autónomo y de autorregulación. En relación a las diferentes áreas se llevará a cabo la metodología señalada a continuación:

En el área de **Lengua castellana y literatura y Matemáticas**, el alumnado se autorregulará en cada unidad didáctica estableciendo al principio de la misma un calendario de tareas y actividades que han de comprometerse a cumplir en función de lo establecido por la tutora. Se realizarán tareas cooperativas en los niveles del aula.

En cuanto a las áreas adscritas a la sección lingüística: **Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales**, el alumnado trabajará por proyectos en ambas. El libro de texto será utilizado como material de apoyo, trabajando fundamentalmente sobre material elaborado por la tutora, el cual tendrá en cuenta la utilización de las TICA.

4.5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Durante el presente curso 2023/2024 el centro cuenta con una especialista en Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica la cual tiene como función principal la atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Para ello, se ha optado por adaptar la intervención de forma individualizada, partiendo del nivel de cada alumno tras una evaluación inicial, de forma que se lleven a cabo actividades que parten de las necesidades, intereses, y motivaciones de nuestros alumnos, ya que nuestro objetivo principal es la comunicación en todas las funciones, con la mayor significatividad y espontaneidad.

La acción educativa, para con el alumnado que presente necesidades educativas especiales, estará sometida al desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad.

Este documento forma parte del Proyecto Educativo.



4.6. PLAN DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Los Equipos de Orientación Educativa tienen como objetivo principal apoyar a los centros docentes en las funciones de orientación, evaluación e intervención educativa, contribuyendo a la dinamización pedagógica, a la calidad y a la innovación educativa.

El Plan de actuación del EOEP para el curso 2023/24 puede apreciarse a continuación:

CENTRO: CEIP SAN MIGUEL ARCÁNGEL

Profesionales que intervienen:

Orientadora educativa: Cristina Palacios Aguilar

Profesora Servicios a la Comunidad: Ana Isabel Díez Díez

Características del centro:

- Urbano ☐ Periurbano ☐ Rural ☒ Comarcal ☐
- Número de **alumnos**: 5 en Infantil; 9 en Primaria; total: 14.
- Número de **unidades**: 1 de Infantil; 2 de Primaria.
- Número de alumnos inscritos en la ATDI: 1
- Recursos específicos:
 - ☐ P.T. en horario completo / ☒ P.T. en horario compartido (2 sesiones)
 - ☐ A.L. en horario completo / ☐ A.L. en horario parcial.
 - ☐ P. Compensatoria completo / ☐ P. Compensatoria compartido
 - ☐ A.T.E. en horario completo (4) / ☐ A.T.E. en horario compartido
 - ☐ Fisio. en horario completo (2) / ☐ Fisio. en horario compartido
- ☐ Es centro Preferente de: ☐ auditivos; ☐ motóricos
- Tiene servicio de comedor: ☒ si; ☐ no
- Ofrece programa Madrugadores: ☒ si; ☐ no; Continuadores: ☐ si; ☐ no
- Es un centro con:
 - ☐ MARE ☒ CODICE TIC: nivel 3 ☐ Sección Bilingüe ☐ British C. ☐ Contrato Programa
 - ☐ Otros: ☒
- Realiza un programa de formación en centro: ☒ si; ☐ no

2. Actuaciones

- Colaborar en la actualización de la información de los ACNEAE en la ATDI: nuevas inclusiones, bajas y modificaciones.



- Dar respuesta a las demandas de evaluación y seguimiento del alumnado ACNEAE
- Compartir información con el director, tutores y profesorado y favorecer los cambios necesarios para mejorar la respuesta educativa.
- Colaborar con los tutores, AL y PT en la revisión de la intervención con los ACNEAE y valorar su evolución.
- Dar a conocer a las familias los resultados de las Evaluaciones Psicopedagógicas realizadas a sus hijos/as.
- Mantener entrevistas con padres que lo soliciten a través de los tutores. Se hará uso preferentemente del teléfono, videoconferencia en la entrevista con los padres.

3. Asistencia prevista.

A demanda.

PROFESORA TÉCNICA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

- La recogida de demandas y propuestas de intervención se canalizarán a través de la directora del colegio, además de las correspondientes derivaciones de la orientadora del Equipo.
- La intervención se realizará sobre todo telefónicamente y presencial si la demanda lo requiere.

4.7. PLAN DE CONVIVENCIA

El conjunto de la comunidad educativa, padres/madres, profesores y alumnos serán los responsables de la aplicación y seguimiento del Plan de Convivencia.

Las familias serán conocedoras de dicho Plan y en el ámbito escolar el Coordinador de Convivencia, Eva García Sanz, y la Comisión de Convivencia del Consejo realizarán un seguimiento permanente del mismo, a lo largo del Curso, a la vez que elaborará el respectivo informe sobre el estado de la convivencia en el Centro, para remitir a la administración educativa.

La **Coordinación de convivencia** está integrada por:

- EL Coordinador de Convivencia: D. Eva García Sanz
- Representante de madres y padres: D. Sergio García Vivanco



El funcionamiento de la Comisión de convivencia será el siguiente, si surge algún problema, el Coordinador se pone en contacto con los demás miembros de la Comisión para estudiar y acordar las medidas a adoptar. Las actuaciones o medidas adoptadas, para solucionar un conflicto de convivencia se anotarán en el cuaderno de Convivencia. Para determinar las medidas a adoptar ante la resolución de algún conflicto se tiene en cuenta el RRI y el Plan de Acción Tutorial. Éste es un documento que forma parte de nuestro PEC.

Las **actividades** planteadas para fomentar la convivencia, en el curso 2022/23 se encuadran identificando los siguientes ejes de acción:

- A nivel de **centro**:
 - ✓ Talleres inter- etapas de modo que todo el alumnado trabaje en tareas grupales y colaborativas.
 - ✓ Utilización de técnicas restaurativas. Para el trabajo de la convivencia.
 - ✓ Resolución de conflictos grupales en asamblea.
 - ✓ Resolución de conflictos mediante juicios.
 - ✓ Realización de actividades de convivencia con las familias y la comunidad educativa.
- Etapas de Educación **Infantil**:
 - ✓ Trabajo de identificación y comprensión de emociones: Se trabajará con el libro “El emociómetro del Inspector Drilo” planteando diferentes actividades en relación con las lecturas de estos libros.
 - ✓ Resolución de conflictos en asamblea.
 - ✓ Actividades para incrementar la autoexpresión.
- Etapas de **Primaria 1^{er} Internivel**:
 - ✓ Actividades para fomentar la autoestima
 - ✓ Actividades que promuevan la autoexpresión
 - ✓ Actividades para empatizar
 - ✓ Actividades para impulsar la escucha activa
 - ✓ Actividades para recibir y aceptar críticas
 - ✓ Actividades para identificar emociones



- ✓ Identificación de las emociones con el libro “El arte de emocionarte” del planteando diferentes actividades en relación con las lecturas de este libro.
- **Etapas de Primaria 2º Internivel:**
 - ✓ En el Segundo internivel se llevará a cabo la actividad: “Are you a gamer?” para identificar y subrayar valores, comportamientos y puntos fuertes y débiles de los personajes de los videojuegos”.

4.8. MEDIOS INFORMÁTICOS Y AUDIOVISUALES

La coordinación de las TICA en el centro será llevada a cabo por D. Eva García Sanz. Las actividades, a realizar para el presente curso, serán:

- **De comunicación e interlocución:**
 - Mantener contacto con los responsables TIC del CFIE, Dirección provincial de educación y Consejería de educación.
 - Participar en las reuniones y cursos para mantenerse actualizado en las tecnologías.
 - Dar a conocer al profesorado la variedad de recursos TICA del Centro estableciendo las normas de uso, así como el turno de uso de los mismos.
 - Atender las demandas de las familias respecto a la utilización de las TIC y los recursos “educacyl”
- **De gestión de recursos:**
 - Gestionar las incidencias que se produzcan en los recursos TIC del centro
 - Informar sobre los recursos de la plataforma “educacyl” (office 365, TEAMS, correo corporativo, kaizala...)
 - Ofrecer formación interna para el uso de los recursos tecnológicos del centro.
 - Recoger las necesidades de formación de los compañeros del centro y promover su participación en actividades de formación.
- **De asesoramiento:**
 - Organización y gestión de la participación en proyectos relacionados con las TIC
 - Establecer propuestas para la incorporación de las TIC en todas las áreas del currículo.
 - Asesorar sobre la adquisición de recursos digitales.



▪ **De planificación:**

- Organizar las actuaciones en cada trimestre
- Facilitar el trabajo de los docentes, ayudando en la planificación y preparación de Planes y Programaciones.
- Realizar un listado de aplicaciones y recursos didácticos para utilizar en las diferentes etapas y niveles.
- Revisión y actualización de los medios técnicos y programas necesarios.
- Solución de posibles averías, siempre y cuando sea posible por parte del coordinador.
- Realización del inventario de medios informáticos y audiovisuales.

5. PROYECTOS Y PROGRAMAS DEL CENTRO

5.1. PROYECTO EDUCATIVO

El Proyecto educativo ha de constituir la guía de actuación del Centro; a lo establecido en el mismo debe ajustarse la actuación del Equipo Docente, alumnado, así como madres y padres; es por tanto necesario, de modo que hay un compromiso firme del Claustro de Profesores para:

- Promover el conocimiento del Proyecto Educativo por parte del alumnado y las familias.
- Revisarlo y evaluarlo anualmente. El Proyecto Educativo será revisado, evaluado y modificado en el mes de mayo.
- Tenerlo en cuenta en la planificación anual.
- Contemplar el mismo en las programaciones didácticas y de aula.

El Proyecto Educativo fue revisado el curso pasado, en el mes de mayo y no se produjeron modificaciones significativas.

5.2. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS



La propuesta didáctica de los diferentes cursos y etapas será revisada y actualizada anualmente, adecuando la misma a la normativa vigente. En la primera quincena del mes de octubre ha de estar finalizada la revisión de la propuesta didáctica, así como elaboradas las correspondientes programaciones de aula.

Para el presente curso se han planteado las programaciones atendiendo a las siguientes premisas:

- Identificar los aprendizajes básicos en cada curso de modo que se han establecido contenidos mínimos a impartir y desarrollar.
- Partir de los contenidos desarrollados en el tercer trimestre del curso anterior, siempre que la propuesta didáctica tenga una coherencia lógica.
- Establecer programaciones que sean útiles, factibles y viables de modo que se puedan llevar a cabo tanto en enseñanza presencial, como telemática.

5.3. PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Al finalizar cada trimestre, el Claustro realizará el seguimiento de esta P.G.A. para detectar las posibles desviaciones de lo planificado y estudiar aspectos que podrían ser mejorables. De este seguimiento se hará un informe que será presentado al Consejo Escolar.

Al término del curso, el Claustro evaluará todos los aspectos docentes, tratando entre todos los apartados generales y aportando por intercielos la evaluación de los que sean propios.

El Consejo Escolar evaluará trimestralmente esta P.G.A. y el cumplimiento de los objetivos y actividades en ella propuestos, respetando los aspectos docentes.

Un extracto escrito del seguimiento y la evaluación llevada a cabo conformará la Memoria, que será elaborada con las aportaciones del Claustro y presentada al Consejo Escolar para su aprobación en la última reunión del curso, a finales de junio.

5.4. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO

Este documento generado por el Programa Colegios, se entrega en soporte digital para una consulta más rápida del mismo.



5.5. SECCIÓN BILINGÜE

El Centro cuenta con una sección bilingüe en lengua inglesa desde el curso 2008/2009 impartándose en dicha lengua las áreas de Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales y Educación Física.

Dichas áreas serán impartidas por dos maestros, siendo el Coordinador D. Eva García Sanz, cuyas funciones serán:

- **De comunicación e interlocución:**
 - Difusión de la información
 - Actualización y revisión de las programaciones
- **De gestión de recursos:**
 - Coordinación y participación en la elaboración de materiales curriculares específicos.
 - Actualización del Plan Lingüístico del centro.
- **De asesoramiento:**
 - Organización y gestión de la participación en proyectos relacionados con la sección bilingüe.
- **De planificación:**
 - Organizar las actuaciones en cada trimestre
 - Incluir en el proyecto bilingüe actividades ya asentadas en el centro
 - Organizar exposiciones sobre aspectos socioculturales de la lengua inglesa

Actuaciones

El Proyecto Bilingüe del presente curso, se adapta a las modificaciones presentadas en la normativa prescriptiva estando consolidado en el centro.

Para el presente curso se busca continuar incrementando las **destrezas orales** del alumnado, tanto de expresión, como de interacción, a través de las diferentes áreas adscritas a la sección, para ello recurriremos a la utilización de dinámicas contempladas en la metodología CLIL, tales como:

- La elaboración de andamiajes de producción: (Scaffolding) en el cual el alumno/a cuenta con estructuras para elaborar producciones orales.
- Actividades de introducción-deducción: mediante las cuales el alumno pone en juego



el vocabulario que conoce sobre el nuevo proyecto.

- Role-Play: en el que el alumnado tendrá que escenificar contenidos.
- Presentaciones: sobre los contenidos trabajados.
- Se recurrirá a la estrategia de poner un punto rojo “Red Bulletin” para el alumnado que en las áreas de la sección lingüística no intente comunicarse en lengua inglesa, siempre considerando las posibilidades de cada alumno/a en función de su nivel.
- Realización de un “English Corner” en el que se propondrán retos al alumnado de las diferentes etapas e interniveles.

De igual modo en el actual curso será continuado el trabajo por proyectos, en las áreas de Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales, siempre que sea posible.

En el presente curso se ha solicitado como formación la Realización de un Plan Lingüístico, si bien ya existe uno en el centro el objetivo es mejorarlo.

Al concluir el curso, se realizará una revisión del Plan Lingüístico, cuyas conclusiones se incluirán en la Memoria final del curso. Dicha evaluación analizará:

- El grado de consecución de los objetivos y contenidos programados.
- Los recursos metodológicos y los materiales empleados.
- La distribución semanal de las áreas lingüísticas adscritas a la sección.
- Las medidas de coordinación docente.
- Los criterios de evaluación establecidos.

Temporalización

Los docentes de la Sección Lingüística se reunirán con una periodicidad mensual con el fin de concretar los diferentes aspectos de las áreas bilingües.

Para el presente curso dentro de la sección lingüística y con el propósito de promover competencias interculturales en el alumnado se ha acordado realizar las siguientes celebraciones propias de la tradición anglosajona.

1^{er} Trimestre

- Halloween
- Christmas

2^o Trimestre

- Valentine's Day
- Easter

3^{er} Trimestre



- World book Day
- May Ball

5.6. PLAN DE ACCIÓN

Como resultado de la **Evaluación Individualizada** realizada a los Alumnos de 3º Nivel el Centro tuvo el compromiso, durante el Curso 2016-17, de elaborar un Plan de Acción que acometiera, en el presente, actuaciones sobre aquellas competencias y destrezas con el fin de intentar incrementar los resultados de la misma. Dicho Plan tendrá mayor incidencia en las áreas instrumentales.

Este Plan revisado y aprobado por el Consejo Escolar tendrá su continuidad en el presente Curso, siendo los responsables de su desarrollo y seguimiento los Equipos pedagógicos de 1º y 2º internivel, que establecerán su evaluación en la Memoria final del curso que se inicia.

Objetivos que se desean alcanzar:

- **A nivel general:**
 - ✓ Promover el desarrollo de las competencias básicas desde las áreas instrumentales e integrar las competencias Lingüística y Matemática en todas las áreas.
 - ✓ Preparar al alumnado para el aprendizaje permanente, autónomo, desarrollando el pensamiento crítico y promoviendo la equidad, la cohesión social y la ciudadanía activa.
- **Respecto al área de Lengua Castellana y Literatura:**
 - ✓ Comprender y expresar las ideas de textos, diferenciando las ideas principales de las secundarias.
 - ✓ Expresar con claridad, orden y coherencia: vivencias, ideas u observaciones.
 - ✓ Desarrollar hábitos de lectura utilizando diferentes géneros literarios como: novela, teatro, cuentos, poesía...
 - ✓ Recrear las normas de ortografía prestando atención a las mismas, estableciendo uso sistema de códigos nemotécnicos que ayuden a mejorar la misma.



- ✓ Potenciar la creatividad en el área de Lengua Castellana, seleccionando textos y géneros literarios, de modo que el alumnado sea capaz de realizar producciones individuales y grupales expresando con claridad, orden y coherencia: vivencias, ideas u observaciones.
 - ✓ Mejorar la percepción del alumno/a hacia el aprendizaje de la Lengua Castellana, aumentando su interés, motivación, flexibilidad y perseverancia de modo que adquiera confianza en la adquisición de la competencia Lingüística.
- **Con referencia al área de Matemáticas:**
- ✓ Utilizar el conocimiento matemático para comprender, interpretar y producir mensajes orales y escritos sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana.
 - ✓ Reconocer su carácter instrumental para otros campos del conocimiento.
 - ✓ Consolidar los conocimientos básicos matemáticos sobre número, cálculo, medida, formas geométricas, sus posibilidades operativas y organización de la información.
 - ✓ Potenciar la creatividad en matemáticas, seleccionando enunciados, presentando problemas actuales en contextos variados, y desarrollando en el alumnado el pensamiento lógico, la capacidad de plantear nuevos problemas, formular buenas preguntas o discutir ideas relevantes.
 - ✓ Mejorar la percepción del alumno/a hacia el aprendizaje de las matemáticas, aumentando su interés, motivación, flexibilidad y perseverancia y corrigiendo actitudes negativas tradicionalmente ligadas a dicha área.

Metodología de trabajo que se empleará:

En el mes de septiembre, los correspondientes tutores llevaron a cabo una **evaluación inicial** de las áreas instrumentales con el alumnado de primaria. Esta evaluación contemplará los diferentes descriptores que complementan el perfil competencial de cada una de las competencias. El carácter de dicha prueba pondrá de manifiesto el punto de partida para establecer los nuevos aprendizajes a alcanzar por el alumnado.

Los contenidos de aprendizaje tanto de Lengua Castellana, como de Matemáticas se han de relacionar con la experiencia cotidiana de los alumnos/as y llegar así a un aprendizaje constructivo y significativo.



La enseñanza – aprendizaje debe atender primero al establecimiento de estrategias, destrezas cognitivas, después a su aplicación funcional en el entorno y finalmente su valor instrumental, formalizador del conocimiento humano y científico.

Como áreas instrumentales que son se han de presentar como un conjunto organizado de conocimientos y de procedimientos que van evolucionando a lo largo del tiempo, avanzando en el razonamiento, abstracción y autonomía personal del alumno/a.

En el **Área de Lengua Castellana y Literatura**, de un modo más concreto:

- Se trabaja la lectura y escritura mediante diferentes tipos de textos, prosa y verso como: teatro, novela, cuentos, biografía, poesía, etc.
- Se le ha dado y se le da importancia a la lectura en voz alta, con buena entonación, ritmo, velocidad y comprensión lectora.
- Se hará hincapié en la ortografía, a través del establecimiento de una pared ortográfica dentro del aula.
- El profesor/a elegirá los textos en función de los siguientes criterios:
- Grado de maduración del proceso lector.
- Elección de temas atractivos e interesantes para los alumnos/as e ilustraciones también atractivas y motivadoras, si es posible.
- Aumento de la dificultad de los textos a lo largo del curso y variados en cuanto a contenidos o géneros literarios.
- Elección del tipo de letra adecuada al nivel.

En cuanto al **Área de Matemáticas**, más específicamente se trabajará sobre:

- La alfabetización matemática como la capacidad a la hora de formular, emplear e interpretar las matemáticas en una variedad de contextos.
- La interpretación y el conocimiento numérico y de las operaciones básicas.
- Razonar. Argumentar y elaborar estrategias para la resolución de problemas.
- Comunicar los resultados con confianza en las propias capacidades.
- Comprensión del lenguaje matemático.

Actuaciones y temporalización previstas:

Medidas de refuerzo, si fuera necesario, como:

- Coordinación del equipo docente.
- Acción tutorial y orientadora.



- Refuerzo educativo individual y en grupo.
- Actividades de ampliación.
- Apoyos internos, dentro del aula y externos en dificultades más graves de aprendizaje con atención más individualizada.

- Apoyo de las TICA

Medidas extraordinarias:

- Apoyo del especialista en Audición y Lenguaje.

Temporalización

Temporalización prevista: de octubre a junio del curso 2023/2024.

Responsables y participantes del plan:

Responsables serían aquellos profesores que participan en el mismo. En un primer momento los tutores y tutoras de los alumnos/as y en segundo lugar los profesionales que también forman parte del aprendizaje de estos alumnos/as.

Recursos y asesoramiento necesarios:

- Libros de texto de la editorial SM
- Cuadernillos complementarios al área
- Fichas de refuerzo o ampliación, según corresponda.
- Utilización de recursos informáticos: aplicaciones y páginas web.
- Materiales diversos de uso cotidiano.

Seguimiento y evaluación:

- Observación directa.
- Análisis de tareas y actividades encomendadas.
- Preguntas orales y escritas.
- Comprobación de trabajos escritos.
- Producciones del alumnado
- Resultados alcanzados por el alumnado

5.7. PLAN LECTOR

Este plan más ampliado puede verse en el ANEXO V



Normativa de Referencia.

La normativa que recoge el fomento a la lectura en la Comunidad de Castilla y León se encuentra regulado mediante:

- ☐ La ORDEN EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.
- ☐ La ORDEN EDU/351/2016, de 25 de abril que modifica la ORDEN EDU/747/2014, de 22 de agosto.

1.- Datos de Identificación del centro.

Curso Académico: 2022/2023	Código de centro: 09008585
Nombre del centro: C.E.I.P. San Miguel Arcángel	
Etapas/s educativa/s: Infantil y Primaria	
Dirección: C/ Real s/n	
Localidad: Escalada	Provincia: Burgos
Teléfono: 947150289	947150289
Correo electrónico: 09008585@educa.jcyl.es	

2.- Justificación del Plan

El ser humano es un ser social en la medida en que interacciona con otros seres humanos para vivir en sociedad. En este proceso de socialización la comunicación posee una importancia vital para la interacción entre los seres humanos. Bajo esta perspectiva para lograr esa interacción social nos valemos principalmente del lenguaje.

El dominio de la lengua es un proceso de aprendizaje que se realiza a través de toda la vida, comienza desde que nacemos y continua en la escuela, contribuyendo así al desarrollo de las habilidades comunicativas: escuchar, hablar, leer, escribir. La interpretación de textos juega un papel muy importante en la consecución de un buen desarrollo comunicativo. La comprensión lectora es un instrumento básico en el proceso de aprendizaje del niño, ayudándole a aumentar su vocabulario, a conseguir una mayor fluidez en la expresión oral, expresión escrita y contribuye al desarrollo de la creatividad.



Vivimos en una sociedad que genera enormes cantidades de información, por lo que resulta cada vez más necesaria la adquisición de instrumentos y capacidades para dominar el flujo informativo.

Por su carácter obligatorio, la escuela puede y debe garantizar el aprendizaje de estas habilidades a todos los niños/as, ejerciendo una acción igualitaria y facilitando a todos, independientemente de su experiencia familiar, las mismas oportunidades.

Si bien la lectura ha de constituir un hábito libremente escogido en el alumno/a, si dejamos que el gusto por la lectura surja espontáneamente, corremos el riesgo de que los libros queden almacenados en las estanterías, ante el poder de las otras actividades.

El fomento del hábito lector ha de realizarse en la escuela de forma sistemática con actividades organizadas que acerquen cada vez más la lectura en diferentes soportes a los niños hasta llegar a convertirse en algo necesario y fuente de disfrute, lo que hace que el lector llegue a saber interpretar y ser crítico con aquello que lee.

La lectura siempre ha sido importante en las programaciones de los diferentes niveles y la tarea constante de “aprender a leer” uno de los objetivos de aprendizaje básico y prioritario, pero hay que educar también en el placer de “leer por leer” sin otro objetivo que la propia satisfacción personal. Por ello hemos diseñado una serie de objetivos que nos permiten unificar y sistematizar el tratamiento de la lectura en los diferentes niveles educativos, buscando la consecución de éstos a través de las actividades, estrategias y recursos señalados.

Fomentar este hábito implica no solamente a los responsables en la educación de los niños/as, sino que compromete también a toda la sociedad y especialmente a las familias.

3.- Análisis de las necesidades en el ámbito de la lectura

El CEIP San Miguel Arcángel conforma un centro ubicado en el ámbito rural con una matrícula reducida como consecuencia el alumnado se encuentra dispuesto en tres aulas multinivel, tanto en la etapa de Educación Infantil, como de Primaria.

El fomento a la lectura viene siendo una constante en nuestro centro a lo largo de los diferentes cursos se han ido efectuando actividades y propuestas para ello. Algunas de las actividades más destacadas de los últimos cursos han sido la actividad “Historias de mis abuelos” (Curso 2016/17) en la cual las familias acudían a contarle al



alumnado sus memorias y anécdotas en su periodo escolar. La actividad “Reporteros en Escalada” (Cursos 2016/17 y 2017/18) mediante la misma se acercó la prensa al alumnado, en especial las noticias. El pasado curso el centro solicitó un Plan de Mejora de la Biblioteca, bajo el título “Detectives de palabras” se pudo dinamizar e impulsar el uso de la biblioteca del centro al tiempo que se incrementó la dotación de la biblioteca con ejemplares más actuales.

Para favorecer el fomento de la lectura el colegio tiene una biblioteca de centro, así como bibliotecas de aula. Cada aula cuenta con su propia biblioteca, vehículo en la formación de lectores, en el descubrimiento de un mundo singular y deslumbrante a través de los libros. Lugar idóneo para que cada alumno/a se familiarice con catálogos, enciclopedias, bibliografías, búsqueda de información, etc.

En este rincón de la biblioteca los niños/as de Educación Infantil practican la lectura de cuentos con el profesor/a, seguido de preguntas para comprobar la comprensión de los mismos, inventan otros, hacen troquelado con los personajes de las lecturas, leen imágenes, miran libros y llevan a sus casas otros para “leer” con sus padres con la finalidad de mejorar el hábito lector.

Los alumnos/as de Educación Primaria también realizan el préstamo de libros, lectura de cuentos, elaboran sus propios cuentos, poesías, fábulas, dramatización, búsqueda de información sobre temas concretos, hablan de nuestros libros favoritos, trabajan el periódico, entre otras actividades.

Aprovechando que todas las aulas disponen de ordenador y siendo una herramienta que motiva a los niños/as, se utiliza para animación a la lectura y búsqueda de información en todos los niveles y aulas de referencia.

Como complemento a la utilización de los recursos del centro, el alumnado cuenta con los recursos del Bibliobús que visita periódicamente la localidad de Escalada, donde se ubica el colegio, sirviendo como compensación de desigualdades porque se acerca también a aquellos alumnos/as y familias que carecen de biblioteca en su localidad.

Por otro lado, el centro cuenta con una sección lingüística en lengua inglesa, por este motivo se contempla la necesidad de fomentar no solo la lectura en lengua española, sino también en inglés.



En lo que al **curso 2023/2024** respecta, fruto de los resultados alcanzados en el curso anterior, como de la valoración efectuada en las evaluaciones iniciales se ha apreciado la necesidad de incrementar las habilidades lectoras de nuestro alumnos/as objetivo que pretendemos conseguir a través del fomento de la lectura empleando para ello soportes y recurso de índole diversa.

Dentro de la propuesta didáctica establecida para el curso actual, se contempla la realización de un proyecto sobre las frutas y verduras en las diferentes aulas multinivel, proyecto que se ha seleccionado debido a que el huerto del colegio lleva varios años abandonado y debido al interés tanto por parte del alumnado, como de las propias familias ahora que ya no hay restricciones COVID y pueden acceder a las instalaciones, para aprovechar los recursos existentes y volver a revitalizar algo tan autóctono de la zona como es el cultivar frutas y verduras. El proyecto en cuestión concluirá con la realización de una semana cultural, a nivel de centro, en la que los aprendizajes desarrollados en cada aula confluirán en actividades grupales con el alumnado de todas las etapas y niveles.

Con la intención de aunar las propuestas del centro bajo un prisma de globalidad e interdisciplinariedad surge ***“El huerto de las palabras”*** como Plan de fomento de la lectura.

Este diagnóstico inicial refleja nuestra situación para llevar a cabo el plan de fomento de la lectura y de la comprensión lectora y como elemento dinamizador de la vida escolar que fomenta también la cohesión entre todos los elementos (padres, alumnos y profesores) de la comunidad educativa y contribuye a una mejora del rendimiento escolar.

4.- Objetivos Generales

El planteamiento del Plan de fomento de la lectura parte de los objetivos generales establecidos en la normativa de referencia los cuales se recogen a continuación.

a) Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal.

b) Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los escolares desarrollen habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.



c) Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.

d) Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias.

e) Transformar la biblioteca escolar en un verdadero centro de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura.

f) Lograr la implicación de toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.

g) Promover la lectura haciendo uso de diferentes formatos audiovisuales promoviendo el gusto por el mundo del cine, en toda su toda su dimensión, contribuyendo a fomentar que el alumnado sea capaz de desenvolverse en un contexto social mediático al tiempo que se incide en la formación de una visión crítica en los mismos.

h) Comprender y apreciar la relación entre literatura y cine como elementos de difusión y transmisión de la cultura valorando ambos como elementos que fomentan la interculturalidad.

i) Impulsar el desarrollo de las competencias clave a través del análisis y realización de obras audiovisuales.

5.- Objetivos específicos

Los objetivos generales se concretan en los objetivos específicos los cuales se plantean en tres ámbitos: objetivos para el alumnado, objetivos para las familias, objetivos para el profesorado.

☐ **Objetivos para el alumnado**

Etapas de infantil

- 1) Escuchar diariamente un cuento, poesía, adivinanza... leído por el profesor en la etapa de Infantil.
- 2) Escuchar al menos un libro al mes, leído por sus progenitores/familiares..., de manera que al finalizar el curso escolar cada alumno/a de Primaria haya leído un mínimo de ocho libros.
- 3) Ser capaz de responder a preguntas sobre el cuento, poesía, adivinanza... una vez escuchado
- 4) Identificar elementos y partes de un cuento: personajes, inicio, nudo,



desenlace.

- 5) Conocer e identificar autores trabajados asociados a su obra.
- 6) Conocer la biblioteca de centro identificando el lugar donde pueden encontrar libros y recursos de lectura.
- 7) Valorar el cine como recurso audiovisual.
- 8) Conocer películas y videos relacionándolos con su cuento de referencia.

1er Internivel

- 1) Leer al menos un libro al mes, de manera que al finalizar el curso escolar cada alumno/a de Primaria haya leído un mínimo de ocho libros.
- 2) Ser capaz de contar una historia o expresar su idea principal después de haberla escuchado o leído.
- 3) Identificar diferentes tipos de textos literarios: cuento, fábula, relato, poesía, adivinanza, refrán, greguería, obra de teatro....
- 4) Aumentar su vocabulario para favorecer la comunicación más clara y precisa con los interlocutores.
- 5) Iniciarse en la lectura en soporte audiovisual y digital.
- 6) Crear composiciones literarias creativas de autoría propia sencillas.
- 7) Conocer e identificar autores trabajados mostrando curiosidad por su obra.
- 8) Conocer las secciones de la Biblioteca de centro, acordes con la CDU, para localizar libros y recursos de lectura.
- 9) Completar fichas sobre libros leídos exponiendo su valoración sobre el mismo.
- 10) Valorar el cine como recurso audiovisual mostrando interés en el mismo.
- 9) Conocer películas y videos relacionándolos con su cuento de referencia.

2º Internivel

- 1) Leer al menos un libro al mes, de manera que al finalizar el curso escolar cada alumno/a de Primaria haya leído un mínimo de ocho libros.
- 2) Ser capaz de contar una historia o expresar su idea o ideas principales asociando las ideas secundarias a esta después de haberla escuchado o leído.
- 3) Identificar diferentes los géneros literarios: narrativa, lírica y dramática.
- 4) Conocer e identificar textos literarios y no literarios.
- 5) Crear composiciones literarias creativas de autoría propia ajustadas a un formato dado.



- 6) Conocer las secciones de la Biblioteca de centro, acordes con la CDU, para localizar libros.
- 7) Ayudar en la clasificación y ubicación de ejemplares y recursos de la biblioteca.
- 8) Realización de críticas y booktrailers sobre libros leídos.
- 9) Escribir entradas en un blog literario.
- 10) Apreciar el cine y los recursos audiovisuales como elementos para difundir obras literarias.
- 11) Establecer diferencias y similitudes entre películas, videos y libros de referencia.

A estos objetivos específicos planteados para el alumnado se han de añadir los objetivos específicos planteados en el Proyecto cineclubs:

Objetivos para el conocimiento del mundo del cine

- ☐ Adentrarse en el mundo del cine como obra artística diferenciando profesiones involucradas y la función que desenvuelven en el desarrollo de películas y documentales. (INFANTIL Y PRIMARIA)
- ☐ Descubrir los componentes que influyen de modo global en el arte y por ende en el cine: componentes matemáticos, sociales, culturales, históricos, lingüísticos, técnicos... (PRIMARIA)
- ☐ Adquirir conocimientos técnicos básicos que permitan a nuestro alumnado la realización de obras audiovisuales. (INFANTIL Y PRIMARIA)

Objetivos para integrar el cine en su tiempo de ocio

- ☐ Analizar, valorar y lograr una conciencia crítica sobre las películas visionadas y trabajadas; iniciando a los alumnos en este arte no como meros espectadores, sino como agentes activos y consumidores inteligentes de las mismas. (INFANTIL Y PRIMARIA)
- ☐ Desarrollar en los alumnos/as su capacidad de expresión y valoración de las diferentes manifestaciones culturales. (INFANTIL Y PRIMARIA)

Objetivos para las familias

- 1) Contribuir a la mejora del proceso lector de sus hijos/as.
- 2) Participación en actividades relacionadas con la lectura en el centro.



- 3) Ayudar a su hijo/a en la realización de retos literarios y matemáticos que el centro proponga para el tiempo de ocio del alumnado.

Objetivos para el profesorado

Para el fomento de la lectura y la escritura

- 1) Hacer un seguimiento a cada alumno de su progreso lector. Actividad que será realizada por los tutores en colaboración con la coordinadora de biblioteca.
- 2) Acercar la lectura al alumnado, en función de la etapa escolar, propiciando en el alumnado el desarrollo de la competencia lectora suficiente que le permita la realización de las tareas escolares y las necesidades de relación con el entorno de forma autónoma y productiva.
- 3) Promover la lectura en lengua inglesa partiendo de la utilización de sonidos o “phonics” asociados a la lengua anglosajona, en los primeros cursos de primaria, llegando a la comprensión de textos escritos en esta lengua en los cursos de 2º Internivel.
- 4) Promover la lectura en voz alta y la lectura compartida.
- 5) Impulsar la lectura en todas las áreas del currículo.
- 6) Acercar el conocimiento de los diferentes géneros narrativos y las características de éstos al alumnado.
- 7) Promover la lectura en diferentes formatos y soportes.
- 8) Inculcar en nuestros alumnos/as el criterio lector que les permita construir su afición lectora de manera crítica.
- 9) Provocar en el alumnado la necesidad de conocer y crear mediante la utilización del lenguaje oral y escrito, infundiéndole la habilidad de escribir de manera libre y creativa.
- 10) Acercar al alumnado el conocimiento de autores y sus obras de referencia ampliando y diversificando su visión.
- 11) Dinamizar actividades de cine y audiovisuales como medio de lectura en otros soportes.

Para la integración de la biblioteca como área de trabajo y de ocio

- 1) Enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje a través del trabajo de investigación y colaborativo contextualizando el uso y dinamización de la



biblioteca en el desarrollo de otras áreas diferentes a las Áreas de Lenguajes: Comunicación y Representación (en la etapa de infantil) y el Área de Lengua Castellana y Literatura (en la etapa de primaria).

- 2) Dinamizar actividades en la biblioteca del centro.
- 3) Realizar actividades de préstamo de libros y recursos de la biblioteca del centro y de aula.
- 4) Fomentar en todos los miembros de la Comunidad Educativa el valor de la biblioteca como lugar de formación, de recursos en soporte físico y multimedia, y como lugar de encuentro y desarrollo de un ocio responsable.

Para la mejora y el mantenimiento de la biblioteca

- 1) Potenciar el uso de la biblioteca de aula, y de centro, como lugar de lectura, de investigación y creación.
- 2) Promover la dotación de materiales punteros y novedosos, acordes con las necesidades detectadas en el centro, haciendo de la biblioteca como un centro de recursos que favorezcan un estilo de enseñanza aprendizaje-activo.
- 3) Incluir las actividades que se realicen añadiéndolas al recurso digital de las ya existentes como recurso de difusión, consulta y punto de unión, entre el centro y el entorno.
- 4) Continuar con las tareas rutinarias de la biblioteca, catalogación, clasificación y préstamo de ejemplares de manera que los recursos de la biblioteca se encuentren actualizados.

Para integrar el proyecto cineclubs

- 1) Impulsar actividades motivadoras en otros soportes para acercar al alumnado al mundo del séptimo arte.
- 2) Seleccionar películas relacionadas con las plantas que apelen al interés del alumnado en las distintas etapas y niveles.
- 3) Proporcionar al alumnado conocimientos sobre el mundo del cine que enriquezcan su vocabulario al tiempo que impulsen una visión del cine como recurso didáctico y uso en su tiempo libre.

6.- Competencias desarrolladas en educación básica



Dado que el Plan de lector ha de abarcar todas las circunstancias y condicionantes de la dinámica escolar ha de estar sujeto pues, al desarrollo de las competencias del alumnado. De este modo, a nivel general se recoge el fomento del plan al desarrollo de las competencias clave.

1. **Competencia en comunicación lingüística.** Promovida ofreciendo gran variedad de intercambios comunicativos tras las lecturas, bien sea a nivel individual o colectivo, sobre las mismas.

2. **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.** Fomentada a través de lecturas de datos curiosos y artículos de interés sobre las matemáticas y la ciencia, así como también de lecturas propias de la zona en la que nos desarrollamos, valorando la lectura como un vehículo que me lleva a descubrir mi propio mundo.

3. **Competencia digital y tratamiento de la información.** Las nuevas tecnologías conllevan el uso de diferentes soportes y aplicaciones que han de contemplarse para favorecer la lectura digital.

4. **Competencia en aprender a aprender.** El desarrollo de estrategias para obtener información sobre las lecturas realizadas, así como el análisis de las mismas la promueven.

5. **Competencias sociales y cívicas.** Tanto las actividades de lectura colectiva, como los comentarios sobre las lecturas también de forma colectiva, van a favorecer que el alumnado respete el turno de participación, respete las opiniones ajenas lo cual nos lleva al desarrollo de habilidades sociales.

6. **Competencia en sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.** Mediante la exploración y utilización de las posibilidades y recursos que me ofrecen las lecturas el alumnado va construyendo su visión del mundo de la literatura mostrando preferencias, así como elaborando tareas donde se ponga en juego la creatividad del alumnado.

7. **Competencia en conciencia y expresiones culturales.** Los cuentos, fábulas, leyendas son documentos indispensables para promover la cultura del entorno inmediato, en primera instancia, y posteriormente, de la cultura en general.

A estas competencias prescriptivas añadimos la competencia intercultural fundamentada en ofrecer al alumnado una visión global del mundo que les rodea al tiempo que contribuye a la consolidación de la sección lingüística del centro.

8. **Competencia intercultural.** Los cuentos, fábulas películas... permiten al



alumnado conocer otras culturas, analizando aspectos de las mismas en contraposición con la suya propiciando el respeto hacia todos los aspectos interculturales.

7.- Estructuras organizativas

7.1. Dirección y coordinación del plan.

- Coordinadora del plan: D. Eva García Sanz
- Responsable de biblioteca: D. Eva García Sanz
- Tutores de las diferentes etapas e interniveles.

7.2. Acciones de comunicación y difusión que se llevarán a cabo.

Las actividades de fomento de la lectura tendrán una continuidad y una periodicidad a lo largo del curso. A nivel general, se recogen las siguientes medidas de comunicación y difusión:

- El Plan de Lectura será integrado en la PGA proporcionando una copia de la misma a la Inspección educativa, a los docentes del centro, así como que estará a disposición de toda la Comunidad educativa. Una copia del Plan de Lectura estará a disposición de la Comunidad educativa para su consulta en el centro.
- Se establecerá un calendario de actividades para la **dinamización de la Biblioteca**, un martes de cada tres para cada grupo/aula. De modo que el alumnado sepa cuando se realizan.
- De igual modo, se establecerá un calendario de actividades para el proyecto de cine **“La huerta de las palabras”**. Las actividades adscritas a este proyecto tales como la cartelera tendrán un lugar del colegio establecido.
- Se establecerá un lugar denominado **“El huerto de los libros”** que estará ubicado en la biblioteca del centro, y en el se recogerán libros de lectura y consulta relacionados con las frutas, verduras y el huerto.
- Las actividades del Plan de Lectura serán notificadas a las familias para que puedan participar en ellas, en coordinación con el centro.

7.3. Preparación de materiales.

Los materiales necesarios para las actividades serán elegidos con anterioridad



en la coordinación de los equipos y serán elaborados por el tutor, encargado de llevar el plan en cada aula ayudado por los alumnos/as, favoreciendo así la implicación de los alumnos/as en el propio plan.

Para cada actividad se necesitarán un tipo de material en concreto que ha de estar preparado en el momento de realizar dicha actividad.

Por otro lado, siempre que las circunstancias del centro lo permitan, se asignará una cantidad del presupuesto del colegio para la adquisición de nuevos ejemplares de lectura con el fin de renovar la biblioteca del centro y bibliotecas de aula.

7.4. Coordinación de equipos o ejecución de actividades concretas.

Nuestro proyecto será el mismo para todo el Centro, pero ajustable a cada nivel y a cada área. Queremos seguir una metodología en la que el propio alumno se convierta en el autor de la actividad, participando de manera activa en la construcción de los ejercicios y elaboración de los cuadernos de clase.

Todo el profesorado está sujeto a responsabilidad para fomentar, favorecer y enriquecer la lectura, la comprensión lectora y la escritura, tanto a través de cada una de las áreas, como de una forma lúdica en actividades complementarias y extraescolares que se llevan a cabo en los talleres.

Existirá una coordinación entre el Responsable del plan de fomento de la lectura, el Coordinador de biblioteca y los tutores de referencia, dado que la plantilla del centro es reducida lo relacionado con el fomento de la lectura se manifestará en las reuniones de la CCP y los Claustros.

8.- Actividades

8.1. Actividades dirigidas al alumnado

A nivel de centro

1. **Lectura diaria.** Se dedicarán 30 minutos de lectura diaria en clase ya sea individual, en silencio o bien de forma conjunta y en voz alta.
2. **Lectura semanal.** Todos los martes de 10:00 a 11:00 horas se establecerá la actividad de lectura en el aula.
3. Cada tres semanas los martes se realizará una actividad de fomento a la lectura en la **biblioteca del centro**. Al finalizar las actividades los alumno/as



podrán tomar prestados de la biblioteca de centro o de aulas dos libros de su interés favoreciendo que uno de estos sea de lectura. Si algún alumno/a quiere sacar libros de la biblioteca de centro o aula cada semana puede hacerlo en el recreo de los lunes.

Se hace necesario precisar, que únicamente recomendamos al alumnado sacar libros un martes de cada tres en las actividades de biblioteca para no saturar de libros al alumnado, siendo el préstamo cada semana para aquellos alumno/as muy aficionados a la lectura.

4. **Servicio de Bibliobús.** Un viernes de cada tres el bibliobús acude a la localidad donde está el centro para realizar el préstamo de libros. Todos los alumnos/as tienen carné del bibliobús y las tutoras facilitan el acceso al mismo acompañando a sus alumnos. En cada visita del bibliobús cada alumno/a puede sacar tres libros y una película.
5. Se llevará a cabo la actividad del lectómetro materializada mediante un huerto en el que los alumnos/as recibirán una hoja, cada vez que lean un libro y que deberán pegar en un tallo que simulará ser un lectómetro para que visualmente vayan viendo cómo va creciendo su particular planta de libros.
6. Alumno **“Escala-lector”** Al finalizar el trimestre se nombrará al alumno/a lector, que será el que más libros haya leído. A este alumno/a se le obsequiará con un libro de lectura.
7. **“Un autor, un libro”.** Lectura de libros relacionados con autores artísticos. Dentro del proyecto de Educación artística: Plástica se llevará a cabo una lectura sobre obras o biografía del autor a trabajar.

Educación Infantil

1. *Lectura diaria de un cuento a los niños de infantil.*

Previo a la lectura:

- Búsqueda de información sobre lo que va a versar el cuento.
- Invención de diferentes títulos partiendo de la portada del libro.
- Imaginar distintos argumentos observando el cuento por fuera.

Durante la lectura:

- El profesor/a lee en voz alta el cuento.



- Recapitulación de lo leído y aclaración, por parte del profesorado, de los aspectos que considera pueden tener dificultad de comprensión para los alumnos/as.
- Inventar distintos finales antes de concluir el texto.

Después de la lectura:

- Crear rimas, adivinanzas y canciones partiendo del cuento leído.
- Incluir personajes de otros libros.
- Dramatizar el argumento empleando disfraces, maquillaje, marionetas, decorados, etc.
- Ilustrar el cuento utilizando diferentes soportes y materiales.

Otras actuaciones:

- **Cuento y dramatización:** Se relatará a los alumnos diferentes cuentos clásicos. Posteriormente, dramatizarán el cuento, representando cada uno/a un personaje.
- **Taller poético:** Los alumnos aprenderán diferentes poesías relacionadas con el centro de interés trabajado en cada momento.
- **Palabras-pinzas:** Los alumnos escogerán una tarjeta que tiene escrita una palabra determinada. Con pinzas (en cada una escrita una letra) formarán la palabra, colocando las pinzas en el orden de escritura.
- **Cuento viajero:** La maestra de Educación Infantil comenzará un cuento. Cada alumno/a, junto con su familia, continuará escribiendo una parte del mismo. De esta forma, entre todos, habremos creado un cuento.
- **Adivinanzas:** Se leerá a los alumnos diferentes adivinanzas, relacionadas con el centro de interés trabajado.
- **Cómic:** Con dibujos realizados por los alumnos, sobre una temática propuesta, inventaremos la trama de un cómic. Este cómic se colocará en la biblioteca del aula, para que los alumnos puedan acceder a él durante el tiempo de rincones.
- **Pictogramas:** Los alumnos de Educación Infantil leerán diferentes pictogramas relacionados con las unidades didácticas trabajadas.
- **Registro y seguimiento de libros leídos:** Los alumnos/as de Infantil realizarán una ficha que completarán con dibujos sobre el libro leído.



Educación Primaria 1^{er} Internivel

En **Educación Primaria** *el cuento* también ocupa un lugar importante en la formación literaria de los alumnos/as. Por su contenido, estructura y vocabulario. Es un instrumento fundamental para el desarrollo de las habilidades lingüísticas.

Previo a la lectura:

- Motivar la lectura, explicar el objetivo de la misma (¿para qué voy a leer?, activar el conocimiento previo (¿qué sé acerca de este texto?).
- En función de la portada y el título sugerir a qué género pertenece el libro y de qué puede tratar.
- Realizar un análisis de la estructura gráfica del libro: portada, contraportada, autor, editorial, año de edición, ...
- Buscar información sobre la biografía y otras obras del autor/a.

Durante la lectura:

- Recapitular en algunos párrafos, predecir las siguientes ideas, resolver errores y lagunas de comprensión...
- Informarse sobre el contexto social, geográfico e histórico en el que acontece la trama del libro.
- Trabajar el vocabulario, los signos de puntuación, la ortografía, figuras literarias..., que aparecen en el libro.

Después de la lectura:

- Saber expresar la idea principal (¿de qué trata este texto?).
- Responder a preguntas sencillas sobre lo leído.
- Realizar un resumen.
- Dramatización de alguna escena del libro.
- Inventar otro final para la historia.
- Crear una nueva historia incorporando otros personajes.
- Debates sobre alguna idea que aparezca en los textos.
- Elegir el personaje o personajes que más les hayan gustado y describirlos.

Otras actuaciones:



- *Caracterización de la lectura de un libro*, como puede ser leer la misma novela o el mismo cuento.
Se pone una fecha límite para acabarla. Una vez terminada, a algunos niños se les asignan personajes principales. El resto del grupo preparará preguntas para hacerle a estos personajes sobre cuestiones que no han quedado claras en la novela y les gustaría aclarar.
Los personajes intentarán responderles inventando las respuestas o basándose en hechos de la novela.
- *Trabajar la poesía*. De manera individual y por grupos. Se colocan en una mesa estrofas de diferentes poesías.
A cada niño o grupo de niños se les da el título de una de ellas y tendrán que ser capaces de seleccionar qué estrofas corresponden a ese título.
Una vez elegidas las estrofas intentarán ponerlas en orden.
El maestro lee las poesías y ellos averiguan si han acertado con la elección.
- *Visita de un autor literario*. Se intentará, desde el colegio, que asista algún escritor. Para ello previamente se habrá leído alguna de sus obras.
- *Lectura de libros* en grupo. A continuación, se comentan y se dialoga sobre diferentes temas que aparezcan en los mismos, aprovechando para recordar gramática, ortografía y vocabulario.
- *Resolución de crucigramas, adivinanzas, encadenados, sinónimos y antónimos, letras desordenadas, auto panales, relojgramas, etc.*

Educación Primaria 2º Internivel

En el segundo interciclo de Educación Primaria también se utilizan otras posibilidades de la narrativa, así como, *la lírica y el teatro*.

Se seguirán diferentes estrategias, según las edades de los niños/ as, para el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora.

Previo a la lectura:

- Motivar la lectura, explicar el objetivo de la misma (¿para qué voy a leer?, activar el conocimiento previo (¿qué sé acerca de este texto?).



- En función de la portada y el título sugerir a qué género pertenece el libro y de qué puede tratar.
- Realizar un análisis de la estructura gráfica del libro: portada, contraportada, autor, editorial, año de edición, ...
- Buscar información sobre la biografía y otras obras del autor/a.

Durante la lectura:

- Recapitular en algunos párrafos, predecir las siguientes ideas, resolver errores y lagunas de comprensión...
- Informarse sobre el contexto social, geográfico e histórico en el que acontece la trama del libro.
- Trabajar el vocabulario, los signos de puntuación, la ortografía, figuras literarias..., que aparecen en el libro.

Después de la lectura:

- Saber expresar la idea principal (¿de qué trata este texto?).
- Reconocer las ideas secundarias y su vinculación con la principal
- Realizar un resumen.
- Dramatización de alguna escena del libro.
- Inventar otro final para la historia.
- Crear una nueva historia incorporando otros personajes.
- Debates sobre alguna idea que aparezca en los textos.
- Tertulias literarias.
- Elegir el personaje o personajes que más les hayan gustado y describirlos.

Otras actuaciones:

- *Caracterización de la lectura de un libro*, como puede ser leer la misma novela o el mismo cuento.

Se pone una fecha límite para acabarla. Una vez terminada, a algunos niños se les asignan personajes principales. El resto del grupo preparará preguntas para hacerle a estos personajes sobre cuestiones que no han quedado claras en la novela y les gustaría aclarar.

Los personajes intentarán responderles inventando las respuestas o basándose en hechos de la novela.



- *Trabajar la poesía.* De manera individual y por grupos. Se colocan en una mesa estrofas de diferentes poesías.
A cada niño o grupo de niños se les da el título de una de ellas y tendrán que ser capaces de seleccionar qué estrofas corresponden a ese título.
Una vez elegidas las estrofas intentarán ponerlas en orden.
El maestro lee las poesías y ellos averiguan si han acertado con la elección.
- *Visita de un autor literario.* Se intentará, desde el colegio, que asista algún escritor de forma telemática. Para ello previamente se habrá leído alguna de sus obras.
- *Lectura de libros* en grupo. A continuación, se establece una tertulia literaria, se comentan y se dialoga sobre diferentes temas que aparezcan en los mismos, aprovechando para recordar gramática, ortografía y vocabulario.
- *Resolución de crucigramas, adivinanzas, encadenados, sinónimos y antónimos, letras desordenadas, auto panales, relojgramas, etc.*
- *Realización de Booktrilers de libros leídos.*
- *Participación de un Blog literario.*

8.2. Actividades dirigidas a las familias

Para las familias se plantean las siguientes actividades:

- Asesoramiento sobre cómo debe fomentar la lectura en casa.
- Realización de retos familiares en los que pueden participar.
- Dinamización de talleres de cuentacuentos por parte de las familias.

8.3. Actividades dirigidas al profesorado

Para el profesorado se contemplan:

- Dinamización de actividades diversas.
- Seguimiento del proceso lector de los alumnos/as adscritos a su tutoría.
- Participación en cursos relacionados con la biblioteca escolar, el fomento de la lectura...



9.- La biblioteca escolar

El centro cuenta con una biblioteca escolar, de la cual los alumnos pueden coger libros, además de los tutores. También se cuenta con bibliotecas de aula en cada una de las clases, así como el servicio de Bibliobús, que acude al pueblo donde está ubicado nuestro centro con una periodicidad de los viernes uno de cada tres semanas.

Las actividades a realizar, se llevarán a cabo, tanto a nivel de centro, como de aula; se enmarcarán en el ámbito de los recolectores, de modo que cada alumno/a tendrá unos retos a lograr y en función, de los mismos, irá pasando de nivel si quiere conseguir su carne de súper recolector. El registro de cada alumno será efectuado en una plantilla, elaborado para cada alumno/a, y custodiado en la biblioteca. Las actuaciones más destacadas se detallan a continuación.

Todo el curso

- ❑ Utilización de la biblioteca para la investigación de los proyectos propuestos.
- ❑ Servicio de préstamo de libros con periodicidad semanal al alumnado.

1^{er} Trimestre

- ❑ Inauguración de la biblioteca escolar primera semana de octubre.
- ❑ Trabajo a nivel de centro y de aula de los géneros literarios: cuento, novela, poesía, teatro.

2^o Trimestre

- ❑ Talleres de escritura creativa a nivel de centro y aula en todos los niveles. Escritura de cuentos y relatos para primaria.

3^{er} Trimestre

- ❑ Celebración del día del libro.
- ❑ Realización de un corto de cine sobre las frutas y verduras.

10.- Recursos necesarios

10.1. Recursos humanos

Los recursos humanos podrán ser:



- Docentes del centro
- Otros recursos humanos externos al centro: ponentes, escritores, familias, especialistas en literatura infantil, familias...

Los recursos humanos tendrán como función dinamizar actividades adscritas al Plan de Lectura enriqueciendo las experiencias del alumnado.

10.2. Recursos materiales

Los materiales serán supervisados por la Responsable del Plan de lectura, el Coordinador de la Biblioteca y los tutores previo acuerdo.

Los materiales a utilizar podrán ser de diversa índole:

- Material **específico de literatura**: libros de lectura infantiles y juveniles, comics, diccionarios, enciclopedias...
- Material **escolar fungible**: material fotocopiado, folios, cartulinas, adhesivos...
- Material **digital**: aplicaciones, DVD, videos, películas, internet...
- Material **tomado de la vida cotidiana**: revistas, periódicos, recetas, catálogos de publicidad...

11.- Seguimiento y evaluación del plan

El proceso de evaluación a seguir para comprobar el cumplimiento y resultado del plan de fomento de la lectura tendrá un carácter continuo, a lo largo del curso 2022/23, recogiendo información sobre el mismo en tres momentos: al inicio del curso, durante el mismo y al concluir este.

Evaluación inicial: Al inicio del curso este curso y con motivo de la realización del replanteamiento del Plan de Lectura se analizaron los resultados de la evaluación inicial efectuada al alumnado, de igual modo se partió de los resultados alcanzados en el curso anterior y de este modo se diseñó el actual Plan de Lectura.

A finales del mes de septiembre comenzará el desarrollo del plan, tanto las sesiones y actividades planteadas en dicho mes nos servirán como evaluación inicial con el fin de reajustar los aspectos necesarios del mismo.

Los mecanismos para la evaluación inicial serán:

- Observación directa y sistemática



- ❑ Registro de actividades y registro anecdótico de las sesiones
- ❑ Registro de lecturas del alumnado
- ❑ Buzón de sugerencias a disposición del alumnado
- ❑ Reunión de valoración por parte de los docentes

Evaluación formativa: A lo largo de los diferentes trimestres, las actividades y sesiones llevadas a cabo irán poniendo de manifiesto el desarrollo de lo recogido en el plan de mejora y dinamización de la lectura. Al concluir cada trimestre se recogerán igualmente las impresiones y valoraciones efectuadas sobre el mismo en un cuestionario elaborado para dicho fin, de manera que la valoración sea lo más objetiva posible.

Evaluación sumativa: Al finalizar el curso en el mes de junio se establecerá una evaluación global de todas las actividades y dinámicas realizadas. Esta valoración será efectuada por:

- ❑ Los alumnos/as a través de cuestionarios adecuados a su nivel y edad.
- ❑ Las familias
- ❑ Los docentes

Para valorar el cumplimiento de los objetivos se recurrirá a los indicadores detallados a continuación:

Educación Infantil

- 1) Presta atención a los textos leídos y narrados.
- 2) Representa plásticamente lo narrado.
- 3) Reconoce palabras significativas de su entorno.
- 4) Identifica los fonemas trabajados.
- 5) Identifica y representa las grafías trabajadas.
- 6) Disfruta escuchando diferentes textos (cuentos, poesías...)
- 7) Participa de forma constructiva en situaciones de comunicación relacionadas con la actividad escolar (dar opiniones, hacer preguntas...)

Educación Primaria 1^{er} Interciclo

- 1) Presta atención a los textos leídos y narrados.



- 2) Representa plásticamente lo narrado.
- 3) Lee textos con fluidez, entonación y ritmos adecuados.
- 4) Participa de forma constructiva en situaciones de comunicación relacionadas con la actividad escolar (dar opiniones, hacer preguntas...)
- 5) Lee sílabas directas.
- 6) Lee sílabas inversas y mixtas.
- 7) Lee sílabas trabadas.
- 8) Interpreta el valor de los signos de puntuación.
- 9) Escribe la grafía correspondiente a cada fonema.
- 10) Escribe sílabas directas.
- 11) Escribe sílabas inversas y mixtas.

Educación Primaria 2º Interciclo

- 1) Presta atención a los textos leídos y narrados.
- 2) Representa plásticamente lo narrado.
- 3) Lee textos con fluidez, entonación y ritmos adecuados.
- 4) Participa de forma constructiva en situaciones de comunicación relacionadas con la actividad escolar (dar opiniones, hacer preguntas...)
- 5) Lee sin silabear.
- 6) Interpreta el valor de los signos de puntuación al leer, realiza las pausas correctas.

Junto con los cuestionarios se realizará la memoria de actividades y dotación de material en el que quedarán recogidos todos los aspectos más significativos del plan llevado a cabo.

5.8. PLAN DE FOMENTO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Introducción

La educación conjunta entre diferentes sexos ayuda a entender la igualdad de oportunidades entre los mismos y a recibir una educación lo más completa posible atendiendo a sus características tanto individuales como sociales.



Así pues, una educación mixta conlleva una convivencia entre niños y niñas, una realización de actividades conjuntas y un aprendizaje de contenidos dentro de la igualdad entre ambos sexos, sin distinción alguna de raza, lengua, cultura, etc.

La educación basada en la igualdad designa una cierta manera de entender cómo niños y niñas deben relacionarse conjuntamente y recibir, sin distinción alguna, la misma educación.

Objetivos:

- ❑ Conseguir la igualdad entre los diferentes sexos.
- ❑ Fomentar la participación conjunta en las diversas actividades.
- ❑ Recibir un trato igualitario entre niños y niñas.
- ❑ Mostrar una actitud de respeto y consideración hacia los diferentes sexos.
- ❑ Colaborar por igual alumnos y alumnas en la realización de las tareas.

Actividades:

Para la consecución de los objetivos propuestos en el *FOMENTO DE LA IGUALDAD* se ha puesto en marcha un número de ACTIVIDADES como:

Concurso de cuentos para la igualdad, donde la transmisión de valores no sexistas y la modificación de roles y estereotipos no coarten el ejercicio de relación entre iguales.

Se cuenta con la creatividad de los alumnos/as que los escriben, pero también el resultado del trabajo de los profesores/as que saben percibir la importancia de las actitudes junto con los contenidos escolares y el papel de la escuela en su transmisión.

Se trabajan:

- Diálogos.
- Trabajos de investigación, realizados de forma conjunta.
- Comentario de textos variados e imágenes.
- Correspondencia con niños y niñas de otra nacionalidad.



- Realización de las actividades tipo “Role Play”

Asimismo, se realizará también la celebración del día de la familia, celebrando por igual la diversidad de núcleos familiares que existen.

5.9. PLAN DE FOMENTO PARA LA MEJORA DE LAS DESTREZAS DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN LENGUA CASTELLANA

Uno de los ejes de la educación durante la aplicación y desarrollo de la actual legislación es el fomento de la lectura, así como, de la expresión oral y escrita. Para ello hemos diseñado estas líneas metodológicas:

- Interés y el hábito de la lectura.
- Realización de tareas de investigación.
- Instrucciones escritas para realización de actividades lúdicas.
- Lecturas recomendadas: divulgativas, etc.
- Plan lector.
- Expresión escrita, utilizando diversidad de textos.
- Resúmenes, esquemas e informes
- Creaciones literarias propias (poemas, ensayos, cómics, etc.)
- Escritura social
- Encuestas
- Panfletos, murales, guiones, pósteres, etc.
- Uso de las TICA
- Expresión oral
- Juegos lingüísticos (adivinanzas, acertijos, rimas, etc.)
- Exposición de las tareas realizadas
- Dramatizaciones
- Explicaciones e informes orales
- Entrevistas



- Presentación de diapositivas
- Cuentacuentos
- Debates

5.10. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades que, a nivel complementario y extraescolar, que se van a realizar contribuyen a la consecución de los objetivos quedan reflejadas en la programación de cada materia.

El centro intentará promover y realizar actividades, para las cuales hemos establecido los siguientes criterios:

- Que sean actividades dirigidas a todos los alumnos/as del colegio.
- Que sean dirigidas y controladas por el profesorado.
- Cada tutor en su aula desarrollará las actividades que crea necesarias para conseguir estos objetivos.

Para el presente curso se contemplan actividades principalmente dentro del centro escolar a realizar por aulas clase. Los festivales de Navidad y Final de curso, así como otras actividades que se consideren de interés, podrán ser retransmitidos a las familias por la cuenta de educacyl, vía TEAMS

Las actividades que pensamos llevar a cabo este curso son las siguientes:

1. Programa de deportes:

Actividades complementarias se realizarán:

- Salidas y juegos en el entorno inmediato del centro
- Juegos y deportes Populares y tradicionales
- Carreras solidarias

2. Programa de educación ambiental:

Actividades complementarias:

- Cada tutor/a y especialista realizarán las salidas que estimen necesarias para completar las actividades necesarias en su área.

Actividades extraescolares:



- Actividades Museos virtuales
- Talleres: teatro, juegos y manualidades, cine, karaoke, mandalas y relajación, cuentacuentos, reciclar, biblioteca, animación a la lectura, ortografía...
- Conciertos Didácticos virtuales

3. Programa de Educación para la Salud

Actividades complementarias:

- Almuerzo sano y equilibrado en los recreos.
- Fomento de hábitos de higiene tras la actividad física, limpieza dental tras la comida
- Programa de consumo de frutas, hortalizas y leche.
- Cumpleaños saludables
- Taller de huerto

4. Programa de cultura

Actividades complementarias:

- Animación a la lectura.
- Teatro, conciertos, (de forma telemática)
- Celebración de días especiales como: día del libro, Carnaval, Navidad, día de la no violencia y de la paz, día de la Constitución, Igualdad entre ambos sexos, Semana Santa, etc.

Organizadas actividades por trimestres, se llevarán a cabo las actividades siguientes:

1^{er} Trimestre:

- Celebración del patrón del colegio.
- Participación en el día del Deporte Europeo 27 de septiembre.
- Salidas al entorno.
- Halloween.
- Talleres creativos.
- Día de la Constitución.
- Festival de Navidad: canciones, poemas, teatro.

2º Trimestre:

- Día de la Paz.



- Valentine's Day
- Carnaval.
- Easter: celebración intercultural.

3^{er} Trimestre:

- Día del libro.
- El día del árbol.
- Excursión por el entorno inmediato del centro.
- Festival de fin de Curso.

Estas actividades propuestas serán flexibles, pudiendo ser complementadas o sustituidas por otras más convenientes. A dichas actividades podrán añadirse otras que vayan surgiendo a lo largo del curso.

Al final de cada trimestre, en jornada de mañana, se realizarán actividades lúdicas el último día del mismo.

5.11. COORDINACIÓN CON EL IES.

Establecer una relación fluida con el IES nos parece de vital importancia, estableciendo patrones comunes de actuación con nuestros alumnos/as.

Al finalizar el curso, los alumnos que terminen Primaria recibirán una charla orientativa de paso a la etapa de Educación Secundaria, igualmente, se realizará una visita al Instituto "Camino de Santiago" en Burgos o IES "Merindades de Castilla en Villarcayo" siempre que la situación lo permita.

Estas actividades serán entendidas como valorativas e investigadoras, pero también facilitadoras del cambio educativo y desarrollo profesional docente, afectando no sólo a los procesos de aprendizaje de los alumnos/as, sino también a los procesos de enseñanza.

5.12. PLAN TICA Y RED XXI

Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación para el Aprendizaje (TICA) inciden de forma cada vez más determinante en la vida de las personas y en consecuencia, en el campo de la educación. Así, en el ámbito educativo, siguiendo con la Recomendación 2006/692/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre, se ha incluido dentro de las competencias clave la competencia digital, cuyo propósito es favorecer que el



alumnado adquiera destrezas que le permitan buscar, obtener, procesar y comunicar información y, transformarla en conocimiento. De ello se deriva que el dominio de las TICA se va haciendo esencial dentro del marco educativo.

- Los tutores tendrán un papel importante en la incorporación del uso de las TICA en su grupo de alumnos, en su coordinación, en la relación con los padres y en la toma de conciencia por parte de los alumnos de la necesidad de conservar los recursos.

- Impulsar el uso por parte del alumnado de las nuevas tecnologías en 4º, 5º y 6º

- **Componentes del Grupo de Trabajo**

- Tutora de 2º Internivel
- Todos los maestros y especialistas, que impartan docencia en 2º internivel

- **Objetivos y Reuniones del Grupo de Trabajo**

- Planificar y gestionar la Integración Curricular del Programa RED XXI en el Centro.
- Establecer y gestionar las normas y reglas de uso de las aulas digitalizadas.
- Proponer la formación del profesorado en competencia digital.

5.13. PLAN DE ABSENTISMO

El derecho a la educación constituye uno de los derechos fundamentales de toda persona; el hecho de que todas las personas puedan recibir un periodo de educación obligatoria, no sólo, responde al cumplimiento del mismo, sino que además conforma la base para lograr la integración social de todo individuo.

La educación es un derecho que tiene todo ciudadano, no una opción, en este sentido ente derecho viene recogido, en primer lugar, en el artículo 27 de la **Constitución española** de 1978; perfilándose más concretamente este derecho en las diferentes leyes y decretos educativos.

Los **objetivos** del Plan de absentismo del centro están encaminados a prevenir, paliar, así como reconducir las situaciones de absentismo que se puedan producir; estos objetivos están en consonancia con los recogidos en el Proyecto educativo, así como con lo estipulado en la legislación de referencia. Bajo esta perspectiva los objetivos estarán enfocados en tres ámbitos: el ámbito del centro, el ámbito del alumnado y el ámbito de las familias.

Este documento se encuentra en el ANEXO III



5.14. PROGRAMA RELEO PLUS

El centro ha participado en el Programa RELEO PLUS de uso gratuito de libros de texto mediante la gestión del banco de libros de texto de Castilla y León, ubicados en el centro.

1.- Beneficiarios:

Las familias del centro presentaron solicitudes para 8 alumnos de Educación Primaria, de los cuales resultaron beneficiarios de dicho programa todo el alumnado.

2. – Gestión del banco de libros:

Todo el alumnado matriculado en el curso 2022/2023, en los cursos de 3º a 6º, ha podido utilizar libros del banco de libros del centro.

Se procedió a la revisión de los libros devueltos al centro comprobando que estaban en buen estado y condiciones de uso, sin tachones ni roturas. Dichos ejemplares **no** deben estar **subrayados** o escritos con **bolígrafo**. Y si lo está con **lápiz, debe estar borrado**. En el caso de libros de texto formados por varios volúmenes o con DVD de apoyo deben estar completos.

Los libros prestados al alumnado en el curso 2021/2022 fueron devueltos en muy buenas condiciones.

3.- Entrega de libros usados:

A finales del mes de junio se hizo una **pre-asignación** de los libros de texto ubicados en el centro, haciéndose definitivas en la primera semana de septiembre de 2022.

5.15. TALLERES ESPECÍFICOS DEL CENTRO

5.15.1. TALLER DE HUERTO

A lo largo de los últimos años se ha desarrollado uno de los proyectos más importantes y enriquecedores de nuestro centro, “El huerto”. Tras unos años de abandono al no poder colaborar en el mismo las familias por las restricciones COVID, este año se ha decidido volverlo a utilizar. Como continuación de este proyecto, este año el mismo se extiende hasta el cuidado del entorno.

Justificación:



El huerto escolar y el mantenimiento de los espacios del entorno constituye un recurso educativo de gran valor, es cierto que en este taller deben prevalecer los criterios pedagógicos frente a los eminentemente agrícolas, por lo que todo el planteamiento y tareas a realizar han de tener como objetivo ayudar a nuestra actividad educativa fomentando diferentes capacidades y actitudes en nuestro alumnado, tales como: respeto por el medioambiente, valores para una ciudadanía responsable, así como el emprendimiento.

Objetivos:

- Analizar el medio natural, descubriendo interrelaciones entre sus diferentes componentes.
- Apreciar y experimentar las técnicas básicas de la agricultura ecológica manteniendo las medidas de seguridad pertinentes.
- Conocer diferentes tipos de plantas y sus características diferenciando las partes de que se compone una planta.
- Valorar y apreciar el cuidado de las plantas reconociendo la importancia de las mismas para el ser humano en general y la promoción de la salud en particular.
- Valorar la importancia del consumo de alimentos frescos y saludables cultivados de manera respetuosa con el medioambiente.
- Potenciar la asunción de tareas desarrollando la responsabilidad, la cooperación y la iniciativa personal.

Participantes:

- **Coordinador:** Eva García Sanz

Se trata de un proyecto que el centro realiza contando con la colaboración de las familias. Para la dinamización de las actividades se establecerán tres grupos, uno con los alumnos de Educación Infantil, otro con los del primer internivel de Primaria y otro con los de segundo internivel de Primaria. Cada grupo realizara las mismas actividades, adecuándolas a las capacidades del alumnado.

Actividades:

Se presentan las actividades a realizar en orden cronológico:

- Septiembre: Recogida de frutos del entorno y patio del colegio. Degustación de los mismos y preparación de éstos para realizar recetas del huerto.



- Octubre: Preparar la tierra para la siembra, retirada de las malas hierbas. Recogida de frutos del otoño en el entorno.
- Noviembre: Siembra de semillas y bulbos que aguanten el invierno.
- Diciembre: Elaboración de recetas ecológicas.
- Enero: Elaboración de etiquetas para plantas y hortalizas.
- Febrero: Sembrar semillas de plantas culinarias.
- Marzo: Trasplantar plantas culinarias.
- Abril: Plantar plantas florales.
- Mayo: Plantar plantas aromáticas.
- Junio: Preparado del huerto para el próximo curso.

Temporalización:

Este taller tendrá una periodicidad quincenal realizándose la actividad los **miércoles** por la tarde. Y en el horario del comedor del centro para el riego del huerto.

Evaluación:

La evaluación del proyecto debe efectuarse de manera continua a lo largo de todas las fases por las que pasa, desde su puesta en práctica hasta el final del mismo al concluir el curso.

Como se busca evaluar para mejorar tendrá el análisis de los resultados tendrá un carácter de retroalimentación para poder plantear las rectificaciones oportunas.

La forma de evaluar la actuación del alumnado será la observación directa, que nos permitirá apreciar el grado de implicación del alumnado en este taller, así como el grado de consecución de los objetivos propuestos.

Los momentos estipulados para revisar este proyecto será al finalizar el trimestre, así como cuando se vea que algo no funciona adecuadamente. Al concluir el curso se pasará un cuestionario para que el alumnado valore como ha funcionado el proyecto.

5.15.2. TALLER DE ESTIMULACIÓN ORAL

En el presente curso, la especialista en AL realizará un programa de Estimulación Oral en la etapa de Educación Infantil, interviniendo con todos los alumnos/as, pero poniendo énfasis en aquellos alumnos que presentan dificultades en el lenguaje. El desarrollo del



taller supone el reconocimiento del aula como el mejor espacio para crear ambientes comunicativos que desarrollen el lenguaje.

Objetivos:

- Favorecer la estimulación del desarrollo comunicativo, promoviendo los procesos de comprensión y producción lingüística.
- Prevención y corrección de las posibles alteraciones lingüísticas mediante la detección precoz.

Metodología:

La metodología será eminentemente lúdica y participativa, a través de cuentos y actividades motivadoras.

Actividades:

- Ejercicios de relajación.
- Ejercicios de respiración.
- Ejercicios de discriminación auditiva.
- Ejercicios de praxias bucofonatorias.
- Ejercicios de soplo.
- Ejercicios de ritmo.
- Ejercicios de articulación.
- Ejercicios de expresión oral.

Evaluación:

Se hace necesario realizar una evaluación continua, intercambiando los papeles entre el profesor-tutor y la maestra de AL, de manera que la información recogida se variada en cuanto a puntos de vista.

Las anotaciones tomadas nos darán las pautas sobre aquellos aspectos del taller en los cuales se ha de insistir y sobre los alumnos/as que no han alcanzado los objetivos planteados.



5.15.3. ROBÓTICA ESCOLAR

Desde el curso 2016/2017 se ha venido desarrollando una actividad de Robótica escolar para la etapa de primaria, la cual se engloba dentro de la Metodología STEM (Science, Technology, Engineering, Arts and Maths) y para la cual se utilizan recursos de LEGO. Todas las actividades realizadas estaban temporalizadas y encuadradas dentro de las áreas de Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales y Educación Artística: Plástica. Las actividades de robótica culminaban con la participación en la Lego League con un equipo en la Lego League Jr. Al tiempo que se presentará otro en la First Lego League.

En el presente curso 2023/2024 se va a comenzar con un nuevo programa de robótica dentro de las propuestas TICA.

5.15.4. DE LA HUERTA A LA BIBLIO

Para el curso 2023/2024 se ha acordado realizar un proyecto sobre las frutas y verduras para fomentar el conocimiento de estas. Este proyecto ha sido seleccionado debido a que ahora que se han eliminado las restricciones COVID, se muestra un gran interés por parte del alumnado y de las familias por retomar esta actividad.

Este proyecto tendrá una continuidad a lo largo del curso, de modo que partiendo del huerto y los árboles frutales que hay en el colegio, se realizarán actividades en las áreas de Ciencias de la Naturaleza, Lengua Castellana y Plástica de modo que los alumnos conozcan mejor frutas y verduras mediante la lectura de libros de consultas sobre las mismas, libros de lectura relacionados con las frutas y verdura y conocimiento de obras de arte en las que aparezcan frutas o verduras.

Objetivos

- Conocer las plantas como seres vivos, así como las necesidades de éstas.
- Conocer e identificar las partes de las frutas y su crecimiento.
- Conocer los tipos de verduras y su cultivo.

Evaluación

La evaluación de este proyecto será continua a través de tres momentos:



- **Inicial:** en los meses de septiembre y octubre se realizará la evaluación inicial para establecer que conoce el alumnado sobre las frutas y verduras. Evaluación que nos servirá para establecer el trazado de objetivos.
- **Procesual:** Las actividades llevadas a cabo en cada aula de referencia serán el mecanismo que nos sirva para llevar a cabo esta evaluación.
- **Final:** en el mes de mayo tras finalizar la Semana Cultural se realizará una revisión de todo el proyecto a sí como de las producciones del alumnado.

6. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

6.1. TRANSPORTE ESCOLAR

Las distancias entre las localidades de residencia de los alumnos /as y el centro hacen imprescindible el servicio de **Transporte Escolar**.

Para el presente curso 23/24 están establecidas 2 rutas:

- Ruta 0922247: NOCEDO (2) — SEDANO (4) —COVANERA (1) — QUINTANILLA ESCALADA (4). Alumnos/as que realizan la ruta: (11)

Esta ruta es realizada por la empresa Muñoz Callejo S.L.

- Ruta: 0900048. Gallejones de Zamanzas – Pesquera de Ebro (1) – Escalada. Alumnos/as que realizan la ruta: (1)

Esta ruta está adjudicada a la empresa Autocares Castilla-León, S.A.U

De esta forma, son 13 los alumnos que disfrutan del Servicio de Transporte Escolar.

Todos los alumnos transportados reciben ayudas individualizadas para transporte y comedor gratuito.

6.2. COMEDOR ESCOLAR

La empresa suministradora de la comida es AUSOLAN. Dicha empresa se hace cargo de la distribución, así como de la atención de la atención y cuidado posterior de los



niños en el horario de comedor, es decir, de 13:30 a 15:00 horas. Una cuidadora es la encargada de atender al alumnado durante este periodo.

Cabe precisar que la coordinación con Penélope Ruiz García, cuidadora del comedor permite la realización de actividades diversas del centro.

7. FORMACIÓN PERMANENTE

Durante el presente curso, el Equipo Docente del Centro estará inmerso en el siguiente grupo de trabajo:

- Seminario de Robótica

El representante del Centro en el CFIE es: D. Eva García Sanz

Este docente será la responsable de participar en las reuniones que el CFIE organice, así como también hará llegar al CFIE las necesidades de formación y las sugerencias sobre la organización de las actividades subrayadas por el Claustro de Profesores.



8. ANEXOS

ANEXO I – PLAN DE CONVIVENCIA

ANEXO II – PLAN DE ACOGIDA

ANEXO III – PLAN DE ABSENTISMO

ANEXO IV – PLAN TICA

ANEXO V – PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

ANEXO V – PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

ANEXO VI – DOC



ANEXO I – PLAN DE CONVIVENCIA

LA CONVIVENCIA

A. Competencias

De conformidad con lo dispuesto en el título V de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, corresponden al consejo, escolar, al claustro de profesores y a la dirección del centro las funciones y competencias referentes a la convivencia escolar.

Los coordinadores de convivencia, los tutores de los grupos de alumnos y los profesores sin atribuciones de coordinación específica deben intervenir de manera concreta, tanto a través de sus funciones propias y de los contenidos curriculares como de las estrategias metodológicas pertinentes, en el refuerzo de los derechos y deberes explicitados en este Decreto y en la consecución de un clima escolar adecuado para el desarrollo de la actividad educativa en el aula y en el centro.

I. Consejo Escolar

Corresponde al consejo escolar del centro en materia de convivencia escolar:

- a) Aprobar anualmente el plan de convivencia y las normas que sobre esta materia se contemplen en el reglamento de régimen interior.
- b) Velar por el correcto ejercicio de los derechos y deberes de los alumnos, conocer la resolución de los conflictos disciplinarios y garantizar su adecuación a la normativa vigente.
- c) Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro, la igualdad entre hombres y mujeres y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- d) Revisar las instancias de los padres o tutores legales, las medidas adoptadas por la dirección del centro en relación con las sanciones por conductas de los alumnos gravemente perjudiciales para la convivencia, proponiendo las medidas oportunas.
- e) Evaluar y elaborar periódicamente un informe sobre el clima de convivencia, especialmente sobre los resultados de la aplicación del plan de convivencia.



II. La Comisión de Convivencia

En el seno del consejo escolar existirá una comisión de convivencia, que tendrá como finalidad garantizar la aplicación correcta de lo dispuesto en el Decreto 51/2007, de 17 de mayo, colaborar en la planificación de medidas preventivas y en la resolución de conflictos.

1.- Composición

La Comisión de Convivencia está constituida por el director, un maestro y un padre/madre del Consejo Escolar. Se propondrá como coordinador de convivencia un profesor/a.

2.- Competencias

Sus *fin*es serán:

- a- Garantizar la aplicación del RD/51/2007.
- b- Colaborar en la planificación de medidas preventivas.
- c- Colaborar en la resolución de conflictos.

Entre sus funciones se encuentran las siguientes:

- a) Informar al consejo escolar, al menos dos veces durante el curso, sobre la aplicación de las normas de convivencia.
- b) Colaborar en la elaboración de un informe sobre el estado de la convivencia, a fecha de fin de año y al finalizar el curso escolar.
- c) Realizar las propuestas que considere oportunas para la mejora de la convivencia en el centro.

3.- Recursos:

La comisión de convivencia contará con los siguientes recursos:

- El Plan de Acción Tutorial del centro.
- El Plan de Atención a la diversidad.
- El Plan de Convivencia.
- Como recursos humanos: el apoyo del profesorado y las familias, que queda establecido en el DECRETO/51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los centros educativos de Castilla y León.



- El Equipo Directivo.
- El asesoramiento del E.O.E.

4.- Calendario de reuniones

Las reuniones se fijarán al comienzo del curso escolar teniendo en cuenta que tiene la obligación de reunirse dos veces (a fin de año y a finales del curso escolar).

5.- Protocolo para transmitir la información.

El centro dispone de los siguientes sistemas de recogida de las incidencias:

- Informe anual de convivencia, conforme a los anexos enviados por la Dirección Provincial de Educación.
- Registro de incidencias (fichas de seguimiento).
- Actas de la comisión de convivencia.

La información recogida en estos informes se transmitirá a la Comisión de Convivencia y al Consejo Escolar en las reuniones ordinarias. Si algún incidente requiriera el conocimiento de los miembros de estos órganos se convocarían de forma extraordinaria.

III El Claustro de Profesores

1.- Corresponde al claustro de profesores proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro. Estas propuestas serán tenidas en cuenta en la elaboración del plan de convivencia que anualmente se apruebe por el consejo escolar.

2.- Asimismo, en sus reuniones ordinarias y, si fuera preciso, en reuniones extraordinarias, conocerá la resolución de conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones y velará para que éstas se atengan a la normativa vigente.

IV. El Equipo Directivo

1.- Corresponde al equipo directivo fomentar la convivencia escolar, e impulsar cuantas actividades estén previstas en el plan de convivencia del centro.

2.- Son competencias del director:

a) Favorecer el fomento de la convivencia en el centro, impulsando el plan de convivencia aprobado por el consejo escolar.



b) Imponer las medidas de corrección que se establecen en este RRI, que podrá delegar en el tutor docente del alumno o en la comisión de convivencia, en su caso.

c) Garantizar el ejercicio de la mediación y los procesos de acuerdo reeducativo para la resolución de conflictos.

d) Incoar expedientes sancionadores e imponer, en su caso, las sanciones que correspondan, sin perjuicio de las competencias atribuidas al consejo escolar.

e) Velar por el cumplimiento de las medidas impuestas en sus justos términos.

f) Coordinar y dirigir las actuaciones del coordinador de convivencia, de los tutores y de los profesores, establecidas en el plan de convivencia y en el RRI, relacionadas con la convivencia escolar.

g) Imponer y garantizar, las medidas de corrección y el ejercicio de la mediación y los procesos de acuerdo reeducativo que se lleven a cabo en el centro.

V. El Coordinador de Convivencia

La figura del coordinador de convivencia está regulada en el artículo 12 de la Orden EDU 1921/2007.

1.- El director, designará, entre los miembros del claustro, un coordinador de convivencia, que cumpla los siguientes requisitos:

- Ser profesor del centro con destino definitivo y poseer conocimientos, experiencia o formación en la prevención e intervención en los conflictos escolares.
- Tener experiencia en labores de tutoría.

2.- En colaboración con el director, el coordinador, desempeñará, las siguientes funciones:

a) Coordinar, en colaboración con el director, el desarrollo del plan de convivencia del centro y participar en su seguimiento y evaluación.

b) Participar en la elaboración y aplicación del plan de acción tutorial en coordinación con el equipo de orientación, en lo referente al desarrollo de la competencia social del alumnado y la prevención y resolución de conflictos entre iguales.

c) Participar en las actuaciones de mediación, como modelo para la resolución de conflictos en el centro, en colaboración con el jefe de estudios y el tutor.



d) Participar en la comunicación y coordinación de las actuaciones de apoyo individual o colectivo y promover la cooperación educativa entre el profesorado y las familias.

e) Coordinar a los alumnos que pudieran desempeñar acciones de mediación entre iguales.

f) Aquellas otras que le sean encomendadas por el equipo directivo.

En el Anexo II se incorporará un modelo de *procedimiento de actuación ante situaciones de conflicto que afecten a la convivencia escolar*. (ORDEN EDU/1921/2007).

VI. Los Tutores Docentes

1.- Corresponde a los tutores, en el ámbito del plan de acción tutorial, la coordinación de los profesores que imparten docencia al grupo de alumnos de su tutoría mediando entre profesores, alumnos y familias o tutores legales.

2.- Los tutores impulsarán las actuaciones que se lleven a cabo, dentro del plan de convivencia, con el alumnado del grupo de su tutoría.

3.- El tutor tendrá conocimiento de las actuaciones inmediatas y medidas adoptadas por los profesores que imparten docencia en su grupo de tutoría, con el objeto de resolver los conflictos.

4.- Los tutores determinarán la oportunidad de informar a la familia de acuerdo con la dirección.

VII. Los Profesores

Los profesores, dentro del aula o en el desarrollo de sus actividades complementarias o extraescolares, llevarán a cabo las actuaciones inmediatas previstas en este reglamento.

Los recreos serán vigilados por **dos maestros**. Cuando alguna de ellos, no asista a clase, será intercambiado por otro maestro siempre que sea posible, en caso contrario será el director quien realice la vigilancia.



VIII. Los Alumnos

Todos los alumnos, siguiendo los cauces establecidos en el centro, tienen el deber de colaborar en la mejora de la convivencia escolar y en la consecución de un adecuado clima de estudio y respeto, como ya queda establecido en el apartado de deberes.

IX. Las Familias

Las familias, como primeros responsables de la educación de sus hijos, les corresponde adoptar las medidas necesarias y colaborar con el centro para que su proceso educativo se lleve a cabo de forma adecuada.

B. Instrumentos para favorecer la convivencia en el centro

I.- El Plan de Convivencia.

II.- El Reglamento de Régimen Interior.

III.- Plan de Acción Tutorial.

C. Normas de convivencia:

(Normas y medidas de organización y funcionamiento para una buena convivencia en el centro)

I.- Generales.

Las normas de convivencia se basarán en los siguientes principios:

- El respeto mutuo de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Favorecer un clima agradable, solidario y tolerante, facilitado por la participación, la libertad de expresión, la no competitividad, la colaboración y el respeto a la diversidad.
- El respeto a las instalaciones y materiales.
- La asunción por parte de cada miembro de la Comunidad educativa de sus responsabilidades: competencias, derechos y deberes.
- La orientación de las actuaciones hacia la unificación de criterios por parte de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- La consideración de las situaciones de conflicto como una ocasión más de aprendizaje, abordándolas y resolviéndolas mediante el diálogo con la persona o colectivo afectado.



Aparte de los aspectos recogidos en dicho Real Decreto, se consideran normas básicas de convivencia las siguientes:

- Contribuir a que el aula sea un lugar agradable para el trabajo y la convivencia.
- Participar en todas las actividades del Centro.
- Respetar el trabajo de los maestros y de los compañeros en la clase, no interrumpiendo ni molestando.
- Emplear un tono normal de voz al hablar y utilizar un vocabulario correcto y adecuado a cada situación.
- El paso por los espacios comunes, en los cambios de clase, se realizará ordenadamente y en silencio de forma que no interfiera en las actividades del resto de los alumnos.
- Respetar y tratar correctamente a todas las personas que forman parte de la Comunidad Educativa.
- Mantener una actitud de ayuda y solidaridad en las relaciones con los compañeros, evitando insultos, desprecios...
- Cuidar el aseo personal.
- Usar los servicios e instalaciones adecuadamente.

II.- Padres/ madres/ tutores legales.

a.- Con respecto al centro:

- Conocer y cumplir su reglamento.
- Atender a las citaciones del colegio.
- Justificar debidamente las faltas de sus hijos a clase.

b.- Con respecto al profesorado:

- Facilitar la información adecuada de sus hijos.
- Mantener entrevistas periódicas y, siempre que sea necesario, con los profesores, dentro del horario previsto.
- Colaborar con la acción educativa del profesorado.
- Tratar con respeto cuando hablen de ellos con sus hijos o con otras personas.

c.- Con respecto a sus hijos:

- Enviarlos todos los días a clase en condiciones idóneas.
- Vigilar y controlar sus actividades escolares.



- Proporcionarles el material y recursos necesarios para realizar las tareas escolares.
- Procurar puntualidad a la entrada del colegio, dejando a sus hijos en la puerta del patio del colegio.

III. Profesorado.

- a.- Consigo mismo:
 - Responsabilidad ante el hecho educativo.
 - Honradez profesional.
 - Actualización didáctico-pedagógica.
 - Asumir las innovaciones educativas que se nos proponen.
- b.- Con respecto al alumnado:
 - Respetar su personalidad.
 - Saber escucharle, comprenderle y ayudarle.
 - Preocuparse por sus condiciones ambientales
 - No hacer distinciones entre ellos.
 - Orientarle en todo aquello que lo necesite.
- c.- Con respecto al centro:
 - Acatar las decisiones de sus órganos de gobierno en el ámbito de su competencia.
 - Colaborar en el mantenimiento del orden del colegio.
- d.- Con respecto a los padres:
 - Mantener contactos periódicos con ellos, dentro del horario previsto para este fin. Una vez al año, habrá que recibirlos individualmente y dos veces de forma colectiva.
 - Comunicarles las faltas de asistencia a clase, bien telefónicamente, cuando sea de un día, bien a través de un escrito cuando sean reiterativas, informando previamente al jefe de estudios y al director para que los eleven a instancias superiores si fuese necesario

IV.- Alumnos.

- a.- Consigo mismo:
 - Procurar mantener la puntualidad.
 - Mantener todas sus cosas en orden.



- Realizar responsablemente las actividades escolares.
- Asistir a clase en las debidas condiciones higiénicas.
- Aportar el material que se le exija.
- Respetar y cuidar los materiales e instalaciones comunes del centro.
- b.- Con respecto a sus compañeros:
 - Respetar las cosas de los demás.
 - Respetar su trabajo sin interrumpir.
 - No agredirlos, insultarlos o humillarlos.
- c.- Con respecto al profesorado:
 - Ser sincero con ellos.
 - Dialogar para resolver los problemas.
 - Respetarles y obedecerles.
- d.- Con respecto al centro:
 - Respetar el material de aula y el general.
 - Colaborar en mantener todo limpio.
 - Usar los pasillos, servicios e instalaciones para sus finalidades específicas.
 - Cumplir las normas de disciplina-
 - Participar en la vida y funcionamiento del centro de forma activa.

LA DISCIPLINA ESCOLAR

Está basada en el DECRETO 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León. Asimismo, tomaremos como referencia el “Manual de apoyo: aspectos generales y procedimiento sancionador”.

A) Conductas que perturban la convivencia en el centro

I. Clasificación.

- a) Conductas contrarias a las normas de convivencia del centro.
- b) Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro, que serán calificadas como faltas.



II. Tipos de corrección.

a. Actuaciones inmediatas

b. Medidas posteriores:

1º. Medidas de corrección en el caso de conductas contrarias a las normas de convivencia del centro.

2º Mediación y procesos de acuerdo reeducativo.

3º Apertura de procedimientos sancionadores en el caso de conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.

III. Criterios para la aplicación de las medidas correctoras.

1. Los alumnos no pueden ser privados del ejercicio a su derecho a la educación.

2. En ningún caso se llevarán a cabo correcciones que menoscaben la integridad física o la dignidad personal del alumno.

3. Las correcciones tendrán carácter educativo y supondrán, la actuación inmediata y directa del profesor sobre la conducta del alumno afectado, pudiendo ir seguidas de medidas posteriores.

4. Las correcciones deberán guardar la adecuada proporcionalidad con la naturaleza de las conductas perturbadoras y deberán contribuir a mantener y mejorar el proceso educativo del alumno.

5. En las correcciones deberá tenerse en cuenta el nivel académico y la edad del alumno, así como las circunstancias personales, familiares o sociales que puedan haber incidido en la aparición de la conducta perturbadora.

6. La calificación de la conducta perturbadora del alumno y el desarrollo de las actuaciones inmediatas, determinará la adopción de medidas de corrección o la apertura de procedimiento sancionador.

7. Las medidas de corrección deberán ir acompañadas por las actuaciones de ajuste curricular y las estrategias de trabajo que se estimen necesarias por parte el profesorado.



IV. Ámbito de las conductas a corregir.

1. La facultad de llevar a cabo actuaciones correctoras sobre las conductas perturbadoras de la convivencia se extenderán a las ocurridas dentro del recinto escolar en horario lectivo, durante la realización de actividades complementarias o extraescolares o en los servicios de comedor y transporte escolar.

2. También podrán llevarse a cabo actuaciones correctoras en relación con las actividades que, aunque se realicen fuera del recinto escolar, estén directa o indirectamente relacionadas con la vida escolar y afecten a algún miembro de la comunidad educativa.

V. Gradación de las medidas correctoras y de las sanciones.

1. Se considerarán circunstancias que atenúan la responsabilidad:

a) El reconocimiento espontáneo de la conducta, así como la petición de excusas y la reparación espontánea del daño producido ya sea físico o moral.

b) La falta de intencionalidad.

c) El carácter ocasional de la conducta.

d) El supuesto de que no pueda llevarse a cabo un acuerdo por circunstancias ajenas al alumno infractor.

e) Otras circunstancias de carácter personal que puedan incidir en su conducta.

2. Se considerarán circunstancias que agravan la responsabilidad:

a) La premeditación.

b) La reiteración

c) La incitación a la actuación individual o colectiva de los derechos de los demás miembros de la comunidad educativa.

d) La alarma social, con especial atención a aquellos actos que presenten características de acoso o intimidación a otro alumno.

e) La gravedad de los perjuicios causados al centro o a cualquiera de los integrantes de la comunidad educativa.

f) La publicidad o jactancia de conductas perturbadoras de la convivencia a través de aparatos electrónicos u otros medios.

3. En el caso de que concurran circunstancias atenuantes y agravantes ambas podrán compensarse.



VI. Responsabilidad por daños.

1. Los alumnos que individual o colectivamente causen daños de forma intencionada o por negligencia a las instalaciones del centro o a su material, así como a los bienes y pertenencias de cualquier miembro de la comunidad educativa, quedan obligados a reparar el daño causado o hacerse cargo del coste económico de su reparación.

2. Los alumnos que sustrajeren bienes del centro o de cualquier miembro de la comunidad escolar deberán restituir lo sustraído, sin perjuicio de la corrección a que hubiera lugar.

3. Los padres o tutores legales del alumno serán responsables civiles en los términos previstos en la ley.

VII. Coordinación interinstitucional.

1. De acuerdo con la disposición adicional vigésimo tercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para una mayor precisión y eficacia de las actuaciones correctoras, los centros podrán recabar los informes que estimen necesarios acerca de las circunstancias personales, familiares o sociales del alumno a los padres o tutores legales o, en su caso, a las instituciones públicas competentes.

2. En aquellos supuestos en los que, una vez llevada a cabo la corrección oportuna, el alumno siga presentando reiteradamente conductas perturbadoras para la convivencia en el centro, éste dará traslado, previa comunicación a los padres o tutores legales en el caso de menores de edad, a las instituciones públicas del ámbito sanitario, social o de otro tipo, de la necesidad de adoptar medidas dirigidas a modificar aquellas circunstancias personales, familiares o sociales del alumno que puedan ser determinantes de la aparición y persistencia de dichas conductas.

3. En aquellas actuaciones y medidas de corrección en las que el centro reclame la implicación directa de los padres o tutores legales del alumno y éstos la rechacen de forma expresa, el centro pondrá en conocimiento de las instituciones públicas competentes los hechos, con el fin de que adopten las medidas oportunas para garantizar los derechos del alumno.

B. Actuaciones inmediatas y competencia.



Adoptamos los procedimientos de actuación ante situaciones de conflicto propuestos por la Administración Educativa en la normativa publicada sobre convivencia.

I. Con carácter inmediato a la conducta de un alumno que perturbe la convivencia en el centro, el profesor llevará a cabo una o varias de las siguientes actuaciones.

a) Amonestación pública o privada.

b) Exigencia de petición pública o privada de disculpas.

c) Suspensión del derecho a permanecer en el lugar donde se esté llevando a cabo la actividad durante el tiempo que estime el profesor. En este caso, queda garantizado el control del alumno, la realización de las tareas y la comunicación posterior, en caso de ser necesario, al jefe de estudios.

d) Realización de trabajos específicos en períodos de recreo u horario no lectivo, en este caso con permanencia o no en el centro.

II. Competencia.

a) Las actuaciones inmediatas serán llevadas a cabo por cualquier profesor del centro.

b) El profesor comunicará las actuaciones inmediatas llevadas a cabo al tutor del alumno, que será quién, de acuerdo con la dirección del centro, determinará la oportunidad de informar a la familia del alumno. Asimismo, dará traslado al jefe de estudios, si se considera necesario, para anotarlo en el libro de registro de la Jefatura de Estudios.

C. Conductas contrarias a las normas de convivencia en el centro medidas de corrección, competencia y prescripción.

I. Conductas Medidas Correctoras.

- Incumplimiento del horario de las actividades del centro.
 - Amonestación privada.
 - Comunicación a la familia.
- Reiteración de la conducta anterior.
 - Comunicación a la familia.
 - Amonestación por escrito.
 - Realización de trabajos específicos en horario lectivo o no lectivo.
- Faltas sin justificar.



- Comunicación a la familia.
- Reiteración de la conducta anterior.
 - Comunicación a la familia.
 - Comunicación a los Servicios Sociales.
 - Comunicación Comisión de Absentismo.
- Perturbación del normal desarrollo de la actividad docente.
 - Amonestación oral.
 - Amonestación privada.
 - Amonestación por escrito.
- Reiteración de la conducta anterior.
 - Comparecencia ante el director.
 - Realización de tareas en horario lectivo.
 - Suspensión del derecho a participaren actividades complementarias y extraescolares por un máximo de quince días.
 - Modificación temporal del horario lectivo por un plazo máximo de quince días.
 - Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un plazo máximo de cinco días.
- Falta de colaboración del alumnado en la realización de actividades académicas.
 - Comunicación a la familia.
 - Realización de tareas en horario lectivo o no lectivo.
- Reiteración de la conducta anterior.
 - Comparecencia ante el director.
 - Suspensión del derecho a participar en actividades complementarias y extraescolares por un máximo de quince días.
- Actos leves de desobediencia al profesorado y al personal adscrito al centro.
 - Amonestación oral.
 - Amonestación por escrito.
 - Realización de tareas en horario lectivo.
- Reiteración de la conducta anterior.
 - Amonestación por escrito.
 - Comparecencia ante el director.



-Modificación temporal del horario lectivo por un plazo máximo de quince días.

-Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un plazo máximo de cinco días.

- Actos leves de desconsideración hacia los profesores, personal adscrito al centro y compañeros.

-Amonestación oral.

-Amonestación por escrito.

-Realización de tareas en horario lectivo.

- Faltas de respeto, peleas, amenazas leves entre los compañeros.

-Amonestación oral.

-Realización de tareas en horario lectivo.

-Comparecencia ante el director.

-Amonestación por escrito.

- Reiteración de la conducta anterior. -Amonestación por escrito.

-Suspensión del derecho a participar en actividades complementarias y extraescolares por un máximo de quince días.

- Agresión física o moral contra los demás miembros de la C. Educativa o discriminación por razón de nacimiento, sexo, raza o cualquier

-Amonestación oral.

-Amonestación por escrito.

-Suspensión del derecho a participar en actividades complementarias y extraescolares otra circunstancia personal o social por un máximo de quince días.

-Modificación temporal del horario lectivo por un plazo máximo de quince días.

-Suspensión del derecho de asistencia a clase por un plazo máximo de cinco días hábiles.

- Hacer uso indebido del material e instalaciones del centro o de las pertenencias de otros miembros de la C. Educativa o no cuidar el orden o limpieza de los mismos.

-Amonestación oral.

-Realización de tareas específicas que contribuyan a la mejora de las actividades del centro.



- Sustraer o causar daños de forma intencionada o por negligencia en las instalaciones o materiales del centro o las pertenencias de otros miembros de la C. Educativa.
 - Devolución de lo sustraído.
 - Actividades encaminadas a reparar el daño causado.
 - Si ello no es posible, habrán de hacerse cargo del coste económico de su reparación o devolución.

Los padres o tutores legales serán responsables civiles en los términos previstos en la normativa (Art. 33 del Decreto 51/2007).

- Levantar rumores, injurias o incitar a las peleas entre compañeros.
 - Amonestación oral.
 - Realización de tareas en horario lectivo.
 - Comparecencia ante el director.
 - Amonestación por escrito.
- Reiteración de la conducta anterior.
 - Suspensión del derecho a participar en actividades complementarias y extraescolares por un máximo de quince días.
- Uso de objetos o acciones que puedan poner en peligro a sí mismo y los demás.
 - Amonestación oral.
 - Amonestación por escrito.
 - Comparecencia ante el director.
- Incumplimiento de las normas internas del aula.
 - Amonestación oral.
 - Realización de tareas en horario lectivo.
 - Amonestación por escrito.
- Fumar en el centro. -Comunicación a la familia y retirada de tabaco.
 - Amonestación por escrito y retirada de tabaco.
- Reiteración de la conducta anterior. -Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un plazo máximo de cinco días.
 - Modificación temporal del horario lectivo por un plazo máximo de quince días.
- Incumplimiento de las normas que regulan las actividades complementarias y extraescolares.



- Amonestación oral.
- Amonestación por escrito.
- Suspensión del derecho a participar en actividades complementarias y extraescolares por un máximo de quince días.
 - Salir del centro durante el horario escolar sin autorización.
- Comunicación a la familia.
- Amonestación por escrito.
- Realización de tareas en horario lectivo.
- Modificación temporal del horario lectivo por un plazo máximo de quince días.
- Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un plazo máximo de cinco días.
 - Reiteración de las conductas contrarias a los deberes y normas de convivencia en el centro.
- Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un plazo máximo de cinco días.
- Utilización indebida de teléfonos móviles y aparatos electrónicos.
- Entrega del teléfono o aparato al profesor y posterior entrega a los padres o tutores.
 - Reiteración de la conducta anterior. -Retención del teléfono o del aparato el tiempo que se estime oportuno.

El ámbito donde tendrán lugar estas conductas son las incluidas dentro del horario escolar y en las actividades complementarias y extraescolares. Se considerarán conductas contrarias a las normas de convivencia del centro las siguientes:

- a. Las manifestaciones expresas contrarias a los valores y derechos democráticos legalmente establecidos.
- b. Las acciones de desconsideración, imposición de criterio, amenaza, insulto y falta de respeto, en general, a los miembros de la comunidad educativa, siempre que no sean calificadas como faltas.
- c. La falta de puntualidad o de asistencia a clase, cuando no esté debidamente justificada.



d. La incorrección en la presencia, motivada por la falta de aseo personal o en la indumentaria, que pudiera provocar una alteración en la actividad del centro, tomando, en consideración, en todo caso, factores culturales o familiares.

e. El incumplimiento del deber de estudio durante el desarrollo de la clase, dificultando la actuación del profesorado y del resto de alumnos.

f. El deterioro leve de las dependencias del centro, de su material o de pertenencias de otros alumnos, realizado de forma negligente o intencionada.

g. La utilización inadecuada de aparatos electrónicos. Se concretará así cuando un alumno haga uso del móvil de forma inadecuada o se use sin un fin justificado se retendrán en el colegio bien por el profesor correspondiente, bien en dirección, hasta que los padres o tutores legales se personen en el centro para recogerlos.

h. Cualquier otra incorrección que altere el normal desarrollo de la actividad escolar.

II. Medidas de corrección.

Se aplicarán las siguientes medidas, siendo obligada la audiencia del alumno y a sus padres o tutores legales en caso de ser menor de edad. Asimismo, se comunicará formalmente su adopción.

a) Amonestación escrita.

b) Modificación temporal del horario lectivo, tanto en lo referente a la entrada y salida del centro como al periodo de permanencia en él, por un plazo máximo de 15 días lectivos. En primera instancia, se modificará el horario lectivo durante un máximo de 5 días. Si la conducta se repite tendrá la consideración de agravante modificándose el horario con un máximo de 10 días. Si la conducta es reiterada se modificará el horario 15 días.

c) Realización de tareas que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del centro o, si procede, dirigidas a reparar el daño causado a las instalaciones o al material del centro o a las pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa por un máximo de 5 días.

d) Realización de tareas de apoyo a otros alumnos y profesores por un máximo de 15 días lectivos.

e) Suspensión del derecho a participar en las actividades extra escolares del centro por un período máximo de 15 días.



f) Cambio de grupo del alumno por un máximo de 15 días lectivos.

g) Suspensión del derecho de asistir a determinadas clases por un periodo no superior a 5 días lectivos. Durante dicho periodo, quedará garantizada la permanencia del alumno en el centro, llevando a cabo las tareas académicas que se le encomienden.

III. Régimen de prescripción.

Las conductas contrarias a las normas de convivencia en el centro prescribirán en el plazo de 30 días, contado a partir de la fecha de su comisión. Asimismo, las medidas correctoras impuestas por estas conductas prescribirán en el plazo de 30 días desde su imposición.

D. Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el Centro.

Se considerarán las siguientes y las medidas correctoras a dilucidar en el proceso sancionador:

I. Conductas Medidas Correctoras.

La **falta de respeto, indisciplina, acoso, amenaza y agresión física**, directa o indirecta, al profesorado, a cualquier miembro de la comunidad educativa y, en general, a todas aquellas personas que prestan servicios en el centro educativo.

-Realización de tareas que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del centro o, si procede, dirigidas a reparar el daño causado a las instalaciones o al material del centro o a las pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa. Dichas tareas no podrán tener una duración inferior a 6 días lectivos ni superior a 15 días lectivos.

-Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares del centro por un periodo superior a 15 días lectivos e inferior a 30 días lectivos.

-Cambio de grupo del alumno durante un periodo comprendido entre 16 días lectivos y la finalización del curso escolar.

-Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases o a todas ellas,

Las **vejaciones o humillaciones** y particularmente las de género, sexo, racial o xenófoba a todos los miembros de la comunidad educativa y en especial a los más vulnerables por sus características personales, sociales o educativas.



La **suplantación de la personalidad** en actos de la vida docente y la falsificación o sustracción de documentos y material académico.

El **deterioro grave**, causado intencionalmente, de las dependencias del centro, de su material o de los objetos y las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa. periodo superior a 5 días lectivos e inferior a 30 días lectivos, sin que eso comporte la pérdida del derecho a la evaluación continua y entregando al alumno un programa de trabajo para dicho periodo, con los procedimientos de seguimiento y control oportunos, con el fin de garantizar dicho derecho.

-Cambio de centro.

Las **actuaciones y las incitaciones a actuaciones perjudiciales** para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa del centro. La **reiteración** en la comisión de conductas contrarias a las normas de convivencia.

II. Prescripción

Prescribirán en el plazo de noventa días contados a partir de la fecha de su comisión. Asimismo, las sanciones prescribirán en el plazo de noventa días desde su imposición.

E. El procedimiento sancionador, el proceso de acuerdo reeducativo y la mediación.

Viene regulado por el Decreto 51/ 2007, de 17 de mayo y la Orden EDU 1921/2007.

F. La mediación y los procesos de acuerdo reeducativo.

Las características generales de estos dos procedimientos están recogidas en el DECRETO 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León; y en los manuales de apoyo remitidos a los centros escolares. Exponemos aquí los protocolos generales de actuación:

I. Mediación Escolar.

La Premediación: En esta fase se realiza una reunión por separado con cada persona en conflicto, en busca de una descarga emocional previa a la mediación



conjunta. Se trata de la primera toma de contacto y conocimiento del mediador o mediadores y cada parte. Se explica el mecanismo de la mediación y se hace un relato del conflicto y sus consecuencias.

La Mediación:

1. **Entrada:** Se realizan las presentaciones y se explican las condiciones y normas para poder realizar la mediación.
2. **Cuéntame:** cada una de las partes en conflicto relata lo que ha sucedido.
3. **Situar el Conflicto:** Se realiza un análisis del conflicto, resaltando los aspectos en común que han expuesto las partes. Se pueden pedir aclaraciones.
4. **Vías de Solución:** Se intenta realizar un nuevo enfoque para avanzar hacia la solución. Se pide a las personas en conflicto, por parte del mediador o mediadores, que realicen un torbellino de ideas sobre posibles soluciones al conflicto. Buscar intereses comunes.
5. **El Acuerdo:** Se elige una solución, se analiza, y se redacta un acuerdo para su firma. Se pueden explicitar plazos y momentos de revisión o evaluación de su marcha.

II. Fases de Mediación Escolar

PERSONAS EN CONFLICTO MEDIADORES PREMEDIACIÓN

- Relatar el conflicto individualmente. Posiciones y percepción de la situación
- Realzar una descarga emocional
- Situar el conflicto: ¿dónde, cómo, cuándo?
- Buscar las relaciones, los sentimientos, y ver la intención de resolver que tiene las partes
- Averiguar que pide cada parte y las posibles soluciones que plantean

ENTRADA - Presentarse y aceptar las normas

- Explicar el proceso y las normas
- Crear un clima de diálogo y de confianza
- Dar expectativas: es posible solucionarlo

CUÉNTAME

- Relatar el conflicto y ser escuchado por el otro
- Mantener turnos de palabra



- Expresarse en mensajes Yo: sentimientos y percepciones personales
- Escuchar con atención lo que nos cuentan
- Mantener las normas de forma educada
- Intentar no tomar partido
- Controlar los gestos que hacemos y que hacen: nerviosismo, tranquilidad, hostilidad, confianza...

SITUAR EL CONFLICTO

- Separar persona y problema: percibir la estructura del conflicto
- Utilizar mensajes Yo
- Empatizar
- Ponerse al nivel del otro: horizontalidad comunicativa
- Hacer preguntas abiertas y cerradas
- Repetir cosas que hemos escuchado para aclararlas
- Hablar sobre los sentimientos de cada parte y buscar empatía entre ambas
- Resumir la historia del conflicto para aclararlo y estructurarlo
- Pasar del yo/tú al “nosotros”. Todos colaboramos para la resolución positiva

BUSCAR SOLUCIONES

- Expresar las demandas, los intereses y las necesidades para una reparación
- Generar opciones
- Resaltar intereses comunes y cosas que han dicho ambas partes. Repetirlas como posibles soluciones
- Tener paciencia, creatividad: replantear asuntos sobre los intereses
- Realizar una lluvia de ideas de posibles soluciones en caso de estancamiento

EL ACUERDO

- Decidir las soluciones y los acuerdos de compromiso
- Firmar el acuerdo
- Analizar si puede realizarse y mantenerse
- Redactar en el lenguaje de quien lo ejecutará: entendible por ambas partes
- Mantener la imparcialidad en el acuerdo
- Realizar un seguimiento del acuerdo

III. Proceso de Acuerdo Reeducativo:

1 Propuesta de acuerdo Reeducativo:



- a. A iniciativa del profesor/es
- b. Aceptación por parte de los demás profesores implicados en el mismo
(*modelo 9*)

- c. Aceptación por parte de la familia (*modelo 10*)

2 Designación del coordinador:

- d. Presentación propuesta al director
- e. Nombramiento, por parte de éste, del coordinador (*modelo 11*)

3 Inicio del proceso:

- f. Presentación del acuerdo. (*modelo 12*)

- Aceptación.

- Rechazo. (*modelo 13*)

4 Comunicación al director del inicio del acuerdo. (*modelo 14*)

5 Comunicación del director al instructor, en el caso de inicio de expediente. (*modelo 15*)

6 Seguimiento del acuerdo. (*modelo 16*)

7 Conclusiones. Comisión de observancia.

MODIFICADO OCTUBRE 2020

ANEXO II – PLAN DE ACOGIDA



ÍNCIDE:

- 0- JUSTIFICACIÓN
- 1- MARCO LEGAL
- 2- DESTINATARIOS
- 3- OBJETIVOS
- 4- ACTIVIDADES DE ESCOLARIZACIÓN
 - 4.1- Recepción del alumno/a
 - 4.2- Proceso de escolarización
- 5- CRITERIS DE ADSCRIPCIÓN AL CURSO
- 6- MEDIDAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA
- 7- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

0- JUSTIFICACIÓN:

Este Plan forma parte del Proyecto Educativo de centro y está en permanente relación con el Plan de Atención a la Diversidad y el Plan de Acción Tutorial.

La necesidad de existencia del Plan se justifica primero por la Normativa Legal, a la que hacemos referencia en el apartado siguiente, la nueva realidad que existe en las aulas, a las que acude cada vez más alumnado procedente de diferentes países. Con él pretendemos favorecer la integración, la aceptación e interacción de los alumnos y alumnas del centro, viendo la nueva situación como un hecho enriquecedor. Así atenderemos a una educación en valores que propicie la convivencia.

El conocimiento de la lengua del país de acogida es un vehículo esencial para favorecer la integración social del inmigrante.

Es fundamental el papel de la escuela en la socialización del niño inmigrante y su desarrollo personal, con lo cual el centro debe facilitar su acceso a la sociedad, su conocimiento de la lengua, su relación entre iguales, su promoción educativa, etc.

1- MARCO LEGAL

- **Ley Orgánica 2/ 2006 de 3 de mayo**, de Educación, en la redacción dada por la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre**, para la Mejora de la Calidad Educativa.



- **Real Decreto 82/1996, de 26 de enero** por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas de Educación Infantil y los colegios de Primaria
- Plan Marco de Atención a la Diversidad
- **Resolución de 17 de mayo de 2010**, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se organiza la Atención Educativa al alumnado con Integración tardía en el Sistema Educativo y El alumnado en situación de desventaja socioeducativa.
- **Orden EDU/1152/2010 de 3 de agosto** que regula la respuesta Educativa para los alumnos con necesidad específica de apoyo Educativo escolarizados en Castilla y León.
- **ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio**, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

2- DESTINATARIOS.

Todo el alumnado que va formar parte del centro educativo.

Alumnado inmigrante escolarizado en el mismo, que previo diagnóstico del Departamento de Orientación presente las siguientes características:

- No haber estado escolarizado anteriormente en el centro.
- Ser alumnado inmigrante.
- Presentar informe sobre el nivel de conocimiento de la lengua castellana

3- OBJETIVOS.

Los objetivos finales del plan de acogida son, prioritariamente.

- Asumir como Centro los cambios que con lleva la interacción cultural con alumnos procedentes de otros países.
- Conseguir que el alumno nuevo comprenda el funcionamiento del Centro, y se adapte a los compañeros y profesores.

Como Objetivos Específicos nos proponemos principalmente:

- Conocer las características personales, culturales, familiares y sociales de cada uno de los alumnos que lleguen al centro
- Establecer una comunicación con las familias lo más fluida posible



- Propiciar en la comunidad Educativa un ambiente escolar acogedor
- Fomentar valores de tolerancia y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa para lograr un buen clima de convivencia
- Impulsar el aprendizaje del español como segunda lengua, para alumnos de otros países, con lengua distinta al castellano.
- Promover el acceso, permanencia y promoción educativa, articulando medidas que hagan efectiva la compensación de desigualdades de partida y orientando su promoción en el sistema educativo.
- Potenciar los aspectos de enriquecimiento que aportan las diferentes culturas, desarrollando aquellos relacionados con el mantenimiento y difusión de la lengua y cultura propia de los alumnos.

4- ACTIVIDADES DE ESCOLARIZACIÓN

4.1- Recepción del alumno

El Director que asume las funciones de Jefe de Estudios atiende a la familia con tiempo suficiente para el adecuado intercambio de información, siendo conveniente que el futuro alumno/a esté presente.

Después se hará una entrevista con los padres, con el objeto de recabar información mostrarles las instalaciones...dicha entrevista la realizará el Director y tutor del grupo, del cual vaya a formar parte el alumno.

Se hará de forma acogedora, colaborando y respetando en lo posible los códigos culturales, del alumno y su familia, de forma que nos permita conocer su identidad.

4.2- Proceso de escolarización

Una vez que el alumno/a ha sido escolarizado en el centro, se solicita la documentación del mismo.

En primer lugar, el Libro de Familia o documento en el que conste la afiliación del alumnado y los documentos académicos que posea.

Una vez recogida la información la adjuntaremos al expediente, junto con la evaluación inicial. El niño/a se incorpora al Centro y al grupo, se le facilitarán las normas y otra documentación del centro, se le proporcionan los materiales necesarios y se mantendrá una reunión con el tutor para que la acogida del alumnado y la realización de actividades sean eficientes y contribuyan a su integración.



Atenderemos al proceso marcado en la Resolución de 17 de mayo de 2010.

En la misma entrevista aportaremos a los padres:

- 1.- Calendario escolar.
 - Comienzo del curso.
 - Final del curso.
 - Periodos de vacaciones (Navidad, Semana Santa).
 - Días no lectivos (fiestas, puentes).
- 2.- Normas del Centro.
 - Ley General.
 - Funcionamiento.
 - Normas de convivencia. R.R.I.
- 3.- Tutor, a quien dirigirse, horario de tutoría con padres.
- 4.- Asistencia.
- 5.- Material escolar.
- 6.- Educación Física.
- 7.- Profesor de apoyo (si es necesario).

3.- Acogida del alumno en el aula:

3.1.- Presentación del alumno en clase.

La presentación del alumno se realizará por parte del tutor a todos los compañeros del aula de la manera más natural y explicando su situación.

El objetivo de estas actividades es facilitar el conocimiento inicial y establecer relaciones afectivas basadas en la aceptación y reconocimiento mutuo.

Ubicación física del alumno en el aula:

- Cerca del profesor.
- Organización en forma de “U” o círculo para facilitar las interrelaciones de los alumnos.

3.2. Actividades en el aula.

- Actividades o juegos de presentación.
 - Actividades de conocimiento y comunicación.

El objetivo de estas actividades es el desarrollo de la empatía, ponerse en el lugar el lugar del otro para comprenderlo mejor.



- Actividades de integración y conocimiento de culturas.

Estas actividades tienen como objetivo decorar o ambientar el espacio del aula y de Centro para que sea más acogedor y permita por parte de todos conocer algunos de los aspectos de las diferentes culturas que se dan en el Centro, lo cual favorece la integración de estos alumnos.

Ejemplo de actividad a realizar:

“TALLER DE CULTURAS”

Se trataría de juntar a los alumnos según el nivel y por grupos según las culturas que nos interese trabajar (paya-gitana, sudamericana, china, búlgara, marroquí, etc.)

Se establece un diálogo inicial entre los alumnos para ver qué conocimientos previos tienen ellos de las diferentes culturas.

A continuación, se les realiza una propuesta de trabajo dándoles un pequeño guión de la información que tienen que buscar de cada cultura (se les proporcionará materiales diversos para que realicen el trabajo).

Con la información que obtengan elaborarán un mural para exponer y explicar al resto de los grupos la cultura que han trabajado.

Todos estos murales se expondrán en el Centro, junto a canciones, danzas, trajes típicos, artesanía, etc.

En las últimas sesiones sería aconsejable que los padres de algunos de los alumnos pertenecientes a las diversas culturas acudieran al aula para contar a los alumnos lo más característico de su forma de vida y contestar a las preguntas que les puedan realizar.

5- CRITERIOS DE ADSCRIPCIÓN AL CURSO.

En primer lugar, se llevará a cabo una evaluación inicial con el alumno.

En función de esta evaluación:

- Se determinarán las necesidades del alumno
- Se formulará, si es necesario, las propuestas de apoyo educativo que se estime conveniente de las que se informará de inmediato al Equipo Directivo.
- Si fuera necesario se tomarían medidas específicas de atención, como el apoyo especializado, la realización de adaptaciones curriculares significativas...



Todo este proceso quedará recogido en un informe individual del alumno que elaborará el/la tutor/a en el que constará el nivel de competencia curricular del alumno, los datos relativos al proceso de escolarización, el contexto sociofamiliar, y cualquier otro aspecto relevante para tomar las decisiones correspondientes...

Se informará a cada uno de los profesores del alumno del contenido de dicho informe.

Se hará una reunión semanal de tutoría para el seguimiento del alumnado, se elaboran materiales específicos si fueran necesarios y se adoptarán medidas adecuadas a cada alumno/a como adaptaciones, apoyos, refuerzos..., etc.

6- MEDIDAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

○ Refuerzos ordinarios

Son actividades escolares de refuerzo educativo cuyo diseño y desarrollo no comportan fórmulas de agrupación ni contenidos educativos diferenciados significativamente de los ordinarios. Se pueden realizar en cualquiera de las áreas del currículo, y son elaboradas y aplicadas por cualquiera de los miembros del Equipo Docente del Centro, bajo la coordinación del Tutor o Tutora del grupo.

○ Apoyos específicos

Son medidas de apoyo educativo especializado, cuyo diseño y desarrollo pueden implicar fórmulas de agrupación o contenidos significativamente diferentes de los ordinarios. Son establecidas por el E.O.E. mediante Informe Psicopedagógico, y son desarrolladas por especialistas de Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica o Fisioterapia.

○ Adaptaciones curriculares individuales

Son adaptaciones en el currículo ordinario hechas específicamente para aquel alumnado que, en virtud de desfase curricular, así lo requiera.

Estas adaptaciones pueden estar referidas únicamente a cambios en la metodología, en los materiales de trabajo, o en la secuencia de contenidos, o incluso implicar el ajuste de la acción escolar al logro de los objetivos establecidos por la Ley.

O pueden afectar de forma significativa a objetivos, contenidos, competencias o criterios de evaluación del currículo ordinario, y se harían **adaptaciones curriculares significativas**.



La adopción de cualquiera de estas medidas podrá verse acompañada de **medidas de inmersión lingüística** para el aprendizaje de la lengua castellana.

El diseño, organización y aplicación de medidas de inmersión lingüística exigirá la determinación de las siguientes cuestiones previas:

Nivel de dominio de la lengua castellana. Este dominio se clasificará de la siguiente forma:

Nivel 0: desconocimiento absoluto del castellano, tanto hablado como escrito.

Nivel 1: conocimientos básicos en cuanto a competencia comunicativa; ya tiene dominio de correspondencias fonema-grafía: escribe palabras sencillas y posee vocabulario básico funcional.

Nivel 2: posee mayor conocimiento de la lengua oral, lee y escribe en castellano; pero presenta necesidades de compensación educativa.

Si se trata de alumnado ágrafo latino, es decir, provenientes de culturas con grafías diferentes a la latina, como: rusos, japoneses, chinos, árabes, etc.

Si se trata de alumnado que, habiendo superado la edad de adquisición de la lengua escrita, continuaba analfabeto en su lengua materna.

Si están afectadas de forma personal cualquiera de las capacidades necesarias para la adquisición de una segunda lengua: leer, escuchar, hablar y escribir.

Una vez establecidos estos factores, cualquiera de las fórmulas de adaptación curricular antes descritas, así como las eventuales actividades de inmersión lingüística, podrán ser realizadas en las siguientes modalidades, dándose prioridad al alumnado de mayor edad y con un conocimiento del castellano de nivel 0.

7- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El responsable del seguimiento del proceso de aprendizaje de cada alumno y alumna es su tutor o tutora.

Para efectuar dicho seguimiento deberá coordinarse periódicamente con el resto de especialistas y el E.O.E.

En estas sesiones de coordinación se valorará su progreso y, si procede, se replantearán metodologías, contenidos y recursos, tanto humanos como materiales.

La evaluación se realizará de forma continua utilizando, como técnica principal, la observación directa del alumno en el aula. Sin descartar las pruebas específicas de evaluación y el registro diario del tutor/a.



Dentro de este Plan de Acogida hay que tener en cuenta también a los niños y niñas que comienzan su escolarización por primera vez en el Centro. Son los niños y niñas de 3 años.

REVISADO OCTUBRE 2023



ANEXO III- PLAN DE ABSENTISMO

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO
3. MARCO LEGISLATIVO
4. MARCO CONCEPTUAL
5. OBJETIVOS
6. PROCESOS Y ACTUACIONES
7. EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

El derecho a la educación constituye uno de los derechos fundamentales de toda persona; el hecho de que todas las personas puedan recibir un periodo de educación obligatoria, no sólo, responde al cumplimiento del mismo, sino que además conforma la base para lograr la integración social de todo individuo.

El absentismo conforma una problemática común a la que se ha de hacer frente en nuestra sociedad y por ende desde el sistema educativo. Se interpreta el absentismo como un fenómeno complejo, de carácter multicausal y multifactorial, ya que suelen concurrir circunstancias sociales, familiares, económicas y culturales. Es importante el análisis de la incidencia de los distintos factores intervinientes, para interpretar adecuadamente el fenómeno en su contexto y poder aplicar las vías de solución más idóneas en cada caso.

Las conductas absentistas, independientemente de su causa, van asociadas generalmente a condiciones desfavorables a nivel social y familiar, y en consecuencia también están ligadas a malos resultados académicos e incluso si el absentismo escolar se produce de modo significativo conduce al abandono prematuro de la enseñanza favoreciendo situaciones de desigualdad social.



Es por ello, que se han de establecer una serie de medidas y actuaciones encaminadas a prevenir, paliar y reconducir las situaciones de absentismo a fin de garantizar tanto el periodo de escolarización de cada alumno/a, como que éste sea desarrollado en las mejores condiciones posibles cumpliendo de este modo con el derecho de cada alumno/a a recibir educación.

Las medidas a desarrollar han de entenderse como actuaciones positivas en favor del derecho a la educación, aunque, en ocasiones, este derecho pueda no coincidir con las expectativas y los deseos de algunos alumnos, de sus familias o de otras instancias de la sociedad. Por ello se considera relevante, en este aspecto, el desarrollo de la vertiente preventiva, a través de un modelo educativo y curricular funcional y ajustado al nivel de competencia curricular del alumno.

2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

El CEIP San Miguel Arcángel se haya ubicado en un núcleo rural, esta característica hace que el alumnado que acude al mismo sea reducido dadas las características del entorno.

Esta tasa de alumnado favorece, por un lado, el conocimiento de las circunstancias sociofamiliares de cada alumno/a, así como permite una relación más directa con el alumnado y sus familias.

El nivel socioeconómico de las familias es medio–bajo; la actividad económica de la zona se enmarca en el sector terciario, dado que la población de este municipio se dedica fundamentalmente a la actividad agraria, al sector industrial y al sector servicios.

A nivel social, el alumnado proviene de familias arraigadas en la zona de influencia con núcleos familiares estables en su mayoría.

3. MARCO LEGISLATIVO

Este derecho a la educación queda concretado en las siguientes bases legales:

En el Ámbito Internacional

- La **Declaración Universal** de los **Derechos Humanos** de 1948, en su artículo 26.1. establece que toda persona ha de tener derecho a la educación y que ésta ha de ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental, haciendo de igual modo, referencia a la obligatoriedad de la educación elemental.
- La **Convención** de los **Derechos del Niño**, de 20 de noviembre de 1989, determina en el artículo 28.1. que los estados que ratifican la misma reconocen el derecho



del niño a la educación precisando que un aspecto que garantiza este derecho es la adopción de medidas para regular la asistencia a las escuelas y reducir la tasa de abandono escolar.

- En la Resolución A 3-0172/92, del Parlamento Europeo, se aprobó la Carta **Europea** de los **Derechos del Niño**, recogiendo el derecho a la educación como un derecho fundamental de la infancia.

En el Ámbito nacional

- La **Constitución Española** de 1978 en su artículo 27.1. hace referencia al derecho de todos los españoles a la educación, precisando en el punto 4 de dicho artículo, el carácter obligatorio y gratuito de la misma para la enseñanza básica.
- **Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre**, de ordenación general del sistema educativo (B.O.E. 4 de octubre de 1990). **El artículo 1.3** encomienda a las Administraciones educativas la garantía del ejercicio de los derechos contenidos en la Constitución, en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación. **Art. 65.1.** «En el nivel de educación primaria los Poderes Públicos garantizarán a todos los alumnos un puesto escolar gratuito en su propio Municipio en términos que resultan de la aplicación de la Ley Orgánica del Derecho a la Educación».
- La **Ley 10/2002, de 23 de diciembre**, de Calidad de la Educación, en el capítulo II, de los derechos y deberes de padres y alumnos, establece el estudio como deber básico del alumno, que entre otros se concreta en asistir a clase con puntualidad. En el **Art. 69**, establece que las Administraciones locales podrán colaborar con los centros educativos, entre otras, para participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria.

En el Ámbito autonómico

- **Ley 14/2002, 25 de julio** de promoción, atención y protección a la infancia en Castilla y León, en su Art. 17, a propósito del derecho a la educación, se refiere expresamente a la aplicación de programas específicos para prevenir y tratar el absentismo escolar
- **RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2005**, de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa, por la que se acuerda la publicación del Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar



4. MARCO CONCEPTUAL

Pese a que no hay una declaración unívoca de absentismo escolar, éste puede entenderse como la falta de asistencia por parte del alumnado a su puesto escolar dentro de la jornada lectiva, siendo esta falta de asistencia una práctica habitual. Entendiéndose que esta falta de asistencia no se produce de forma justificada.

Para la clasificación del absentismo se parte de tres niveles:

- Absentismo **moderado**: se produce cuando la falta de asistencia es inferior al 20% del tiempo lectivo mensual.
- Absentismo **medio**: tienen lugar cuando el absentismo se sitúa entre el 20% y el 50% del cómputo mensual lectivo
- Absentismo **severo**: se considera que un alumno/a incurre en absentismo severo cuando su falta de asistencia al centro educativo supera el 50% del cómputo mensual.

Los dos últimos niveles corresponden al absentismo significativo.

Por otro lado, si se analiza la periodicidad del absentismo nos encontramos con:

- Absentismo **puntual** o esporádico: Cuando la no asistencia se centra en un período continuado, pero, superado éste, no vuelve a repetirse.
- Absentismo **intermitente**: Se caracteriza porque el alumno falta de forma reiterada. Puede haber coincidencia en el día o en la sesión (mañana-tarde). Esta pauta la mantiene a lo largo del curso escolar.
- **Desescolarización**: Situación del menor que, estando en edad escolar obligatoria (6-16 años), no está escolarizado en el sistema educativo.
- **Abandono prematuro**: Alumno que, estando en edad escolar obligatoria y/o habiendo permanecido en el colegio durante varios cursos, abandona el mismo con un absentismo del 100% y con la intención expresa, ya sea de él o de su familia, de no volver

5. OBJETIVOS

Los objetivos del Plan de absentismo del centro están encaminados a prevenir, paliar, así como reconducir las situaciones de absentismo que se puedan producir; estos objetivos



están en consonancia con los recogidos en el Proyecto educativo, así como con lo estipulado en la legislación de referencia.

OBJETIVOS GENERALES CON RESPECTO AL CENTRO

- Propiciar la asistencia continuada a clase de todo el alumnado, como forma de preservar el derecho individual a la educación contribuyendo a un control efectivo de la asistencia a clase de todo el alumnado.
- Lograr una pronta detección del absentismo escolar en el periodo de escolaridad obligatoria con el objeto de prevenir posibles situaciones de abandono y fracaso escolar.
- Avanzar en la escolarización del alumnado de riesgo en la etapa de Educación Infantil de forma preventiva.
- Favorecer la permanencia en el sistema educativo a través de los distintos niveles educativos.
- Llevar a cabo un estrecho seguimiento del alumnado con riesgo de absentismo debido a su problemática personal, familiar y/o social.
- Incidir en la continuidad del proceso educativo obligatorio, para con el alumnado de riesgo de absentismo, en el paso de la Educación Primaria a la Educación Secundaria.
- Colaborar con las administraciones educativas para paliar el absentismo escolar favoreciendo la coordinación entre el centro y dichas instituciones.
- Implicar a las familias en la consecución de una asistencia continuada a clase del alumnado.

OBJETIVOS CON RESPECTO AL ALUMNADO

- Favorecer la integración y adaptación al centro tanto de cada alumno/a como de sus familias llevando un seguimiento exhaustivo de la misma. Esta integración hace referencia tanto a la situación del menor en el centro, como a la concesión de ayudas y recursos necesarios establecidos en el ámbito educativo y social de la zona de influencia.
- Desarrollar un ambiente de aprendizaje positivo, a nivel de aula y de centro, en el que el alumnado sea protagonista de su aprendizaje.
- Favorecer el desarrollo de los contenidos de aprendizaje estableciendo mecanismos y estrategias que se adapten a las necesidades de aprendizaje de cada alumno/a promoviendo el aprendizaje significativo, así como un enfoque práctico de lo aprendido.



- Detectar los problemas familiares, sociales y educativos que pueda tener el alumnado intentando buscar una compensación de los mismos.

OBJETIVOS CON RESPECTO A LAS FAMILIAS

- Favorecer y promover la implicación de las familias en el rendimiento escolar de sus hijos/as desarrollando actividades específicas para la participación de las familias en el contexto escolar.
- Sensibilizar a las familias sobre el derecho a la educación de sus vástagos, así como, las implicaciones que este conlleva dando relevancia a la formación que el alumnado adquiera de cara a las posibilidades de futuro.
- Ofrecer información a las familias sobre los recursos que ofrecen las administraciones y entidades locales favoreciendo la comunicación con los agentes de acción social adscritos a la zona (CEAS)
- Trabajar con las familias a través de programas de educadores en colaboración con los CEAS, proporcionando a las mismas, mecanismos efectivos que contribuyan al proceso educativo de sus hijos en el ámbito familiar.

6. PROCESOS Y ACTUACIONES

A continuación, se describen las medidas y actuaciones para prevenir y controlar el absentismo del alumnado.

ACTUACIONES DEL TUTOR/A:

- El Tutor explicará a sus alumnos, en la primera tutoría, la importancia de la asistencia a clase, las consecuencias del absentismo y las medidas previstas por el centro. Igualmente informará a los padres, en la primera reunión del curso, sobre las medidas y procedimiento que seguirá el Centro frente al absentismo de sus hijos.
- Es responsabilidad del Tutor/a recoger diariamente las faltas de asistencia del alumnado, en el listado mensual proporcionado por el Equipo Directivo.
- En caso de que el Tutor/a del curso/grupo no esté en el centro será el Director/a quien recoja la falta de asistencia del alumnado del curso/grupo cuyo Tutor/a esta ausente.
- Cuando el alumno/a falta días consecutivos y no se tiene notificación de la familia, el Tutor/a se pondrá en contacto con la familia para conocer la causa de la ausencia del alumno/a.



- Cuando el alumno/a regresa al centro deberá justificar las faltas de asistencia mediante justificante proporcionado por el padre/madre o tutor legal.
- Si la falta de asistencia del alumnado se produce de forma continuada, el Tutor/a lo notificará al Equipo Directivo y solicitará una reunión con la familia del alumno/a en cuestión.
- Todo este trabajo, el tutor, lo recogerá en la ficha de seguimiento de absentismo escolar del alumno, según modelo orientativo (anexo II) proporcionado por la Directora.

ACTUACIONES DEL EQUIPO DIRECTIVO:

- Es una de las funciones del Equipo Directivo ha de velar por el cumplimiento del Plan de Absentismo.
- Cuando un alumno/a falta reiteradamente al centro, además de la reunión con el Tutor/a, el Equipo Directivo solicitará una **reunión con la familia** del menor cuya ausencia al centro es reiterada. Dicha reunión con la familia podrá realizarse de forma conjunta con el Tutor/a siempre que se considere conveniente por el Tutor y el Equipo Directivo. Esta reunión del Equipo Directivo con la familia tendrá la finalidad de conocer las causas de dicha ausencia, así como para informar a las familias de la conveniencia de que el alumnado asista a clase de forma continuada. El Equipo Directivo informará a la familia del derecho de este a recibir educación obligatoria, así como de la gravedad de la situación. De igual modo, el Equipo Directivo notificará, cuando así lo considere oportuno, de los recursos que la comunidad pone a disposición de las familias para paliar las posibles causas.
- En caso de que esta entrevista con la familia no surta el efecto deseado, el Equipo Directivo solicitará el **apoyo** tanto del **EOEP**, como de la **Técnico de los Servicios Sociales** de la zona, informándoles de la situación del menor.
- Tras la notificación y asesoría al EOEP y Técnico de CEAS, el Equipo Directivo enviará por **correo ordinario una carta certificada** a la familia del menor señalando la irregularidad del absentismo.
- El Equipo Directivo deberá **comunicar** a la Comisión de Absentismo Rural, mediante la realización del Informe Individual de Absentismo Escolar, una vez realizadas las medidas anteriores, si la situación de absentismo no se corrigiese. Este informe recogerá las actuaciones de los distintos agentes educativos (Tutor, Profesor de Compensatoria, Equipo



Directivo, PTSC). Para su remisión a la Dirección Provincial el informe deberá de ir firmado por el tutor, y la Directora.

- El Equipo Directivo enviará la Relación Mensual de Alumnado Absentista del Centro a la Dirección Provincial de Educación. (Parte de Faltas)
- Informará al Inspector del centro de los casos que se hayan presentado con Informe de absentismo escolar a la Comisión de Absentismo.

ACTUACIONES DE LAS FAMILIAS:

- Es competencia de los Tutores legales poner en conocimiento del Tutor/a el motivo por el que el alumno/a no ha asistido a clase utilizando para ello, y dentro del plazo establecido al efecto, el método establecido por el centro (llamada telefónica, presentación de un justificante escrito...)
- Salvo indicación contraria, por parte del centro, una vez pasados dos meses desde la fecha de ausencia a clase, no se admitirá documentación justificativa, quedando la falta como “no justificada”.

JUSTIFICACIÓN DE LAS FALTAS

Las ausencias al centro del alumnado serán justificadas por los progenitores del alumno/a en cuestión.

- Por **enfermedad** del alumno/a o acudir a pruebas médicas
Documentación a presentar: justificante del padre/madre o tutor legal
- Por **fallecimiento** de un familiar de primer o segundo grado
Documentación a presentar: justificante de defunción del familiar y justificante de la relación de parentesco.
- Por expedición de **documentos oficiales:** DNI, Pasaporte...
Documentación a presentar: Fotocopia de la justificación del justificante de expedición del documento oficial.
- Por **deber inexcusable** de carácter público de alguno de los tutores del menor: notificaciones judiciales, de notaría...
Documentación a presentar: Fotocopia de la notificación del tutor del alumno.

La justificación de las faltas deberá efectuarse preferiblemente dentro del mes siguiente a la ausencia del alumno/a bien sea al Tutor o al Equipo Directivo del Centro.



Transcurridos dos meses de la ausencia del alumno/a, la falta que no haya sido justificada será computada como no justificada.

7. EVALUACIÓN

El proceso de evaluación será continuo puesto que ésta se llevará a cabo desde el inicio hasta el final de curso y permitirá intervenir cuando se produzcan desajustes o dificultades y reconducir de esta manera el plan. La evaluación será integradora, ya que tendrá en cuenta todos los factores y agentes que intervienen en el desarrollo del programa.

Cada caso de absentismo tendrá un seguimiento específico por parte del Centro, así como de la Comisión de Absentismo al enviarle mensualmente la documentación pertinaz. Documentación que será custodiada en el centro.

Al finalizar el curso, el Equipo Directivo del centro, remitirá la correspondiente documentación a la Comisión de Absentismo Rural para la elaboración de la Memoria Anual.

8. DILIGENCIA DE APROBACIÓN

El presente PLAN DE ABSENTISMO podrá ser modificado por el Director/a del centro, previa información al Claustro y Consejo Escolar. En cualquier caso, se obliga a modificar y actualizar todo aquello que pudiera contravenir la legislación vigente en cada momento.

Del presente Plan se ha informado al Claustro en sesión celebrada el 11 de octubre de 2022, y al Consejo Escolar en sesión celebrada el 17 de octubre de 2023.

En Escalada, a 17 de octubre de 2023

EL DIRECTOR DEL CENTRO

Fdo.: Eva García Sanz

MODIFICADO OCTUBRE 2018

REVISADO OCTUBRE 2023



ANEXO IV – PLAN TICA

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	
2. CONTEXTUALIZACIÓN.....	
3. OBJETIVOS GENERALES.....	
4. ESTRATEGIA RED XXI DEL CENTRO.....	
5. ORGANIZACIÓN DE RECURSOS.....	
6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	
7. SECUENCIACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL.....	
8. EVALUACIÓN SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN.....	
9. DILIGENCIA DE APROBACIÓN.....	



1. INTRODUCCIÓN

Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación para el Aprendizaje (TICA) inciden de forma cada vez más determinante en la vida de las personas y, en consecuencia, en el campo de la educación. Así, en el ámbito educativo, siguiendo con la Recomendación 2006/692/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre, se ha incluido dentro de las competencias clave la competencia digital, cuyo propósito es favorecer que el alumnado adquiera destrezas que le permitan buscar, obtener, procesar y comunicar información y, transformarla en conocimiento. De ello se deriva que el dominio de las TIC se va haciendo esencial dentro del marco educativo.

De este modo, la LOMCE recoge, en el punto XI del Preámbulo, lo siguiente: las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) serán una pieza fundamental para producir el cambio metodológico que lleve a conseguir el objetivo de mejora de la calidad educativa. Asimismo, el uso responsable y ordenado de estas nuevas tecnologías por parte de los alumnos y alumnas debe estar presente en todo el sistema educativo. Las TIC serán también una herramienta clave en la formación del profesorado y en el aprendizaje de los ciudadanos a lo largo de la vida, al permitirles compatibilizar la formación con las obligaciones personales o laborales y, de igual modo, lo serán en la gestión de los procesos.

Es por ello, que las características que enmarcan el desarrollo de la competencia digital hacen necesaria una planificación sistemática para su despliegue e integración a todos los niveles, tanto organizativos como metodológicos.

Desde el Centro se apuesta por una línea que posibilite a alumnos/as y profesores/as el uso educativo de las TIC, por ello, el Plan de integración de las TICA conforma un instrumento de planificación integrado en el Proyecto Educativo que persigue, fundamentalmente, el desarrollo del tratamiento de la información y la competencia digital, así como la integración de las TIC como herramienta didáctica en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Bajo este prisma, se concibe como un documento que integra los acuerdos alcanzados por los docentes respecto a las estrategias de dinamización y gestión de los recursos tecnológicos, por este motivo, ha de estar en constante revisión.



Por otro lado, se hace necesario precisar que, pese a que el Plan de integración de las TICA está íntimamente relacionado con la competencia digital, la perspectiva globalizadora de los aprendizajes favorece que la dinamización de dicho plan contribuya también al resto de las competencias.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

Ubicación: El centro donde se desarrolla la Programación Didáctica se encuentra ubicado en la Provincia de Burgos, concretamente en un núcleo rural, Escalada, situado a 62'3 km de burgos (42º 48' 44"N, 3º 46' 38"O).

La localidad de Escalada, está situada en la ribera del río Ebro, localizado en el parque nacional del Alto Ebro y Rudrón, en el valle de Sedano. Dicha localidad tiene un censo de 43 habitantes, (INE 2014)

El parque nacional del Alto Ebro y Rudrón conforma un espacio natural protegido y de interés paisajístico tanto por su fauna. El parque natural es hábitat de hayedos, robledales y encinas principalmente, así como también se encuentran prados húmedos y zonas de matorral.

Aspectos socioeconómicos y culturales: El nivel socioeconómico de las familias es medio-bajo; la actividad económica de la zona se enmarca dentro del sector terciario, dado que la población de este municipio se dedica fundamentalmente a la actividad agraria, al sector industrial y al sector servicios.

Zona de influencia: En las proximidades del centro se encuentran un centro de salud, el ayuntamiento de la localidad, un local sociocultural, así como un parque infantil.

El centro escolar está enclavado en plena naturaleza, limitando con la cuenca del río Ebro, una zona de prado con matorrales, así como zonas de bosque y montaña.

Alumnado: Este centro educativo es un Colegio Público en el que se imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria. Cuenta con 3 unidades funcionales, aula de Educación Infantil, aula de 1º, 2º y 3er cursos, y aula de 4º, 5º y 6º cursos; en dichas aulas se encuentran encuadrados los diferentes niveles correspondientes al 2º ciclo de la Etapa de Infantil, así como de Educación Primaria.



Instalaciones: El colegio se compone de un edificio que acoge el despacho de dirección, la cocina, las aulas de Educación Infantil y Primaria, una de las cuales cuenta con una zona de biblioteca de centro, así como laboratorio de idiomas que desempeña también las funciones de aula de informática.

3. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos que se plantean en el plan TIC, para que cumplan sus funciones como herramienta útil, han de coincidir con los recogidos en el proyecto educativo. De igual modo, estos objetivos contemplan cada uno de los agentes que los dinamizan y para quién se dinamizan.

3.1. OBJETIVOS GENERALES RESPECTO AL CENTRO

- ☐ Dotar al centro de la infraestructura necesaria para poder desarrollar adecuadamente la competencia digital.
- ☐ Despertar tanto en el profesorado, como en el alumnado el interés por el uso y el disfrute de las nuevas tecnologías, como herramienta cotidiana con la que alcanzar nuevas metas y objetivos.
- ☐ Favorecer el uso de las nuevas tecnologías de modo que constituyan un canal de comunicación entre el centro las familias, la comunidad educativa y el entorno social.
- ☐ Fomentar la búsqueda de información a través de las nuevas tecnologías fomentando la valoración crítica de la misma.

3.2. OBJETIVOS GENERALES EN RELACIÓN AL ALUMNADO

- ☐ Favorecer e impulsar el uso de las tecnologías facilitando el desarrollo de objetivos y contenidos de las diferentes áreas, de modo que el alumno pueda llevar a cabo tareas de forma autónoma, individualmente o en grupo.
- ☐ Descubrir las posibilidades de búsqueda de información y comunicativas que las tecnologías pueden ofrecer, integrando las mismas tanto en la dinámica escolar como en su tiempo libre.
- ☐ Propiciar el conocimiento de la terminología específica asociada a las tecnologías, así como el funcionamiento y los componentes básicos de diferentes soportes digitales



inculcando la valoración de los mismos por sus prestaciones y no por la publicidad asociada a los mismos.

- ❑ Valorar las nuevas tecnologías como una herramienta de uso educativo y social discerniendo ventajas e inconvenientes de las mismas.

3.3. OBJETIVOS GENERALES EN RELACIÓN AL PROFESORADO

- ❑ Propiciar el acercamiento entre los docentes y las tecnologías proporcionando los conocimientos y materiales adecuados para la utilización de las mismas en el aula.
- ❑ Integrar las tecnologías en la dinámica del aula como un material didáctico más con el que dinamizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de contenidos de índole diversa.
- ❑ Desarrollar la competencia digital elaborando materiales didácticos para utilizar con nuestro alumnado.

4. ESTRATEGIA RED XXI DEL CENTRO

La finalidad de la estrategia RED XXI Educacyl digital es construir el futuro de una enseñanza de calidad a partir de la excelencia en la dotación, la coordinación y manejo de los medios técnicos a disposición de la comunidad educativa con la mejora integral de la calidad del sistema educativo mediante la plena integración curricular de las TIC en el modelo educativo de la Comunidad de Castilla y León.

Sus objetivos fundamentales son:

- Integración de la tecnología de la información en los centros docentes.
- Transformación de las aulas en aula digitales.
- Uso personalizado del ordenador portátil.
- Facilitar el acceso a los recursos tecnológicos y a internet.

Dotaciones:

- Equipos:
 - Aulas digitales.
 - Miniportátiles de los alumnos.
 - Armarios de carga.
 - Wifi de aula.



- Aplicaciones:
 - Seguridad: antivirus, control parental...
 - Gestores de aula.
 - Recursos didácticos.
- Servicios:
 - Servicio de mantenimiento.
 - Cobertura de banda ancha.
 - Tarifas de operadoras específicas.

5. ORGANIZACIÓN DE RECURSOS

5. 1. RECURSOS MATERIALES

Hardware

La dotación de ostentaciones informáticos en el centro viene determinada por las dotaciones de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. El centro dispone de los recursos informáticos y tecnológicos detallados en el ANEXO I.

Las contraseñas de acceso a los ordenadores serán determinadas por el Coordinador/a de las TIC, siendo el Director/a del centro conocedor de dichas contraseñas.

La distribución y ubicación de los ordenadores y demás material tecnológico será establecida por el Coordinador/a de las TIC y el Director/a del centro. Cualquier cambio de ubicación de los equipos tecnológicos ha de contar con la autorización del Director previa consulta al responsable de medios informáticos.

Existen unas normas de uso de los equipos informáticos y tecnológicos, que deben contemplar todo el equipo docente, así como el alumnado. A nivel general,

- Todas las incidencias que se produzcan con los ordenadores deberán ser notificadas al Director/a, quien pondrá en conocimiento del Coordinador de las TIC dichas deficiencias para proceder a solventar las mismas.
- Las decisiones sobre instalación de software o aplicaciones deben ser tomadas por el Director/a, quien lo consultará con el coordinador/a de las TIC.
- Todas las operaciones que se realicen en el mantenimiento de los equipos serán puestas en conocimiento del Director/a.



- La utilización de memorias portátiles o discos duros externos estará limitada al personal docente, debiendo responder éste de las posibles anomalías derivadas de la utilización de los mismos.

La renovación de equipos tecnológicos podrá realizarse de manera total o parcial; en la medida de lo posible, se fomentará la actualización de los equipos mediante la sustitución parcial de aquellos componentes que lo requieran (monitor, memoria, almacenamiento, tarjeta gráfica, periféricos), siempre y cuando sea económicamente ventajoso. De igual modo se procederá al reciclado de elementos de un ordenador a otro siempre y cuando sea posible.

La renovación integral de un equipo será financiada por parte del centro siempre y cuando existan suficientes fondos para ello.

Los equipos que dejen de tener uso serán dados de baja en el inventario. Dichos equipos serán depositados en los lugares adecuados para su desintegración cumpliendo con la normativa sobre aparatos y residuos eléctricos y electrónicos.

Software

La instalación de software:

- La instalación de software en los equipos estará limitada por las licencias adquiridas por la Administración Educativa para los equipos que nos proporcione al centro.
- Las decisiones sobre la instalación de software o aplicaciones deben ser tomadas por el centro ya que la responsabilidad recaerá sobre el equipo directivo. El Coordinador de TIC informará al Director del centro del software que haya instalado.
- La utilización e instalación de software de libre en los equipos informáticos por los docentes estará permitida siempre se comunique al Coordinador/a de las TICA y esté se lo notifique al Equipo Directivo.
- El profesorado que precise instalar programas se lo comunicará siempre al responsable de medios informáticos que velará por el cumplimiento de las normas vigentes de derechos de propiedad.
- Desde la Dirección del Centro se incidirá en el uso de los recursos digitales que ofrece la plataforma “educacyl”.



- Es obligatoria la instalación de antivirus en los equipos que minimice el riesgo de ataques externos. La instalación del software se realizará por el responsable de medios informáticos.

Documentación guardada:

- No se puede guardar documentación que no esté relacionada con situaciones académicas y de enseñanza. Se ha de evitar guardar archivos que contengan información sensible del alumnado. Los archivos profesionales que se guarden evitarán información personal y respetarán las pautas de confidencialidad y protección de datos de la comunidad educativa.
- Al concluir el curso académico cada docente será responsable de dejar el ordenador de aula en las condiciones que lo encontró; eliminando todos aquellos documentos almacenados durante el curso.

5.2. RECURSOS ESPACIALES

Servidor de Centro

La instalación de un servidor en un ordenador del centro en el que se depositan los recursos didácticos que se hayan almacenado de manera colaborativa. Además, posibilita el acceso de forma rápida a los recursos didácticos organizados y estructurados por los profesores. Este tipo de solución libera la demanda de acceso a Internet y permite gestionar eficazmente el uso de los materiales digitales para el aprendizaje.

Ordenador de Aula

El ordenador de aula es un recurso a disposición del profesorado y los alumnos para el empleo habitual durante las sesiones de enseñanza-aprendizaje. Cada aula tendrá un ordenador con conexión a internet.

En las aulas de Red XXI se instalará, además, un servidor de aula para la gestión y organización de los recursos del grupo.

El uso de los ordenadores de aula cuenta con una normativa, que se detalla a continuación:

- Cada aula contará con un ordenador cuyo uso será responsabilidad del docente que esté en el aula, de modo que será quien dirija el trabajo de los alumnos, cuidando que el ordenador y sus componentes sean utilizados adecuadamente.
- Este docente se encargará de apagar el ordenador al finalizar la jornada educativa.



- El docente del aula informará de cualquier anomalía observada en los equipos de aula al Director/a del centro.

Laboratorio de idiomas

El laboratorio de idiomas es utilizado como aula de informática, dicha aula cuenta con un ordenador conectado al video-proyector, así como a la PDI. La pizarra digital es del modelo Promethean.

Esta aula cuenta también con 15 puestos informáticos, dispuestos con acceso visual directo del docente; hecho que posibilita el que el alumnado trabaje de manera individual. Todos los ordenadores del laboratorio tienen conexión a internet.

El laboratorio de idiomas contempla con una serie de normas en cuanto a su uso:

- El uso de los equipos informáticos y tecnológicos, del laboratorio de idiomas, será responsabilidad del docente, que lleve a los alumnos al mismo, cuidando que los alumnos los utilicen adecuadamente.
- El video-proyector y PDI son responsabilidad del docente que utilice el laboratorio de idiomas; este ha de respetar la instalación establecida de los aparatos informáticos y tecnológicos.
- El video-proyector debe apagarse si no se está utilizando.
- De igual modo, este docente será responsable de que cada alumno o grupo de alumnos, que utilizan un ordenador, lo encienda y apague al concluir la sesión, dejando los auriculares sobre el monitor.
- El docente que haga uso del laboratorio de idiomas, ante cualquier anomalía observada, en los equipos del laboratorio, la notificará al Director/a del centro.

5.3. RECURSOS HUMANOS

Coordinador TICA

El centro cuenta con un coordinador del Plan TICA cuyas funciones serán las siguientes:

Comisión RED XXI

La Comisión RED XXI estará integrada por:

- El Director/a quien la presidirá



- El Tutor/a de 2º Internivel
- El Coordinador de TIC, quien asumirá la Coordinación de RED XXI
- El Coordinador/a de formación del centro

Esta comisión asumirá las funciones siguientes:

- Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la implantación de la Estrategia Red XXI en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.
- Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.
- Recopilar y organizar la información relativa a la implantación de la estrategia en el centro educativo.
- Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
- Orientar al profesorado implicado para la incorporación de la Estrategia Red XXI en la programación de aula.
- Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, la canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
- Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.
- Canalizar el flujo informativo entre la comisión Red XXI provincial y el centro.
- Elaborar un plan de integración didáctica de las TICA y el proyecto Red XXI de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro

Técnico de mantenimiento de medios informáticos

La Dirección Provincial de Educación ha determinado que los centros contratemos un servicio de mantenimiento de medios informáticos de manera particular. En nuestro caso incluye entre otros los siguientes aspectos:

- Asesoramiento y eliminación de virus.
- Instalación de drivers de periféricos.
- Instalación de programas.
- Configuración de dispositivos.
- Asesoramiento de licencias de programas.
- Seguimiento y gestión de garantías.
- Administración de las redes informáticas.



- Seguimiento y estadísticas de averías.
- Soporte de mantenimiento on-line.
- Identificación de equipos.
- Configuración y obtención de correos electrónicos.
- Configuración de servicios de Internet.
- Actualización de los sistemas operativos.
- Actualización de programas.
- Ensamblaje de placas o dispositivos.
- Asesoramiento en seguridad informática.
- Instalación y configuración de equipamiento de red. □ Soporte de equipo WI-FI, configuración de redes inalámbricas.
- Mantenimiento y configuración de otros periféricos como Pizarras Digitales Interactivas, impresoras, etc.
- Seguimiento y gestión de garantías.

Personal dinamizador del plan TIC

Será responsabilidad de todo el claustro fomentar el uso de las TIC en las diferentes actividades educativas que se lleven a cabo.

Dentro del aula, el maestro que imparte cada área es el responsable de la incorporación de las TIC, en lo que a la dinamización de las mismas se refiere, así, cada docente incluirá actividades a realizar a través de las TIC, en función de lo establecido en cada programación didáctica.

Por otro lado, el especialista en PT/AL que interviene con alumnos con necesidad específica de apoyo educativo recurre a las mismas para trabajar aspectos concretos de las adaptaciones curriculares, refuerzos educativos o actividades de creación o de aprendizaje individualizado.

6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

6.1. INTEGRACIÓN CURRICULAR



El uso de las TIC debe quedar reflejado en cada programación didáctica, para ello, dentro de las mismas, se incluirá un apartado que hará referencia al uso de tal TIC, así como también al tratamiento de la Competencia digital, en cada área y curso.

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías. Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- ❑ La información: esto conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que responden mejor a las propias necesidades de información.
- ❑ Igualmente, supone saber analizar e interpretar la información que se obtiene, cotejar y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto online como offline.
- ❑ La competencia digital implica también, saber transformar la información en conocimiento a través de la selección apropiada de diferentes opciones de almacenamiento.
- ❑ La comunicación: supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento así como sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios. Al mismo tiempo, implica saber qué recursos pueden compartirse públicamente y el valor que tienen, es decir, conocer de qué manera las tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación y colaboración para la creación de contenidos que produzcan un beneficio común. Ello supone el conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.



- ❑ La creación de contenidos: conlleva saber cómo los contenidos digitales pueden realizarse en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) así como identificar los programas/aplicaciones que mejor se adaptan al tipo de contenido que se quiere crear. Supone también la contribución al conocimiento de dominio público (wikis, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información.
- ❑ La seguridad: implica conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información, propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
- ❑ La resolución de problemas: esta dimensión supone conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potenciales y limitaciones en relación a la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

6.2. FORMACIÓN DEL PROFESORADO

El uso de las TICA hace necesaria que toda la Comunidad Educativa integre las mismas en su trabajo diario, para ello hacen falta una serie de conocimientos básicos que el profesorado ha de tener o adquirir de manera que las TICA sean un instrumento de trabajo y no un obstáculo a salvar. Dentro del Plan de Formación en centros, siempre que sea posible, se incluirá un itinerario formativo en relación con las TICA, tanto a nivel de dominio como de herramienta didáctica. Para ello, en el último claustro de cada curso se consultará a los docentes cuáles son los contenidos demandados en el ámbito de las TICA

6.3. ENTORNO FAMILIAR

Desde el centro se promueve la relación con las familias, así en relación a las TIC las actuaciones se concretarán principalmente en:

- Información relativa al uso de los equipos y su utilización.
- Recomendaciones para las familias, herramientas de control de contenidos en Internet, uso de aplicaciones y webs didácticas, seguridad en la navegación por la red, ...

6.4. ACTIVIDADES REALIZADAS



Las actividades realizadas en el curso académicos **20014/15** fueron las siguientes:

- Participación en la celebración del día de Internet seguro.

Durante el curso académico **2015/2016** el centro realizó las siguientes actividades en relación con las tecnologías

- Participación en el día de Internet seguro.
- El alumnado del segundo Interciclo tomo parte en un taller de Cinefórum.

A lo largo del curso **2016/2017** se efectuaron las siguientes actuaciones:

- Participación en el día de Internet seguro.
- Realización de una performance para tomar parte en el concurso de videos “manequin challenge” incibe.
- Participación en la Liga Lego Jr.
- Realización de talleres de recursos en la web para las familias del alumnado.
- Solicitud de certificación TIC nivel 2
- Realización del perfil competencial por etapa y nivel materializando rúbricas de evaluación.

Para el curso **2017/2018** se contemplaron las siguientes actuaciones:

- Participación en el día de Internet seguro.
- Realización de formación por parte del profesorado en robótica y Metodología STEM relacionada con la Robótica.
- Participación en la Liga Lego Jr. y en la Fisrt Lego League.
- Utilización de la Plataforma Razts Kids en el área de Lengua extranjera: Inglés
- Realización de talleres de recursos en la web para las familias del alumnado.
- Incorporación de dispositivos móviles digitales en las áreas de Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales en el 2º Internivel.

Para el curso **2018/2019** se recogieron las actuaciones detalladas a continuación:

- Participación en el día de Internet seguro.
- Participación en el concurso de videos de Internet seguro de la Junta de Castilla y León.
- Participación en la Liga Lego Jr. y en la Fisrt Lego League.



- Solicitud de Renovación del Nivel de Certificación III de Uso de las TIC.
- Realización de talleres de recursos en la web para las familias del alumnado.
- Utilización de dispositivos móviles digitales, del alumnado, en las áreas de Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales en el 2º Internivel.
- Uso del correo electrónico y de los recursos digitales que ofrece el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León “educacyl” para todo el alumnado de primaria.
- Utilización de soportes digitales para la mejora de la lectura y la investigación.
- Creación de un banco de recursos digitales.
- Creación de tablas y rúbricas de evaluación competencial.

Durante el curso **2019/2020** se recogieron las actuaciones detalladas a continuación:

- Participación en el día de Internet seguro.
- Participación en la Liga Lego Jr. y en la Fisrt Lego League. (preparación de los proyectos no se pudo participar en el torneo como tal debido a la situación acontecida por la Covid 19
- Realización de talleres de recursos en la web para las familias del alumnado.
- Utilización de dispositivos móviles digitales, del alumnado, en todas las áreas del currículo para toda la primaria
- Uso del correo electrónico y de los recursos digitales que ofrece el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León “educacyl” para todo el alumnado de primaria.
- Utilización de soportes digitales para la mejora de la lectura y la investigación.
- Creación de un banco de recursos digitales.

Para el curso **2020/2021** se proponen las actuaciones detalladas a continuación:

- Participación en el día de Internet seguro.
- Realización de actividades de Robótica escolar en las áreas de Ciencias de la Naturales, Matemáticas y Educación artística, Plástica
- Solicitud del Código TIC IV
- Realización de talleres de recursos en la web para las familias del alumnado.
- Utilización de dispositivos móviles digitales, del alumnado, en todas las áreas del currículo para toda la primaria
- Uso del correo electrónico y de los recursos digitales que ofrece el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León “educacyl” para todo el alumnado de primaria.
- Utilización de soportes digitales para la mejora de la lectura y la investigación.



- Ampliación del banco de recursos digitales del centro.

Para el curso **2022/2023** se proponen las actuaciones detalladas a continuación:

- Participación en el día de Internet seguro.
- Renovación del Código TIC III
- Realización de talleres de recursos en la web para las familias del alumnado.
- Utilización de dispositivos móviles digitales, del alumnado, en todas las áreas del currículo para toda la primaria
- Uso del correo electrónico y de los recursos digitales que ofrece el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León “educacyl” para todo el alumnado de primaria.
- Utilización de soportes digitales para la mejora de la lectura y la investigación.
- Ampliación del banco de recursos digitales del centro.

Para el curso **2023/2024** se proponen las actuaciones detalladas a continuación:

- Utilización de dispositivos digitales en todas las áreas del currículo para toda la primaria
- Uso del correo electrónico y de los recursos digitales que ofrece el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León “educacyl” para todo el alumnado de primaria.
- Utilización de soportes digitales para la mejora de la lectura y la investigación.

7. SECUENCIACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL

A través de las diferentes áreas y bloques de contenidos que integran el currículo se contemplará el uso de las TICA de forma secuenciada, iniciándose en la etapa de educación infantil para irse incrementando en la etapa de primaria; de este modo, los objetivos, así como descriptores a tener en cuenta en el proceso de desarrollo de Competencia Digital se describen a continuación para cada etapa y nivel educativo.

7.1. EDUCACIÓN INFANTIL

Los objetivos planteados para la etapa de infantil parten de la adquisición de un primer contacto con los elementos básicos de ordenador a través de:

- Utilizar el ordenador como recurso lúdico para aprender.
- Aprender procesos sencillos relacionados con las TIC (encender y apagar ordenador y proyector, manejar el ratón...)



- Utilizar el ordenador como actividad de refuerzo y ampliación.
- Comprender que al ordenador se le deben dar instrucciones para que opere y la relación entre ordenador, PDI y proyector.
- Cumplir las normas de utilización y cuidado del material informático.

INFANTIL 3 AÑOS

Manejo del botón de encendido y apagado
Manejo del ratón de forma correcta
Uso del botón izquierdo del ratón
Conducir el puntero por la pantalla con precisión
Efectuar doble clic sobre objetos estáticos

INFANTIL 4 AÑOS

Apagado y encendido del ordenador desde el botón de inicio
Conocimiento de los elementos básicos del ordenador
El escritorio y los iconos que lo componen, buscador de internet

INFANTIL 5 AÑOS

Hacer clic sobre objetos e imágenes en movimiento
Cerrado de ventanas
Maximizar y minimizar una ventana
Arrastrar objetos
Reproducir y pausar videos

7.2. EDUCACIÓN PRIMARIA 1^{er} INTERNIVEL

Para el primer Internivel de Primaria se busca que el alumnado:

- Utilizar las TIC de manera habitual en las actividades de aula.
- Iniciarse en el acceso a la búsqueda de información: Google.



- Utilizar los programas que ofrecen las TIC en el inicio y desarrollo del aprendizaje de la lecto-escritura.
- Resolver las operaciones básicas (suma, resta, multiplicación y división) y aplicarlas en la resolución de problemas con diferentes programas educativos.

1º PRIMARIA

- ✓ Realiza búsquedas sencillas de forma guiada en distintas fuentes y soportes.
- ✓ Relaciona iconos básicos del lenguaje específico de TIC como entrar, guardar, salir, carpeta, etc., con su función en el uso de aplicaciones educativas o lúdicas.
- ✓ Planifica y realiza pequeñas producciones artísticas, relatos y gráficos.

2º PRIMARIA

- ✓ Realiza búsquedas guiadas en distintas fuentes y soportes para la planificación y realización de tareas de creación artística, relatos, gráficos, murales colectivos, paneles informáticos, etc.
 - ✓ Se inicia en el uso de diversas funciones del teclado que le permiten procesar textos en aplicaciones educativas y lúdicas.
- Realiza pequeñas producciones artísticas y participa e intercambia información con ayuda, haciendo uso de diversos soportes y herramientas de comunicación en el contexto escolar.

3º PRIMARIA

- ✓ Busca y selecciona información de forma guiada utilizando distintas fuentes y soportes.
- ✓ Se inicia en el uso de navegadores y buscadores de internet de forma guiada para obtener información concreta en la red.
- ✓ Planifica y realiza pequeñas producciones artísticas, relatos y gráficos.



- ✓ Se inicia en el uso de herramientas de comunicación y colaboración que le sirva para intercambio de información, o foros cooperativos, envío de actividades o tareas en el contexto escolar.
- ✓ Se inicia en el uso de herramientas de comunicación y colaboración que le sirva para intercambio de información, o foros cooperativos, envío de actividades o tareas en el contexto escolar.

7.3. EDUCACIÓN PRIMARIA 2º INTERNIVEL

Con los cursos del segundo Internivel de Primaria se promoverá que el alumnado adquiera la Competencia digital mediante los siguientes objetivos:

- Conocer y aprender el uso de las aplicaciones básicas de Office (Word, PowerPoint...), buscadores (Google) y otras herramientas TIC.
- Utilizar software básico instrumental como herramienta para la realización y presentación de trabajos de las distintas áreas.
- Familiarizar a los/las alumnos/as en el uso seguro de Internet (Google, blogs, e-Twinning...)
- Realizar trabajos de refuerzo o ampliación de las distintas áreas a través de las TIC.
- Fomentar la lectura digital, tanto en el colegio como en el tiempo libre de los/las alumnos/as.

4º PRIMARIA

- ✓ Busca, selecciona y recoge información en distintas fuentes y soportes, siguiendo pautas para realizar trabajos guiados.
- ✓ Se inicia en el uso de navegadores y buscadores de internet de forma guiada para obtener información concreta en la red.
- ✓ Usa editores de texto y se inicia en el uso de programas para crear presentaciones sencillas para exposiciones en clase.
- ✓ Conoce las herramientas de comunicación más comunes y valora sus posibilidades en el contexto escolar, utilizándolas de forma adecuada.



5º PRIMARIA

- ✓ **Busca, selecciona información de forma guiada utilizando diferentes fuentes y soportes.**
- ✓ **Busca de forma autónoma información de diversas fuentes y soportes, redacta los trabajos en procesador de texto, con imágenes y tablas, y maneja programas de presentaciones, insertando elementos hipervínculos para exposiciones en el aula.**
- ✓ **Se inicia en el uso de herramientas de comunicación y colaboración que le sirva para intercambio de información, trabajos o foros cooperativos, envío de actividades o tareas en el contexto escolar.**
- ✓ **Adjunta archivos en sus menajes que le sirvan para intercambio de información, trabajos o foros cooperativos, envío de actividades o tareas.**

6º PRIMARIA

- ✓ **Busca, selecciona y recoge información de distintas fuentes y soportes, siguiendo pautas para realizar trabajos guiados.**
 - ✓ **Utiliza editores de texto y se inicia en el de programas para crear representaciones sencillas para exposiciones en clase.**
- Conoce y utiliza herramientas de comunicación: adjunta archivos en sus mensajes que le sirvan de intercambio de información, trabajos o foros cooperativos, envío de actividades o tareas.**

8. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN

Como en todo proceso educativo, la aplicación de las TIC en la escuela debe ser evaluada de manera que podamos ver en qué medida se han alcanzado los objetivos previstos con anterioridad, para ajustar así todos los aspectos necesarios y conseguir, en la medida de lo posible, que lo previsto se asemeje a lo alcanzado. En este sentido, hay que hacer referencia a distintos aspectos: qué vamos a evaluar en el proyecto, cómo lo evaluaremos, cuando lo haremos y quiénes serán las personas a las que evaluaremos.



¿Qué evaluar?

- Evaluaremos el grado de aprendizaje por parte de los/las alumnos/as del uso de herramientas TIC (Word, Excel, PowerPoint, Google...) para buscar, procesar y presentar información.
- Grado de cumplimiento de los objetivos propuestos, de manera que si varían de lo esperado a lo conseguido, debemos remodelar el proceso de enseñanza para que cada vez se acerquen más estos dos conceptos.
- Grado de cumplimiento de las normas de funcionamiento del ordenador de aula, los dispositivos del laboratorio de idiomas, si se han respetado horarios, materiales...
- Grado de participación de los miembros de la Comunidad Educativa respecto a la utilización de las TIC. Si todos pasan por el “rincón de informática” y aulas de informática, tanto en horas asignadas específicamente para ellos, como en horas optativas...
- Por último, debemos de evaluar en qué medida los instrumentos utilizados son útiles para conseguir los objetivos, refiriéndonos a programas educativos, metodología seguida para utilizarlos...

¿Cómo evaluar?

- Para ello utilizaremos distintos métodos de evaluación como la observación directa y sistemática de la utilización de las TICA. Esta observación la podemos realizar de manera global, del trabajo individual, de las actividades propuestas..., recogiendo los datos en instrumentos como libretas de anotaciones, escalas de observación de actividades concretas...

¿A quién evaluar?

- La evaluación recaerá sobre todos los miembros de la comunidad educativa (claustro de profesores, alumnos/as, padres/madres u otros miembros) evaluando aspectos como la implicación en el proyecto y las actividades, o la actitud hacia las TIC aplicadas a la Educación

¿Cuándo evaluar?

Evidentemente, la evaluación se llevará a cabo de manera sistemática y continuada durante todo el curso, diferenciando unos momentos claves al principio del proceso, al final de cada trimestre y al final del curso para ver en qué medida se han alcanzado los objetivos propuestos.

Al inicio del curso se revisarán los objetivos planteados para cada curso y etapa educativa.



El seguimiento del Plan se realizará trimestralmente, en una reunión del claustro, que se llevará a término al finalizar cada trimestre; en la misma se recogerá como se van cumpliendo los objetivos previstos, así como se dará cuenta de las actividades que se llevan a cabo a través de las TIC. Los datos proporcionados en las evaluaciones trimestrales del claustro serán completados con las observaciones que los alumnos planteen sobre el uso de las TIC.

A finales del mes de mayo, en función de los datos proporcionados a lo largo de los tres trimestres, se procederá a la revisión del mismo.

Como resultado de las observaciones realizadas el evaluar el Plan, así como con los datos proporcionados por el alumnado y el claustro de profesores se seleccionarán las propuestas de mejora a llevar a cabo para el siguiente curso.

9. DILIGENCIA DE APROBACIÓN

El presente PLAN DE INTEGRACIÓN DIDÁCTICA DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN PARA EL APRENDIZAJE podrá ser modificado por el Director/a del centro, previa información al Claustro y Consejo Escolar. En cualquier caso, se obliga a modificar y actualizar todo aquello que pudiera contravenir la legislación vigente en cada momento.

Del presente Plan se ha informado al Claustro en sesión celebrada el 11 de octubre de 2023, y al Consejo Escolar en sesión celebrada el 17 de octubre de 2023.

En Escalada, a 17 de octubre de 2023

EL DIRECTOR DEL CENTRO

Fdo.: Eva García Sanz

MODIFICADO OCTUBRE 2017

MODIFICADO OCTUBRE 2018

MODIFICADO OCTUBRE 2019

MODIFICADO OCTUBRE 2020

MODIFICADO OCTUBRE 2022

MODIFICADO OCTUBRE 2023



ANEXO V – PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

INDICE

NORMATIVA DE REFERENCIA



1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO
2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN
3. ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES EN EL AMBITO DE LA LECTURA
4. OBJETIVOS GENERALES.....
5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....
6. COMPETENCIAS DESARROLLADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA
7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....
8. ACTIVIDADES.....
9. LA BIBLIOTECA ESCOLAR
10. RECURSOS NECESARIOS
11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

NORMATIVA DE REFERENCIA

La normativa que recoge el fomento a la lectura en la Comunidad de Castilla y león se encuentra regulado mediante:

- ☐ La ORDEN EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la



Comunidad de Castilla y León.

- ☐ La ORDEN EDU/351/2016, de 25 de abril que modifica la ORDEN EDU/747/2014, de 22 de agosto.

1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Curso Académico: 2023/2024	Código de centro: 09008585
Nombre del centro: C.E.I.P. San Miguel Arcángel	
Etapas educativas: Infantil y Primaria	
Dirección: C/ Real s/n	
Localidad: Escalada	Provincia: Burgos
Teléfono: 947150289	947150289
Correo electrónico: 09008585@educa.jcyl.es	

2.- JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

El ser humano es un ser social en la medida en que interacciona con otros seres humanos para vivir en sociedad. En este proceso de socialización la comunicación posee una importancia vital para la interacción entre los seres humanos. Bajo esta perspectiva para lograr esa interacción social nos valemos principalmente del lenguaje.

El dominio de la lengua es un proceso de aprendizaje que se realiza a través de toda la vida, comienza desde que nacemos y continua en la escuela, contribuyendo así al desarrollo de las habilidades comunicativas: escuchar, hablar, leer, escribir. La interpretación de textos juega un papel muy importante en la consecución de un buen desarrollo comunicativo. La comprensión lectora es un instrumento básico en el proceso de aprendizaje del niño, ayudándole a aumentar su vocabulario, a conseguir una mayor fluidez en la expresión oral, expresión escrita y contribuye al desarrollo de la creatividad.



Vivimos en una sociedad que genera enormes cantidades de información, por lo que resulta cada vez más necesaria la adquisición de instrumentos y capacidades para dominar el flujo informativo.

Por su carácter obligatorio, la escuela puede y debe garantizar el aprendizaje de estas habilidades a todos los niños/as, ejerciendo una acción igualitaria y facilitando a todos, independientemente de su experiencia familiar, las mismas oportunidades.

Si bien la lectura ha de constituir un hábito libremente escogido en el alumno/a, si dejamos que el gusto por la lectura surja espontáneamente, corremos el riesgo de que los libros queden almacenados en las estanterías, ante el poder de las otras actividades.

El fomento del hábito lector ha de realizarse en la escuela de forma sistemática con actividades organizadas que acerquen cada vez más la lectura en diferentes soportes a los niños hasta llegar a convertirse en algo necesario y fuente de disfrute, lo que hace que el lector llegue a saber interpretar y ser crítico con aquello que lee.

La lectura siempre ha sido importante en las programaciones de los diferentes niveles y la tarea constante de “aprender a leer” uno de los objetivos de aprendizaje básico y prioritario, pero hay que educar también en el placer de “leer por leer” sin otro objetivo que la propia satisfacción personal. Por ello hemos diseñado una serie de objetivos que nos permiten unificar y sistematizar el tratamiento de la lectura en los diferentes niveles educativos, buscando la consecución de éstos a través de las actividades, estrategias y recursos señalados.

Fomentar este hábito implica no solamente a los responsables en la educación de los niños/as, sino que compromete también a toda la sociedad y especialmente a las familias.

3.- ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES EN EL ÁMBITO DE LA LECTURA



El CEIP San Miguel Arcángel conforma un centro ubicado en el ámbito rural con una matrícula reducida como consecuencia el alumnado se encuentra dispuesto en tres aulas multinivel, tanto en la etapa de Educación Infantil, como de Primaria.

El fomento a la lectura viene siendo una constante en nuestro centro a lo largo de los diferentes cursos se han ido efectuando actividades y propuestas para ello. Algunas de las actividades más destacadas de los últimos cursos han sido la actividad “Historias de mis abuelos” (Curso 2016/17) en la cual las familias acudían a contarle al alumnado sus memorias y anécdotas en su periodo escolar. La actividad “Reporteros en Escalada” (Cursos 2016/17 y 2017/18) mediante la misma se acercó la prensa al alumnado, en especial las noticias. El pasado curso el centro solicitó un Plan de Mejora de la Biblioteca, bajo el título “Detectives de palabras” se pudo dinamizar e impulsar el uso de la biblioteca del centro al tiempo que se incrementó la dotación de la biblioteca con ejemplares más actuales.

Para favorecer el fomento de la lectura el colegio tiene una biblioteca de centro, así como bibliotecas de aula. Cada aula cuenta con su propia biblioteca, vehículo en la formación de lectores, en el descubrimiento de un mundo singular y deslumbrante a través de los libros. Lugar idóneo para que cada alumno/a se familiarice con catálogos, enciclopedias, bibliografías, búsqueda de información, etc.

En este rincón de la biblioteca los niños/as de Educación Infantil practican la lectura de cuentos con el profesor/a, seguido de preguntas para comprobar la comprensión de los mismos, inventan otros, hacen troquelado con los personajes de las lecturas, leen imágenes, miran libros y llevan a sus casas otros para “leer” con sus padres con la finalidad de mejorar el hábito lector.

Los alumnos/as de Educación Primaria también realizan el préstamo de libros, lectura de cuentos, elaboran sus propios cuentos, poesías, fábulas, dramatización, búsqueda de información sobre temas concretos, hablan de nuestros libros favoritos, trabajan el periódico, entre otras actividades.

Aprovechando que todas las aulas disponen de ordenador y siendo una herramienta que motiva a los niños/as, se utiliza para animación a la lectura y búsqueda de información en todos los niveles y aulas de referencia.

Como complemento a la utilización de los recursos del centro, el alumnado cuenta con los recursos del Bibliobús que visita periódicamente la localidad de Escalada, donde se ubica el colegio, sirviendo como compensación de desigualdades



porque se acerca también a aquellos alumnos/as y familias que carecen de biblioteca en su localidad.

Por otro lado, el centro cuenta con una sección lingüística en lengua inglesa, por este motivo se contempla la necesidad de fomentar no solo la lectura en lengua española, sino también en inglés.

En lo que al **curso 2022/2023** respecta, fruto de los resultados alcanzados en el curso anterior, como de la valoración efectuada en las evaluaciones iniciales se ha apreciado la necesidad de incrementar las habilidades lectoras de nuestro alumnos/as objetivo que pretendemos conseguir a través del fomento de la lectura empleando para ello soportes y recurso de índole diversa.

Dentro de la propuesta didáctica establecida para el curso actual, se contempla la realización de un proyecto sobre las frutas y verduras en las diferentes aulas multinivel, proyecto que se ha seleccionado debido a que el huerto del colegio lleva varios años abandonado y debido al interés tanto por parte del alumnado, como de las propias familias ahora que ya no hay restricciones COVID y pueden acceder a las instalaciones, para aprovechar los recursos existentes y volver a revitalizar algo tan autóctono de la zona como es el cultivar frutas y verduras. El proyecto en cuestión concluirá con la realización de una semana cultural, a nivel de centro, en la que los aprendizajes desarrollados en cada aula confluirán en actividades grupales con el alumnado de todas las etapas y niveles.

Con la intención de aunar las propuestas del centro bajo un prisma de globalidad e interdisciplinariedad surge ***“El huerto de las palabras”*** como Plan de fomento de la lectura.

Este diagnóstico inicial refleja nuestra situación para llevar a cabo el plan de fomento de la lectura y de la comprensión lectora y como elemento dinamizador de la vida escolar que fomenta también la cohesión entre todos los elementos (padres, alumnos y profesores) de la comunidad educativa y contribuye mejora del rendimiento escolar.

En lo que refiere al **curso 2023/2024** se fomentará la lectura diaria dentro de alguna de las sesiones de la jornada escolar. Además de fomentar propuestas interdisciplinares que permitan a nuestro alumnado conectar el aprendizaje desde



diferentes área de aprendizaje.

4.- OBJETIVOS GENERALES

El planteamiento del Plan de fomento de la lectura parte de los objetivos generales establecidos en la normativa de referencia los cuales se recogen a continuación.

a) Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal.

b) Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los escolares desarrollen habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.

c) Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.

d) Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias.

e) Transformar la biblioteca escolar en un verdadero centro de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura.

f) Lograr la implicación de toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.

A estos objetivos generales, se unen los detallados a continuación dado que el centro ha participado en la solicitud de la II Convocatoria para la selección de proyectos para la creación de cineclubs en centros públicos que impartan enseñanzas de Primaria, Secundaria, Bachillerato y/o FP de la Comunidad de Castilla y León.

g) Promover la lectura haciendo uso de diferentes formatos audiovisuales promoviendo el gusto por el mundo del cine, en toda su toda su dimensión, contribuyendo a fomentar que el alumnado sea capaz de desenvolverse en un contexto social mediático al tiempo que se incide en la formación de una visión crítica en los mismos.



h) Comprender y apreciar la relación entre literatura y cine como elementos de difusión y transmisión de la cultura valorando ambos como elementos que fomentan la interculturalidad.

i) Impulsar el desarrollo de las competencias clave a través del análisis y realización de obras audiovisuales.

5.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos generales se concretan en los objetivos específicos los cuales se plantean en tres ámbitos: objetivos para el alumnado, objetivos para las familias, objetivos para el profesorado.

☐ **Objetivos para el alumnado**

Etapas de infantil

- 1) Escuchar diariamente un cuento, poesía, adivinanza... leído por el profesor en la etapa de Infantil.
- 2) Escuchar al menos un libro al mes, leído por sus progenitores/familiares..., de manera que al finalizar el curso escolar cada alumno/a de Primaria haya leído un mínimo de ocho libros.
- 3) Ser capaz de responder a preguntas sobre el cuento, poesía, adivinanza... una vez escuchado
- 4) Identificar elementos y partes de un cuento: personajes, inicio, nudo, desenlace.
- 5) Conocer e identificar autores trabajados asociados a su obra.
- 6) Conocer la biblioteca de centro identificando el lugar donde pueden encontrar libros y recursos de lectura.
- 7) Valorar el cine como recurso audiovisual.
- 8) Conocer películas y videos relacionándolos con su cuento de referencia.

1er Internivel

- 1) Leer al menos un libro al mes, de manera que al finalizar el curso escolar cada alumno/a de Primaria haya leído un mínimo de ocho libros.
- 2) Ser capaz de contar una historia o expresar su idea principal después de



haberla escuchado o leído.

- 3) Identificar diferentes tipos de textos literarios: cuento, fábula, relato, poesía, adivinanza, refrán, greguería, obra de teatro....
- 4) Aumentar su vocabulario para favorecer la comunicación más clara y precisa con los interlocutores.
- 5) Iniciarse en la lectura en soporte audiovisual y digital.
- 6) Crear composiciones literarias creativas de autoría propia sencillas.
- 7) Conocer e identificar autores trabajados mostrando curiosidad por su obra.
- 8) Conocer las secciones de la Biblioteca de centro, acordes con la CDU, para localizar libros y recursos de lectura.
- 9) Completar fichas sobre libros leídos exponiendo su valoración sobre el mismo.
- 10) Valorar el cine como recurso audiovisual mostrando interés en el mismo.
- 9) Conocer películas y videos relacionándolos con su cuento de referencia.

2º Internivel

- 1) Leer al menos un libro al mes, de manera que al finalizar el curso escolar cada alumno/a de Primaria haya leído un mínimo de ocho libros.
- 2) Ser capaz de contar una historia o expresar su idea o ideas principales asociando las ideas secundarias a esta después de haberla escuchado o leído.
- 3) Identificar diferentes los géneros literarios: narrativa, lírica y dramática.
- 4) Conocer e identificar textos literarios y no literarios.
- 5) Crear composiciones literarias creativas de autoría propia ajustadas a un formato dado.
- 6) Conocer las secciones de la Biblioteca de centro, acordes con la CDU, para localizar libros.
- 7) Ayudar en la clasificación y ubicación de ejemplares y recursos de la biblioteca.
- 8) Realización de críticas y booktrailers sobre libros leídos.
- 9) Escribir entradas en un blog literario.
- 10) Apreciar el cine y los recursos audiovisuales como elementos para difundir obras literarias.
- 11) Establecer diferencias y similitudes entre películas, videos y libros de referencia.

A estos objetivos específicos planteados para el alumnado se han de añadir los



objetivos específicos planteados en el Proyecto cineclubs:

Objetivos para el conocimiento del mundo del cine

- ☐ Adentrarse en el mundo del cine como obra artística diferenciando profesiones involucradas y la función que desenvuelven en el desarrollo de películas y documentales. (INFANTIL Y PRIMARIA)
- ☐ Descubrir los componentes que influyen de modo global en el arte y por ende en el cine: componentes matemáticos, sociales, culturales, históricos, lingüísticos, técnicos... (PRIMARIA)
- ☐ Adquirir conocimientos técnicos básicos que permitan a nuestro alumnado la realización de obras audiovisuales. (INFANTIL Y PRIMARIA)

Objetivos para integrar el cine en su tiempo de ocio

- ☐ Analizar, valorar y lograr una conciencia crítica sobre las películas visionadas y trabajadas; iniciando a los alumnos en este arte no como meros espectadores, sino como agentes activos y consumidores inteligentes de las mismas. (INFANTIL Y PRIMARIA)
- ☐ Desarrollar en los alumnos/as su capacidad de expresión y valoración de las diferentes manifestaciones culturales. (INFANTIL Y PRIMARIA)

Objetivos para las familias

- 1) Contribuir a la mejora del proceso lector de sus hijos/as.
- 2) Participación en actividades relacionadas con la lectura en el centro.
- 3) Ayudar a su hijo/a en la realización de retos literarios y matemáticos que el centro proponga para el tiempo de ocio del alumnado.

Objetivos para el profesorado

Para el fomento de la lectura y la escritura

- 1) Hacer un seguimiento a cada alumno de su progreso lector. Actividad que será realizada por los tutores en colaboración con la coordinadora de biblioteca.
- 2) Acercar la lectura al alumnado, en función de la etapa escolar, propiciando en el alumnado el desarrollo de la competencia lectora suficiente que le permita la realización de las tareas escolares y las necesidades de relación con el entorno



de forma autónoma y productiva.

- 3) Promover la lectura en lengua inglesa partiendo de la utilización de sonidos o “phonics” asociados a la lengua anglosajona, en los primeros cursos de primaria, llegando a la comprensión de textos escritos en esta lengua en los cursos de 2º Internivel.
- 4) Promover la lectura en voz alta y la lectura compartida.
- 5) Impulsar la lectura en todas las áreas del currículo.
- 6) Acercar el conocimiento de los diferentes géneros narrativos y las características de éstos al alumnado.
- 7) Promover la lectura en diferentes formatos y soportes.
- 8) Inculcar en nuestros alumnos/as el criterio lector que les permita construir su afición lectora de manera crítica.
- 9) Provocar en el alumnado la necesidad de conocer y crear mediante la utilización del lenguaje oral y escrito, infundiendo la habilidad de escribir de manera libre y creativa.
- 10) Acercar al alumnado el conocimiento de autores y sus obras de referencia ampliando y diversificando su visión.
- 11) Dinamizar actividades de cine y audiovisuales como medio de lectura en otros soportes.

Para la integración de la biblioteca como área de trabajo y de ocio

- 1) Enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje a través del trabajo de investigación y colaborativo contextualizando el uso y dinamización de la biblioteca en el desarrollo de otras áreas diferentes a las Áreas de Lenguajes: Comunicación y Representación (en la etapa de infantil) y el Área de Lengua Castellana y Literatura (en la etapa de primaria).
- 2) Dinamizar actividades en la biblioteca del centro.
- 3) Realizar actividades de préstamo de libros y recursos de la biblioteca del centro y de aula.
- 4) Fomentar en todos los miembros de la Comunidad Educativa el valor de la biblioteca como lugar de formación, de recursos en soporte físico y multimedia, y como lugar de encuentro y desarrollo de un ocio responsable.

Para la mejora y el mantenimiento de la biblioteca



- 1) Potenciar el uso de la biblioteca de aula, y de centro, como lugar de lectura, de investigación y creación.
- 2) Promover la dotación de materiales punteros y novedosos, acordes con las necesidades detectadas en el centro, haciendo de la biblioteca como un centro de recursos que favorezcan un estilo de enseñanza aprendizaje-activo.
- 3) Incluir las actividades que se realicen añadiéndolas al recurso digital de las ya existentes como recurso de difusión, consulta y punto de unión, entre el centro y el entorno.
- 4) Continuar con las tareas rutinarias de la biblioteca, catalogación, clasificación y préstamo de ejemplares de manera que los recursos de la biblioteca se encuentren actualizados.

Para integrar el proyecto cineclubs

- 1) Impulsar actividades motivadoras en otros soportes para acercar al alumnado al mundo del séptimo arte.
- 2) Seleccionar películas relacionadas con las plantas que apelen al interés del alumnado en las distintas etapas y niveles.
- 3) Proporcionar al alumnado conocimientos sobre el mundo del cine que enriquezcan su vocabulario al tiempo que impulsen una visión del cine como recurso didáctico y uso en su tiempo libre.

6.- COMPETENCIAS DESARROLLADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA

Dado que el Plan de lector ha de abarcar todas las circunstancias y condicionantes de la dinámica escolar ha de estar sujeto pues, al desarrollo de las competencias del alumnado. El fomento a la lectura se contempla para todas las áreas que integran tanto el 2º ciclo de Educación Infantil, como la etapa de Primaria concretando actividades como las descritas a continuación:

Para el 2º Ciclo de Educación Infantil

- ☐ **Área de Crecimiento en armonía**
- ✓ Lectura de cuentos relacionados con el crecimiento físico y la higiene personal



- ☐ **Área de Descubrimiento y Exploración del Entorno**
 - ✓ Lectura de fábulas
 - ✓ Lectura de textos relacionados con el cuidado de la naturaleza

- ☐ **Área de Comunicación y Representación de la Realidad**
 - ✓ Lectura de fábulas
 - ✓ Lectura de cuentos
 - ✓ Lectura de poesías
 - ✓ Lectura de trabalenguas

Para la Etapa de Primaria

- ☐ **Área de Lengua castellana y Literatura**
 - ✓ Lectura de textos adecuados al nivel del alumnado
 - ✓ Lectura de artículos periodísticos: entrevistas
 - ✓ Realización de un banco de autores: (breve biografía de los mismos)
 - ✓ Lectura de libros de la biblioteca: escolar y pública (realización de fichas de los libros leídos)
 - ✓ Lectura de textos en soporte digital.
 - ✓ Búsqueda de información haciendo uso de las TICA
- ☐ **Área de Matemáticas**
 - ✓ Lectura de retos matemáticos y juegos de ingenio
 - ✓ Lectura comprensiva de problemas
 - ✓ Lectura de proyectos relacionados con los contenidos
 - ✓ Búsqueda de información en internet sobre avances científicos
- ☐ **Área de Ciencias de la naturaleza**
 - ✓ Lectura de artículos científicos
 - ✓ Lectura de biografías de inventores relacionados con la ciencia
 - ✓ Realización de portfolios sobre personajes científicos
 - ✓ Búsqueda de información en internet sobre avances científicos
- ☐ **Área de Ciencias sociales**



- ✓ Lectura de artículos históricos y políticos
- ✓ Búsqueda de información en internet sobre noticias sociales

□ **Área de Educación Física**

- ✓ Lectura de artículos deportivos
- ✓ Lectura de artículos relacionados con la salud, la nutrición y los primeros auxilios
- ✓ Búsqueda de juegos de otros países

□ **Área de Educación artística: Plástica**

- ✓ Lectura de folletos sobre exposiciones y museos.
- ✓ Lectura de biografías de autores plásticos.

De este modo, a nivel general se recoge el fomento del plan al desarrollo de las competencias clave.

1. **Competencia en comunicación lingüística.** Promovida ofreciendo gran variedad de intercambios comunicativos tras las lecturas, bien sea a nivel individual o colectivo, sobre las mismas.

2. **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.** Fomentada a través de lecturas de datos curiosos y artículos de interés sobre las matemáticas y la ciencia, así como también de lecturas propias de la zona en la que nos desarrollamos, valorando la lectura como un vehículo que me lleva a descubrir mi propio mundo.

3. **Competencia digital y tratamiento de la información.** Las nuevas tecnologías conllevan el uso de diferentes soportes y aplicaciones que han de contemplarse para favorecer la lectura digital.

4. **Competencia personal, social y aprender a aprender.** El desarrollo de estrategias para obtener información sobre las lecturas realizadas, así como el análisis de las mismas la promueven. Tanto las actividades de lectura colectiva, como los comentarios sobre las lecturas también de forma colectiva, van a favorecer que el alumnado respete el turno de participación, respete las opiniones ajenas lo cual nos lleva al desarrollo de habilidades sociales.

6. **Competencia emprendedora.** Mediante la exploración y utilización de las



posibilidades y recursos que me ofrecen las lecturas el alumnado va construyendo su visión del mundo de la literatura mostrando preferencias, así como elaborando tareas donde se ponga en juego la creatividad del alumnado.

7. **Competencia en conciencia y expresiones culturales.** Los cuentos, fábulas, leyendas son documentos indispensables para promover la cultura del entorno inmediato, en primera instancia, y posteriormente, de la cultura en general.

A estas competencias prescriptivas añadimos la competencia intercultural fundamentada en ofrecer al alumnado una visión global del mundo que les rodea al tiempo que contribuye a la consolidación de la sección lingüística del centro.

8. **Competencia plurilingüe** Los cuentos, fábulas películas... permiten al alumnado conocer otras lenguas, analizando aspectos de las mismas en contraposición con la suya propiciando el respeto hacia todos los aspectos comunicativos.

Analizando en profundidad las competencias en las diferentes etapas y niveles en relación con el fomento de la lectura encontramos:

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA CCL

CURSO	DESCRIPTORES
INFANTIL 3 AÑOS	Comprender órdenes y mensajes orales Comprender textos narrativos como cuentos, poesías. Asociar los nombres de objetos conocidos con la imagen. Utilizar la biblioteca para el préstamo y lectura de libros.
INFANTIL 4 AÑOS	Comprender órdenes y mensajes orales ofreciendo una respuesta adecuada a los mismos, verbal o física. Comprender textos narrativos como cuentos, poesías. Reconocer y leer palabras significativas y usuales. Utilizar la biblioteca para el préstamo y lectura de libros.
INFANTIL 5 AÑOS	Comprender órdenes y mensajes orales ofreciendo una respuesta adecuada a los mismos, verbal, física o sensorial. Comprender textos narrativos como cuentos, poesías, retahílas, adivinanzas. Reconocer y leer palabras usuales en diferentes contextos.



	Utilizar la biblioteca para el préstamo y lectura de libros.
1º PRIMARIA	Escribir oraciones de forma autónoma. Comprender el sentido general de un texto. Hacer uso general del vocabulario conocido. Hacer uso de la comunicación oral como medio de interacción social, así como para expresar ideas propias. Utilizar la biblioteca para el préstamo y lectura de libros conociendo las secciones de la misma.
2º PRIMARIA	Escribir oraciones de forma autónoma sobre un tema planteado. Comprender el sentido general de un texto. Ampliar su vocabulario mediante la lectura de textos. Hacer uso de la comunicación oral como medio de interacción social, así como medio para expresar ideas y opiniones propias. Utilizar la biblioteca para el préstamo y lectura de libros conociendo las secciones de la misma buscando libros en la sección adecuada.
3º PRIMARIA	Hacer uso de la comunicación oral para expresar ideas y opiniones propias produciendo un discurso organizado. Comprender un texto extrayendo de él las ideas principales y las secundarias. Ampliar su vocabulario reconociendo varios sentidos de las palabras en función del contexto. Escribir textos breves de forma autónoma sobre un tema. Utilizar la biblioteca para el préstamo y lectura de libros reconociendo y asociando las secciones de la misma con los libros que albergan. Seleccionar libros de la biblioteca para extraer información sencilla.
4º PRIMARIA	Hacer uso de la comunicación oral para expresar ideas y opiniones propias y ajenas produciendo un discurso organizado.



	Comprende un texto extrayendo de él las ideas principales y las secundarias e intuye vocabulario no conocido Ampliar su vocabulario buscando en el diccionario información sobre los diferentes aspectos de una palabra Escribir textos breves de forma autónoma sobre un tema utilizando adecuadamente las clases de palabras Utilizar la biblioteca para el préstamo y lectura de libros reconociendo y asociando las secciones de está para localizar y colocar los diferentes ejemplares. Seleccionar libros de la biblioteca para realizar pequeñas investigaciones.
5º PRIMARIA	Hacer uso de la comunicación oral para expresar ideas y opiniones propias y ajenas produciendo un discurso organizado y empleando diferentes registros en función del contexto. Comprender un texto extrayendo de él las ideas principales y las secundarias argumentando información aprendida en relación con las ideas del texto Ampliar su vocabulario buscando en el diccionario información sobre los diferentes aspectos de una palabra y utilizando palabras nuevas en contexto Escribir textos en diferentes formatos eligiendo el tema del texto. Utilizar la biblioteca para el préstamo y lectura de libros reconociendo y asociando las secciones de está para localizar y clasificar los diferentes ejemplares. Seleccionar libros de la biblioteca para realizar investigaciones sobre temas dados.
6º PRIMARIA	Hacer uso de la comunicación oral para expresar ideas y opiniones propias y ajenas produciendo un discurso organizado y empleando diferentes registros en función del contexto Comprender un texto extrayendo de él las ideas principales



	y las secundarias identificando la estructura del mismo y argumentando información adicional sobre el texto Ampliar su vocabulario buscando en el diccionario información sobre los diferentes aspectos de una palabra y utilizando palabras nuevas en contexto Escribir textos en diferentes formatos eligiendo el tema del texto ajustándose a la estructura del tipo de texto. Utilizar la biblioteca para el préstamo y lectura de libros reconociendo y asociando las secciones de ésta para localizar y clasificar los diferentes ejemplares. Seleccionar libros de la biblioteca para realizar investigaciones sobre temas seleccionados dentro una variedad de opciones.
--	---

**COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y
TECNOLOGÍA STEM**

CURSO	DESCRIPTORES
INFANTIL 3 AÑOS	Escuchar problemas matemáticos y resolverlos mediante el juego. Escuchar cuentos y fábulas sobre el entorno natural.
INFANTIL 4 AÑOS	Escuchar problemas matemáticos y resolverlos mediante el juego. Responder a preguntas sobre los problemas planteados Aprender poesías sobre el entorno natural. Ampliar su vocabulario mediante expresiones matemáticas: más que, menos que, igual, mayor, menor. Escuchar cuentos, fábulas y aprender poesías sobre el entorno natural.
INFANTIL 5 AÑOS	Escuchar problemas matemáticos y resolverlos mediante el juego. Responder a preguntas sobre los problemas planteados Aprender poesías sobre el entorno natural.



	Ampliar su vocabulario mediante expresiones matemáticas: más que, menos que, igual, mayor, menor. Escuchar cuentos, fábulas y aprender poesías y refranes sobre el entorno natural.
1º PRIMARIA	Explicar los cálculos efectuados mediante sumas y restas por escrito y verbalmente. Estimar medidas por escrito y verbalmente. Interpreta gráficos y pictogramas. Registra información en plantillas y tablas sencillas. Realizar razonamientos sencillos y verbalizarlos. Leer cuentos y fábulas relacionados con la naturaleza.
2º PRIMARIA	Explicar los cálculos efectuados mediante sumas, restas y multiplicaciones por escrito y verbalmente. Estimar medidas de unidades convencionales y no convencionales por escrito y verbalmente. Interpretar el espacio mediante planos sencillos. Interpretar gráficos y pictogramas y resuelve problemas que los contengan. Registrar y resolver problemas con información en plantillas y tablas sencillas. Realizar razonamientos sencillos y los verbaliza. Leer cuentos y fábulas relacionados con la naturaleza.
3º PRIMARIA	Explicar los cálculos efectuados mediante sumas, restas, multiplicaciones y divisiones por escrito y verbalmente. Estimar medidas de unidades convencionales y no convencionales por escrito y verbalmente. Efectuar planos sencillos para identificar el espacio el espacio. Registrar y resolver problemas con información en plantillas y tablas sencillas. Realizar razonamientos sobre problemas matemáticos y acontecimientos naturales escribirlos y verbalizarlo. Seguir los pasos del método científico para registrar



	experimentos por escrito.
4º PRIMARIA	Explicar los cálculos efectuados mediante sumas, restas, multiplicaciones y divisiones por escrito y verbalmente. Sigue un recorrido representado en planos sencillos y croquis Recoger, registrar y resolver problemas con información en gráficas y tablas. Conocer el método científico, las fases de este y las utiliza para formular hipótesis recogiendo las mismas por escrito. Leer y comprender noticias sobre fenómenos naturales.
5º PRIMARIA	Explicar los cálculos efectuados mediante sumas, restas, multiplicaciones y divisiones explicando la estrategia utilizada y reflexionando sobre la misma. Seguir un recorrido representado en planos sencillos y croquis. Interpretar de mapas y su lectura. Realizar estimaciones de sucesos científicos. Recoger, registrar y resolver problemas estadísticos en gráficas y tablas. Conocer el método científico, las fases de este y las utiliza para resolver problemas y las recoge por escrito. Responder a preguntas sobre noticias leídas de fenómenos naturales. Escribir artículos sobre fenómenos naturales a partir de datos científicos.
6º PRIMARIA	Explicar los cálculos efectuados mediante sumas, restas, multiplicaciones y divisiones explicando la estrategia utilizada y reflexionando sobre la misma. Seguir un recorrido representado en planos sencillos y croquis. Interpretar de mapas y su lectura. Realizar estimaciones de sucesos científicos formulando hipótesis y argumentando las mismas.



	Recoger, registrar y resolver problemas estadísticos en gráficas y tablas. Conocer el método científico, las fases de este y las utiliza para realizar investigaciones registrándolas por escrito. Responder a preguntas sobre noticias leídas de fenómenos naturales. Escribir artículos sobre fenómenos naturales a partir de datos científicos.
--	--

COMPENCIA DIGITAL CD

CURSO	DESCRIPTORES
INFANTIL 3 AÑOS	Seleccionar imágenes e iconos haciendo uso del ratón. Escuchar cuentos en soporte audiovisual y digital.
INFANTIL 4 AÑOS	Seleccionar imágenes e iconos haciendo uso del ratón. Escuchar cuentos en soporte audiovisual y digital. Responde a preguntas sobre cuentos escuchados y vistos en soporte audiovisual y digital.
INFANTIL 5 AÑOS	Escuchar cuentos en soporte audiovisual y digital. Responde a preguntas sobre cuentos escuchados y vistos en soporte audiovisual y digital. Responder a preguntas sobre cuentos mediante el arrastre de iconos e imágenes con el ratón. Reproducir y pausar videos sobre cuentos.
1º PRIMARIA	Realizar búsquedas sencillas de forma guiada en distintas fuentes y soportes. Relacionar iconos básicos del lenguaje específico de TIC como entrar, guardar, salir, carpeta, etc., con su función en el uso de aplicaciones educativas o lúdicas. Planificar y realiza pequeñas producciones artísticas, relatos y gráficos.
2º PRIMARIA	Realizar búsquedas guiadas en distintas fuentes y soportes para la planificación y realización de tareas de creación



	artística, relatos, gráficos, murales colectivos, paneles informáticos, etc. Realizar pequeñas producciones artísticas y participa e intercambiar información con ayuda, haciendo uso de diversos soportes y herramientas de comunicación en el contexto escolar.
3º PRIMARIA	Buscar y selecciona información de forma guiada utilizando distintas fuentes y soportes. Planifica y realiza pequeñas producciones artísticas, relatos y gráficos. Iniciarse en el uso de herramientas de comunicación y colaboración que le sirva para intercambio de información, o foros cooperativos, envío de actividades o tareas en el contexto escolar. Iniciarse en el uso de herramientas de comunicación y colaboración que le sirva para intercambio de información, o foros cooperativos, envío de actividades o tareas en el contexto escolar.
4º PRIMARIA	Buscar, seleccionar y recoger información en distintas fuentes y soportes, siguiendo pautas para realizar trabajos guiados. Iniciarse en el uso de navegadores y buscadores de internet de forma guiada para obtener información concreta en la red. Usar editores de texto y se inicia en el uso de programas para crear presentaciones sencillas para exposiciones en clase. Conocer las herramientas de comunicación más comunes y valora sus posibilidades en el contexto escolar, utilizándolas de forma adecuada.
5º PRIMARIA	Buscar, seleccionar información de forma guiada utilizando diferentes fuentes y soportes. Buscar de forma autónoma información de diversas fuentes



	y soportes, redacta los trabajos en procesador de texto, con imágenes y tablas, y maneja programas de presentaciones, insertando elementos hipervínculos para exposiciones en el aula. Iniciarse en el uso de herramientas de comunicación y colaboración que le sirva para intercambio de información, trabajos o foros cooperativos, envío de actividades o tareas en el contexto escolar.
6º PRIMARIA	Buscar, seleccionar y recoger información de distintas fuentes y soportes, siguiendo pautas para realizar trabajos guiados. Utilizar editores de texto y se inicia en el de programas para crear representaciones sencillas para exposiciones en clase. Conocer y utiliza herramientas de comunicación: adjunta archivos en sus mensajes que le sirvan de intercambio de información, trabajos o foros cooperativos, envío de actividades o tareas.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y APRENDER A APRENDER CPSAA

CURSO	DESCRIPTORES
INFANTIL 3 AÑOS	Prestar atención en las comunicaciones verbales: cuentos y fábulas. Observar cambios sobre experiencias y verbalizarlos. Comprender mensajes verbales
INFANTIL 4 AÑOS	Prestar atención en las comunicaciones verbales y actividades de lectoescritura de forma autónoma. Observar cambios sobre experiencias y verbalizarlos. Comprender mensajes verbales en diferentes contextos y situaciones.
INFANTIL 5 AÑOS	Prestar atención en las comunicaciones verbales y actividades de lectoescritura de forma autónoma.



	Observar cambios sobre experiencias realizadas sobre el medioambiente, los animales, las plantas... verbalizando las mismas. Comprender mensajes verbales en diferentes contextos y situaciones.
1º PRIMARIA	Utilizar el pensamiento creativo para buscar soluciones a los problemas planteados registrando la solución por escrito. Conocer y aplicar, con ayuda y de forma guiada, estrategias para estudiar y trabajar de manera eficaz (por ejemplo: subrayado). Hacer uso de la observación para percibir cambios en el entorno y poder informar de los resultados.
2º PRIMARIA	Utilizar el pensamiento creativo para buscar soluciones a los problemas planteados, en equipo y regístralo por escrito Conocer y aplicar, con ayuda y de forma guiada, estrategias para estudiar y trabajar de manera eficaz (por ejemplo: subrayado, palabras clave, título...). Hacer uso de la observación para percibir cambios en algún proceso extrayendo conclusiones tangibles.
3º PRIMARIA	Realizar, de forma individual o en equipo, experiencias, tareas sencillas y proyectos, comunicando los resultados y presentando las tareas de manera ordenada, clara y limpia. Conocer y aplicar, con ayuda, estrategias para estudiar y trabajar de manera eficaz (por ejemplo: realización de esquemas, auto instrucciones, seguimiento de rúbricas...) Buscar y seleccionar información sobre un tema establecido; utilizando medios de observación directa y consultando documentos escritos, imágenes y gráficos; comunicando la información de manera guiada, por escrito.
4º PRIMARIA	Exponer oralmente y/o por escrito experiencias y tareas, utilizando claridad, orden y adecuación, haciendo uso del vocabulario trabajado y manifestando la comprensión de



	textos orales y/o escritos. Realizar experiencias, tareas sencillas y pequeñas investigaciones sobre diferentes temas iniciándose en el planteamiento de problemas, enunciando alguna hipótesis, utilizando el material proporcionado, realizando y extrayendo conclusiones factibles, y comunicando los resultados. Buscar y seleccionar información concreta y relevante sobre temas establecidos; utilizando medios de observación directa y consultando documentos escritos, imágenes y gráficos; la analiza, obtiene alguna conclusión, y lo comunica oralmente y/o por escrito.
5º PRIMARIA	Desarrolla, de forma guiada, estrategias sencillas adecuadas para acceder a la información de los textos de carácter científico. Elaborar un informe como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicando de forma escrita las conclusiones. Observa y registra algún proceso asociado a la vida de los seres vivos, utilizando los instrumentos y los medios audiovisuales y tecnológicos apropiados, manifestando cierto rigor en la observación y en la comunicación oral y escrita de los resultados, por ejemplo, cuaderno de campo, proyecto... Buscar, seleccionar y organizar información concreta y relevante sobre temas diversos; utilizando medios de observación directa, consultando documentos escritos, imágenes y gráficos; analizando y obteniendo conclusiones, para comunicar su experiencia. Elaborar un informe como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicando de forma escrita las conclusiones.
6º PRIMARIA	Realiza un proyecto, trabajando de forma individual o en



	equipo y presenta un informe, utilizando soporte papel y/o digital, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), con diferentes medios y comunicando de forma oral la experiencia realizada, apoyándose en imágenes y textos escritos. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos naturales, la analiza, obtiene conclusiones, comunica su experiencia, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y por escrito. Expone oralmente de forma clara y ordenada contenidos relacionados con el área manifestando la comprensión de textos orales y/o escritos.
--	---

COMPETENCIAS CIUDADANA CC

CURSO	DESCRIPTORES
INFANTIL 3 AÑOS	Escuchar y participar de forma activa en situaciones habituales.
INFANTIL 4 AÑOS	Respetar las normas establecidas; esperar su turno, escuchar antes de hablar o preguntar... Establecer relaciones con sus grupos de interacción utilizando el diálogo. Escuchar y participar de forma activa en situaciones habituales y en contextos diversos.
INFANTIL 5 AÑOS	Respetar las normas establecidas; esperar su turno, escuchar antes de hablar o preguntar... Establecer relaciones con sus grupos de interacción utilizando el diálogo y la cooperación. Escuchar y participar de forma activa en situaciones habituales y en contextos diversos
1º PRIMARIA	Expresar sus sentimientos y emociones creando composiciones escritas.



	Aceptar y respetar las normas del aula identificando derechos y obligaciones tanto en el aula, como en la sociedad. Verbalizar normas establecidas sencillas. Participar con interés en el cuidado del entorno próximo recogiendo iniciativas en documentos escritos o gráficos.
2º PRIMARIA	Expresar sus sentimientos y emociones y reconocer las expresiones y sentimientos de los demás creando composiciones escritas. Aceptar y respetar las normas del aula contribuyendo a su cumplimiento. Verbalizar las normas del aula. Asumir derechos y obligaciones tanto en el aula, como en la sociedad. Participar con interés en el cuidado del entorno próximo contribuyendo a su mejora en acciones concretas de aula y registrando las mismas en documentos escritos o gráficos.
3º PRIMARIA	Expresar sentimientos y emociones de los otros mostrando empatía y respeto creando composiciones escritas. Aceptar las diferencias entre los individuos y las culturas analizadas a través de los textos leídos. Participar en el consenso sobre las normas del aula velando por su cumplimiento y registrando las mismas por escrito o gráficamente. Participar con interés en el cuidado del entorno próximo contribuyendo a su mejora haciendo un uso responsable de los recursos del entorno natural y recogiendo estas iniciativas en soporte escrito y/o digital.
4º PRIMARIA	Resolver los conflictos mediante el diálogo respetando los puntos de vista ajenos. Aceptar las diferencias entre los individuos y las culturas estableciendo relaciones entre las diferentes culturas mediante el análisis y debate de los textos leídos.



	Aceptar y valorar las normas educativas y sociales establecidas como elementos indispensables para una convivencia pacífica. Realizar de forma colectiva las normas del aula recogiendo en un soporte escrito y/o gráfico. Participar con interés en el cuidado del entorno próximo contribuyendo a su mejora haciendo un uso responsable de los recursos del entorno natural y social al tiempo que los registra en soportes escritos y/o digitales.
5º PRIMARIA	Resolver los conflictos mediante el diálogo respetando los puntos de vista ajenos, mediando para solucionarlos Tolerar las diferencias entre los individuos y las culturas reconociendo aspectos negativos de las mismas, como los estereotipos y los prejuicios sociales reconociéndolos en textos leídos y debatiendo sobre los mismos. Aceptar y valorar las normas educativas y sociales establecidas como elementos indispensables para una convivencia pacífica. Colaborar con los compañeros para establecer y acordar normas del aula recogiendo en un soporte escrito y/o gráfico. Participar con interés en el cuidado del entorno circundante desarrollando acciones para su mejora y haciendo un uso responsable de los recursos del entorno natural y social recogiendo las iniciativas en soportes escritos y/o digitales.
6º PRIMARIA	Resolver los conflictos mediante el diálogo respetando los puntos de vista ajenos, desarrollando habilidades sociales Tolerar las diferencias entre los individuos y las culturas reconociendo y superando aspectos negativos de las mismas tras el análisis y debate de textos leídos. Aceptar y valorar la autoridad y la justicia como elementos necesarios para la vida en sociedad. Colaborar con los compañeros para consensuar y



	establecer normas del aula recogiendo en un soporte escrito y/o gráfico. Participar con interés en el cuidado del entorno próximo y lejano desarrollando acciones para su mejora, haciendo un uso responsable de los recursos del entorno natural y social y promoviendo su conservación mediante el registro de las acciones realizadas bien sea en soporte escrito y/o digital.
--	---

COMPETENCIAS EMPRENDEDORA CE

CURSO	DESCRIPTORES
INFANTIL 3 AÑOS	Escuchar cuentos cumpliendo con las tareas asignadas: responder preguntas respetando el turno.
INFANTIL 4 AÑOS	Escuchar cuentos, fábulas y poesías cumpliendo con las tareas asignadas: responder preguntas respetando el turno, y expresando su opinión sobre los mismos.
INFANTIL 5 AÑOS	Escuchar cuentos, fábulas y poesías cumpliendo con las tareas asignadas: responder preguntas respetando el turno, y expresando gustos y preferencias sobre los mismos.
1º PRIMARIA	Desarrollar la autonomía y la capacidad de emprendimiento asumiendo la realización de tareas sencillas con autonomía en la realización de fichas sobre libros. Participar en los desafíos propuestos con interés y entusiasmo participar en desafíos sobre cuentos.
2º PRIMARIA	Desarrollar la autonomía y la capacidad de emprendimiento asumiendo la realización de tareas sencillas con autonomía y responsabilidad en la realización de fichas sobre libros. Conseguir desafíos propuestos mediante el esfuerzo personal y empleando una estrategia para alcanzarlos: desafíos sobre cuentos y poesías.
3º PRIMARIA	Desarrollar la autonomía y la capacidad de emprendimiento asumiendo la realización de sus tareas y la responsabilidad de cumplirlas completar fichas sobre libros.



	Conseguir desafíos literarios propuestos mediante el esfuerzo personal.
4º PRIMARIA	Desarrollar la autonomía y la capacidad de emprendimiento planteándose pequeñas metas personales, afrontarlas con ilusión y realizar las tareas necesarias para alcanzarlas: realización de booktrailers sobre libros y películas. Proponerse desafíos y llevarlos a cabo mediante una toma de decisiones personal y meditada: realización de un blog literario.
5º PRIMARIA	Desarrollar la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales teniendo en cuenta el bien común: realización de booktrailers sobre libros y películas. Proponerse desafíos y llevarlos a cabo mediante una toma de decisiones personal, meditada y responsable y asumir las consecuencias de los propios actos: realización de un blog literario.
6º PRIMARIA	Desarrollar la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales responsabilizándose del bien común: realización de booktrailers. Proponerse desafíos y llevarlos a cabo mediante una toma de decisiones personal, meditada y responsable, desarrollando un buen sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás: realización de un blog literario.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES CEC

CURSO	DESCRIPTORES
INFANTIL 3 AÑOS	Mostrar interés por escuchar, cuentos, canciones... Respetar el patrimonio cultural a través de la escucha de canciones del entorno.
INFANTIL 4 AÑOS	Mostrar interés por escuchar, cuentos, canciones... Respetar el patrimonio cultural mediante el aprendizaje de



	canciones, cuentos, poesías del entorno.
INFANTIL 5 AÑOS	Mostrar interés por escuchar, cuentos, canciones... Respetar el patrimonio cultural mediante el aprendizaje de canciones, cuentos, poesías del entorno.
1º PRIMARIA	Conocer las manifestaciones más significativas del entorno próximo: las marzas. Apreciar y reproducir elementos de la tradición oral.
2º PRIMARIA	Conocer las manifestaciones más significativas del entorno próximo adquiriendo actitudes de valoración y respeto. Las marzas. Apreciar y reproducir elementos de la tradición oral valorando la conservación de los mismos.
3º PRIMARIA	Conocer las manifestaciones más significativas del entorno próximo que forman parte del patrimonio artístico y cultural. Las marzas y documentales sobre la zona. Apreciar y reproducir elementos de la tradición oral valorando la conservación de los mismos.
4º PRIMARIA	Conocer las manifestaciones más significativas de la Comunidad que forman parte del patrimonio artístico y cultural. Las marzas y documentales sobre la zona. Aprender y reproducir elementos de la tradición oral valorando la conservación de los mismos e integrándolos en su vida cotidiana.
5º PRIMARIA	Conocer las manifestaciones más significativas de la Comunidad que forman parte del patrimonio artístico y cultural, adquiriendo actitudes de respeto y valoración de dicho patrimonio. Las marzas, cuentos populares de la Comunidad, el Cantar del Mio Cid, obras de escritores castellanoleoneses. Aprender y reproducir elementos de la tradición oral valorando la conservación de los mismos.



6º PRIMARIA	Conocer obras del folclore español y de otros países entendidas como señales de identidad cultural que configuran el patrimonio y la tradición de los pueblos. El folclore, la poesía, las obras más emblemáticas de la literatura española: El Quijote. Aprender y reproducir elementos de la tradición oral valorando la conservación de los mismos e integrándolos en su vida cotidiana.
--------------------	---

COMPETENCIAS PLURILINGÜE

CURSO	DESCRIPTORES
INFANTIL 3 AÑOS	Mostrar interés por conocer otras lenguas. Manifestar interés por otras formas de comunicación.
INFANTIL 4 AÑOS	Mostrar interés por conocer otras lenguas. Manifestar interés por otras formas de comunicación.
INFANTIL 5 AÑOS	Mostrar interés por conocer otras lenguas. Manifestar interés por otras formas de comunicación. .
1º PRIMARIA	Conocer expresiones sencillas en otras lenguas. Iniciarse en la lectura en lengua inglesa. Conocer y comprender aspectos socioculturales y sociolingüísticos relacionados con su entorno inmediato. Conocer aspectos socioculturales de países de lengua inglesa. Participar activamente en situaciones de contacto con el uso de lenguas no nativas mostrando una escucha activa.
2º PRIMARIA	Conocer expresiones de saludo en otras lenguas. Iniciarse en la lectura en lengua inglesa. Localizar los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más elementales sobre la vida de su entorno inmediato (actividades, celebraciones), relaciones interpersonales (familiares). Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos de



	países de lengua inglesa participando en los mismos Participar activamente en situaciones de contacto con el uso de lenguas no nativas mostrando una escucha activa.
3º PRIMARIA	Conocer expresiones de comunicación básica en otras lenguas. Leer oraciones en lengua inglesa. Localizar los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más elementales sobre la vida de su entorno inmediato (actividades, celebraciones), relaciones interpersonales (familiares). Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos de países de lengua inglesa participando en ellos con interés Participar y comunicarse en situaciones de contacto con el uso de lenguas no nativas mostrando una escucha activa.
4º PRIMARIA	Localizar los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más elementales sobre la vida de su entorno inmediato (actividades, celebraciones), relaciones interpersonales (familiares). Leer oraciones en lengua inglesa. Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos de países de lengua inglesa e integrarlos en su vida cotidiana. Participar y comunicarse en situaciones de contacto con el uso de lenguas no nativas mostrando una escucha activa. Identificar la variedad lingüística de España.
5º PRIMARIA	Localizar los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más elementales sobre la vida de su entorno inmediato (actividades, celebraciones), relaciones interpersonales (familiares). Leer textos en lengua inglesa adecuados a su edad. Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos de países de lengua inglesa localizando el país del que son característicos. Participar y comunicarse en situaciones habituales en



	lengua no nativa. Relaciona diferentes culturas estableciendo similitudes y diferencias. Conoce y respeta la variedad lingüística de España.
6º PRIMARIA	Localizar los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más elementales sobre la vida de su entorno inmediato (actividades, celebraciones), relaciones interpersonales (familiares). Leer textos en lengua inglesa adecuados a su edad. Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos de países de lengua inglesa e integrarlos en su vida de forma cotidiana localizando el país del que son característicos. Participar y comunicarse en situaciones habituales en lenguas no nativas. Relaciona diferentes culturas estableciendo similitudes y diferencias. Conoce y respeta la variedad lingüística de España.

7.- ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS

7.1. Dirección y coordinación del plan.

- Coordinadora del plan: D. Eva García Sanz
- Responsable de biblioteca: D. Eva García Sanz
- Tutoras de las diferentes etapas e interniveles.

7.2. Acciones de comunicación y difusión que se llevarán a cabo.

Las actividades de fomento de la lectura tendrán una continuidad y una periodicidad a lo largo del curso. A nivel general, se recogen las siguientes medidas de comunicación y difusión:

- El Plan de Lectura será integrado en la PGA proporcionando una copia de la misma a la Inspección educativa, a los docentes del centro, así como estará a disposición de toda la Comunidad educativa. Una copia del Plan de Lectura



estará a disposición de la Comunidad educativa para su consulta en el centro.

- Se establecerá un calendario de actividades para la **dinamización de la Biblioteca**, un martes de cada tres. Para que el alumnado sepa cuando se realizan.
- El **huerto de los libros** estará ubicado en la biblioteca del centro, en un lugar asignado.
- Las actividades del Plan de Lectura serán notificadas a las familias para que puedan participar en ellas, en coordinación con el centro. Asistencia al estreno del corto que los alumno/as realizarán en el mes de mayo. Colaboración para realizar cuentos viajeros...

7.3. Preparación de materiales.

Los materiales necesarios para las actividades serán elegidos con anterioridad en la coordinación de los equipos y serán elaborados por el tutor, encargado de llevar el plan en cada aula ayudado por los alumnos/as, favoreciendo así la implicación de los alumnos/as en el propio plan.

Para cada actividad se necesitarán un tipo de material en concreto que ha de estar preparado en el momento de realizar dicha actividad.

Por otro lado, siempre que las circunstancias del centro lo permitan se asignará una cantidad del presupuesto del colegio para la adquisición de nuevos ejemplares de lectura con el fin de renovar la biblioteca del centro y bibliotecas de aula.

7.4. Coordinación de equipos o ejecución de actividades concretas.

Nuestro proyecto será el mismo para todo el Centro, pero ajustable a cada nivel y a cada área. Queremos seguir una metodología en la que el propio alumno se convierta en el autor de la actividad, participando de manera activa en la construcción de los ejercicios y elaboración de los cuadernos de clase.

Todo el profesorado está sujeto a responsabilidad para fomentar, favorecer y enriquecer la lectura, la comprensión lectora y la escritura, tanto a través de cada una de las áreas, como de una forma lúdica en actividades complementarias y extraescolares que se llevan a cabo en los talleres.

Existirá una coordinación entre la Responsable del plan de fomento de la lectura, la Coordinadora de biblioteca y las tutoras de referencia, dado que la plantilla del



centro es reducida lo relacionado con el fomento de la lectura se manifestará en las reuniones de la CCP y los Claustros.

8.- ACTIVIDADES

8.1. Actividades dirigidas al alumnado

A nivel de centro

8. **Lectura diaria.** Se dedicarán 30 minutos de lectura diaria en clase ya sea individual, en silencio o bien de forma conjunta y en voz alta.
9. **Lectura semanal.** Todos los martes de 10:00 a 11:00 horas se establecerá la actividad de lectura en el aula.
10. Cada tres semanas los martes se realizará una actividad de fomento a la lectura en la **biblioteca del centro**. Al finalizar las actividades los alumno/as podrán tomar prestados de la biblioteca de centro o de aulas dos libros de su interés favoreciendo que uno de estos sea de lectura. Si algún alumno/a quiere sacar libros de la biblioteca de centro o aula cada semana puede hacerlo en el recreo de los lunes.

Se hace necesario precisar, que únicamente recomendamos al alumnado sacar libros un martes de cada tres en las actividades de biblioteca para no saturar de libros al alumnado, siendo el préstamo cada semana para aquellos alumno/as muy aficionados a la lectura.
11. **Servicio de Bibliobús.** Un viernes de cada tres el bibliobús acude a la localidad donde está el centro para realizar el préstamo de libros. Todos los alumnos/as tiene carné del bibliobús y las tutoras facilitan el acceso al mismo acompañando a sus alumnos. En cada visita del bibliobús cada alumno/a puede sacar tres libros y una película.
12. Se llevará a cabo la actividad del lectómetro materializada mediante un huerto en el que los alumnos/as recibirán una hoja, cada vez que lean un libro y que deberán pegar en un tallo que simulará ser un lectómetro para que visualmente vayan viendo cómo va creciendo su particular planta de libros.
13. Alumno **“Escala-lector”** Al finalizar el trimestre se nombrará al alumno/a lector, que será el que más libros haya leído. A este alumno/a se le



obsequiará con un libro de lectura.

14. **“Un autor, un libro”**. Lectura de libros relacionados con autores artísticos. Dentro del proyecto de Educación artística: Plástica se llevará a cabo una lectura sobre obras o biografía del autor a trabajar.

Educación Infantil

2. *Lectura diaria de un cuento a los niños de infantil.*

Previo a la lectura:

- Búsqueda de información sobre lo que va a versar el cuento.
- Invención de diferentes títulos partiendo de la portada del libro.
- Imaginar distintos argumentos observando el cuento por fuera.

Durante la lectura:

- El profesor/a lee en voz alta el cuento.
- Recapitulación de lo leído y aclaración, por parte del profesorado, de los aspectos que considera pueden tener dificultad de comprensión para los alumnos/as.
- Inventar distintos finales antes de concluir el texto.

Después de la lectura:

- Crear rimas, adivinanzas y canciones partiendo del cuento leído.
- Incluir personajes de otros libros.
- Dramatizar el argumento empleando disfraces, maquillaje, marionetas, decorados, etc.
- Ilustrar el cuento utilizando diferentes soportes y materiales.

Otras actuaciones:

- **Cuento y dramatización:** Se relatará a los alumnos diferentes cuentos clásicos. Posteriormente, dramatizarán el cuento, representando cada uno/a un personaje.
- **Taller poético:** Los alumnos aprenderán diferentes poesías relacionadas con el centro de interés trabajado en cada momento.
- **Palabras-pinzas:** Los alumnos escogerán una tarjeta que tiene escrita una palabra determinada. Con pinzas (en cada una escrita una letra) formarán la palabra, colocando las pinzas en el orden de escritura.



- **Cuento viajero:** La maestra de Educación Infantil comenzará un cuento. Cada alumno/a, junto con su familia, continuará escribiendo una parte del mismo. De esta forma, entre todos, habremos creado un cuento.
- **Adivinanzas:** Se leerá a los alumnos diferentes adivinanzas, relacionadas con el centro de interés trabajado.
- **Cómic:** Con dibujos realizados por los alumnos, sobre una temática propuesta, inventaremos la trama de un cómic. Este cómic se colocará en la biblioteca del aula, para que los alumnos puedan acceder a él durante el tiempo de rincones.
- **Pictogramas:** Los alumnos de Educación Infantil leerán diferentes pictogramas relacionados con las unidades didácticas trabajadas.
- **Registro y seguimiento de libros leídos:** Los alumnos/as de Infantil realizarán una ficha que completarán con dibujos sobre el libro leído.

Educación Primaria 1^{er} Internivel

En **Educación Primaria** *el cuento* también ocupa un lugar importante en la formación literaria de los alumnos/as. Por su contenido, estructura y vocabulario. Es un instrumento fundamental para el desarrollo de las habilidades lingüísticas.

Previo a la lectura:

- Motivar la lectura, explicar el objetivo de la misma (¿para qué voy a leer?, activar el conocimiento previo (¿qué sé acerca de este texto?).
- En función de la portada y el título sugerir a qué género pertenece el libro y de qué puede tratar.
- Realizar un análisis de la estructura gráfica del libro: portada, contraportada, autor, editorial, año de edición, ...
- Buscar información sobre la biografía y otras obras del autor/a.

Durante la lectura:

- Recapitular en algunos párrafos, predecir las siguientes ideas, resolver errores y lagunas de comprensión...
- Informarse sobre el contexto social, geográfico e histórico en el que acontece la trama del libro.
- Trabajar el vocabulario, los signos de puntuación, la ortografía, figuras literarias..., que aparecen en el libro.



Después de la lectura:

- Saber expresar la idea principal (¿de qué trata este texto?).
- Responder a preguntas sencillas sobre lo leído.
- Realizar un resumen.
- Dramatización de alguna escena del libro.
- Inventar otro final para la historia.
- Crear una nueva historia incorporando otros personajes.
- Debates sobre alguna idea que aparezca en los textos.
- Elegir el personaje o personajes que más les hayan gustado y describirlos.

Otras actuaciones:

- *Caracterización de la lectura de un libro*, como puede ser leer la misma novela o el mismo cuento.
Se pone una fecha límite para acabarla. Una vez terminada, a algunos niños se les asignan personajes principales. El resto del grupo preparará preguntas para hacerle a estos personajes sobre cuestiones que no han quedado claras en la novela y les gustaría aclarar.
Los personajes intentarán responderles inventando las respuestas o basándose en hechos de la novela.
- *Trabajar la poesía*. De manera individual y por grupos. Se colocan en una mesa estrofas de diferentes poesías.
A cada niño o grupo de niños se les da el título de una de ellas y tendrán que ser capaces de seleccionar qué estrofas corresponden a ese título.
Una vez elegidas las estrofas intentarán ponerlas en orden.
El maestro lee las poesías y ellos averiguan si han acertado con la elección.
- *Visita de un autor literario*. Se intentará, desde el colegio, que asista algún escritor. Para ello previamente se habrá leído alguna de sus obras.
- *Lectura de libros en grupo*. A continuación, se comentan y se dialoga sobre diferentes temas que aparezcan en los mismos, aprovechando para recordar gramática, ortografía y vocabulario.
- *Resolución de crucigramas, adivinanzas, encadenados, sinónimos y antónimos, letras desordenadas, auto panales, relojgramas, etc.*



Otras actividades que el profesor considere oportunas como pueden ser los métodos elaborados de editoriales con las que se trabaja. (Santillana, SM, Dylar, Everest, etc.) Así, cabe citar:

- RECITAR. Poesías, adivinanzas, trabalenguas. Aprendizaje y recitación. Memorización de los mismos, teniendo en cuenta la pronunciación, entonación, el ritmo...
- MI AUDIOLIBRO. Realización de grabaciones con los textos que más nos gusten para tener un audio libro muy personal y escucharnos cuando queramos.
- LAPBOOKS de poesías.
- CUENTOS. Cuentos incompletos. Invención de cuentos. Versiones de un cuento. Cuentos locos, Dónde se mezclan diferentes cuentos. Sonorización de cuentos. Cuentacuentos familiar
- COMICS. Lectura y realización de historias en formato de viñetas.
- LECTURA DE RECURSOS SOCIALES. Periódicos, Revistas, publicidad. leemos el periódico. ¿qué es el periódico? manejo y familiarización con él.

- Conversaciones de los contenidos de los cuentos, dibujos y dramatizaciones.
- EL BAHÚL MISTERIOSO. Introducimos los cuentos que con respuestas han de adivinar.
- EL LIBRO VIAJERO

Educación Primaria 2º Internivel

En el segundo interciclo de Educación Primaria también se utilizan otras posibilidades de la narrativa, así como, *la lírica y el teatro*.

Se seguirán diferentes estrategias, según las edades de los niños/ as, para el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora.

Previo a la lectura:

- Motivar la lectura, explicar el objetivo de la misma (¿para qué voy a leer?, activar el conocimiento previo (¿qué sé acerca de este texto?).



- En función de la portada y el título sugerir a qué género pertenece el libro y de qué puede tratar.
- Realizar un análisis de la estructura gráfica del libro: portada, contraportada, autor, editorial, año de edición, ...
- Buscar información sobre la biografía y otras obras del autor/a.

Durante la lectura:

- Recapitular en algunos párrafos, predecir las siguientes ideas, resolver errores y lagunas de comprensión...
- Informarse sobre el contexto social, geográfico e histórico en el que acontece la trama del libro.
- Trabajar el vocabulario, los signos de puntuación, la ortografía, figuras literarias..., que aparecen en el libro.

Después de la lectura:

- Saber expresar la idea principal (¿de qué trata este texto?).
- Reconocer las ideas secundarias y su vinculación con la principal
- Realizar un resumen.
- Dramatización de alguna escena del libro.
- Inventar otro final para la historia.
- Crear una nueva historia incorporando otros personajes.
- Debates sobre alguna idea que aparezca en los textos.
- Tertulias literarias.
- Elegir el personaje o personajes que más les hayan gustado y describirlos.

Otras actuaciones:

- *Caracterización de la lectura de un libro*, como puede ser leer la misma novela o el mismo cuento.

Se pone una fecha límite para acabarla. Una vez terminada, a algunos niños se les asignan personajes principales. El resto del grupo preparará preguntas para hacerle a estos personajes sobre cuestiones que no han quedado claras en la novela y les gustaría aclarar.

Los personajes intentarán responderles inventando las respuestas o basándose en hechos de la novela.



- *Trabajar la poesía.* De manera individual y por grupos. Se colocan en una mesa estrofas de diferentes poesías.
A cada niño o grupo de niños se les da el título de una de ellas y tendrán que ser capaces de seleccionar qué estrofas corresponden a ese título.
Una vez elegidas las estrofas intentarán ponerlas en orden.
El maestro lee las poesías y ellos averiguan si han acertado con la elección.
- *Visita de un autor literario.* Se intentará, desde el colegio, que asista algún escritor. Para ello previamente se habrá leído alguna de sus obras.
- *Lectura de libros* en grupo. A continuación, se establece una tertulia literaria, se comentan y se dialoga sobre diferentes temas que aparezcan en los mismos, aprovechando para recordar gramática, ortografía y vocabulario.
- *Resolución de crucigramas, adivinanzas, encadenados, sinónimos y antónimos, letras desordenadas, auto panales, relojgramas, etc.*
- *Realización de Booktrilers de libros leídos.*
- *Participación de un Blog literario.*

Otras actividades que el profesor considere oportunas como pueden ser los métodos elaborados de editoriales con las que se trabaja. (Santillana, SM, Dylar, Everest, etc.) Así, cabe citar:

- **RECITAR.** Poesías, adivinanzas, trabalenguas. Aprendizaje y recitación. Memorización de los mismos, teniendo en cuenta la pronunciación, entonación, el ritmo...
- **MI AUDIOLIBRO.** Realización de grabaciones con los textos que más nos gusten para tener un audio libro muy personal y escucharnos cuando queramos.
- **LAPBOOKS** de poesías.
- **CUENTOS.** Cuentos incompletos. Invención de cuentos. Versiones de un cuento. Cuentos locos, dónde se mezclan diferentes cuentos. Sonorización de cuentos. Cuentacuentos familiar
- **COMICS.** Lectura y realización de historias en formato de viñetas.



- LECTURA DE RECURSOS SOCIALES. periódicos, revistas, publicidad. leemos el periódico. ¿qué es el periódico? manejo y familiarización con él.
- CONVERSACIONES de los contenidos de los cuentos, libros, novelas....
- EL BAHÚL MISTERIOSO. Introducimos los cuentos que con respuestas han de adivinar.
- EL LIBRO VIAJERO

8.2. Actividades dirigidas a las familias

Para las familias se plantean las siguientes actividades:

- Asesoramiento sobre cómo debe fomentar la lectura en casa.
- Realización de retos familiares en los que pueden participar.
- Dinamización de talleres de cuentacuentos por parte de las familias.

8.3. Actividades dirigidas al profesorado

Para el profesorado se contemplan:

- Dinamización de actividades diversas.
- Seguimiento del proceso lector de los alumnos/as adscritos a su tutoría.
- Participación en cursos relacionados con la biblioteca escolar, el fomento de la lectura...

9.- LA BIBLIOTECA ESCOLAR

El centro cuenta con una biblioteca escolar, de la cual los alumnos pueden coger libros, además de los tutores. También se cuenta con bibliotecas de aula en cada una de las clases, así como el servicio de Bibliobús acude al pueblo donde está ubicado nuestro centro con una periodicidad de los viernes uno de cada tres semanas.

Las actividades, a realizar, se llevarán a cabo, tanto a nivel de centro, como de aula; se enmarcarán en el ámbito de los detectives, de modo que cada alumno/a tendrá unos retos a lograr y en función, de los mismos, irá pasando de nivel si quiere conseguir su carne de súper detective. El registro de cada alumno será efectuado en



una plantilla, elaborado para cada alumno/a, y custodiado en la biblioteca. Las actuaciones más destacadas se detallan a continuación.

Todo el curso

- ❑ Utilización de la biblioteca para la investigación de los proyectos propuestos.
- ❑ Servicio de préstamo de libros con periodicidad semanal al alumnado.

1^{er} Trimestre

- ❑ Inauguración de la biblioteca escolar última semana de septiembre.
- ❑ Trabajo a nivel de centro y de aula de los géneros literarios: cuento, novela, poesía, teatro.

2º Trimestre

- ❑ Talleres de escritura creativa a nivel de centro y aula en todos los niveles. Escritura de cuentos y relatos para primaria.

3^{er} Trimestre

- ❑ Celebración del día del libro.
- ❑ Realización de un corto de cine sobre las frutas y verduras

10.- RECURSOS NECESARIOS

10.1. Recursos humanos

Los recursos humanos podrán ser:

- Docentes del centro
- Otros recursos humanos externos al centro: ponentes, escritores, familias, especialistas en literatura infantil, familias...

Los recursos humanos tendrán como función dinamizar actividades adscritas al Plan de Lectura enriqueciendo las experiencias del alumnado.



10.2. Recursos materiales

Los materiales serán supervisados por la Responsable del Plan de lectura, la Coordinadora de la Biblioteca y las tutoras previo acuerdo.

Los materiales a utilizar podrán ser de diversa índole:

- Material **específico de literatura**: libros de lectura infantiles y juveniles, comics, diccionarios, enciclopedias...

En relación con el Proyecto de Plantas **“Selva, Bosque, Huerto”** se han seleccionado los siguientes libros presentes en el centro para recomendar a nuestro alumnado.

Educación Infantil

- ✓ García Castellano, A. “La higuera de Pelostuertos”. Ed.OQO editora.
- ✓ García Fernández, J. y Otros. “Jonás y el bosque desaparecido”. Ed. Servicio de publicaciones J.C.y L. Servicio de Medioambiente.
- ✓ Parramón, J. M e I. Bordoy. “Mi jardín” Ed. Parramón.
- ✓ Groismann, K. “No me gustan las espinacas”. Ed. Blume.
- ✓ Child, L. “Nunca jamás comeré tomates”. Ed. Serres.
- ✓ Colección Leo y veo “La selva” Ed. Susaeta.
- ✓ Colección Leo y veo “El bosque”. Ed. Susaeta.

Educación Primaria 1º Interciclo

- ✓ Lalana, F. “El secreto de la arboleda”. Ed. SM. Col. Barco de Vapor.
- ✓ Dumbar, J. y Otros. “Patatas y tomates” Ed. Edebé. Col. Tren azul.
- ✓ Inkow, D. “Mi herman Clara y las frambuesas”. Ed. Everest.
- ✓ Henken, K. “Crisantemo”. Ed. Everest.
- ✓ Turin, A. y N. Pazzaglia. “Las hierbas mágicas”. Ed. Lumen.
- ✓ Capdevila, P. “Cuando el bosque se quema” Ed. Gaviota.

Educación Primaria 2º Interciclo

- ✓ Puerto, C. “El bosque de Morton”. Ed. Gaviota Junior.
- ✓ Alonso, A. “La senda escondida”. Ed. Anaya.
- ✓ Richardson, G. “10 plantas que cambiaron el mundo”. Ed. Siruela.



- ✓ Ferrer, I. y M. J., Ferrada. “Un jardín”. Ed. A buen paso.
- ✓ VVAA. “111 árboles de la provincia de Burgos” Ed. Oxígeno.

- Material **escolar fungible**: material fotocopiado, folios, cartulinas, adhesivos...
- Material **digital**: aplicaciones, DVD, videos, películas, internet...
- Material **tomado de la vida cotidiana**: revistas, periódicos, recetas, catálogos de publicidad...

11.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El proceso de evaluación a seguir para comprobar el cumplimiento y resultado del plan de fomento de la lectura tendrá un carácter continuo, a lo largo del curso 2022/23, recogiendo información sobre el mismo en tres momentos: al inicio del curso, durante el mismo y al concluir este.

Evaluación inicial: Al inicio del curso este curso y con motivo de la realización del replanteamiento del Plan de Lectura se analizaron los resultados de la evaluación inicial efectuada al alumnado, de igual modo se partió de los resultados alcanzados en el curso anterior y de este modo se diseñó el actual Plan de Lectura.

A finales del mes de septiembre comenzará el desarrollo del plan, tanto las sesiones y actividades planteadas en dicho mes nos servirán como evaluación inicial con el fin de reajustar los aspectos necesarios del mismo.

Los mecanismos para la evaluación inicial serán:

- ☐ Observación directa y sistemática
- ☐ Registro de actividades y registro anecdótico de las sesiones
- ☐ Registro de lecturas del alumnado
- ☐ Buzón de sugerencias a disposición del alumnado
- ☐ Reunión de valoración por parte de los docentes

Evaluación formativa: A lo largo de los diferentes trimestres, las actividades y sesiones llevadas a cabo irán poniendo de manifiesto el desarrollo de lo recogido en el



plan de mejora y dinamización de la lectura. Al concluir cada trimestre se recogerán igualmente las impresiones y valoraciones efectuadas sobre el mismo en un cuestionario elaborado para dicho fin, de manera que la valoración sea lo más objetiva posible.

Evaluación sumativa: Al finalizar el curso en el mes de junio se establecerá una evaluación global de todas las actividades y dinámicas realizadas. Esta valoración será efectuada por:

- ❑ Los alumnos/as a través de cuestionarios adecuados a su nivel y edad.
- ❑ Las familias
- ❑ Los docentes

Para valorar el cumplimiento de los objetivos se recurrirá a los indicadores detallados a continuación:

Educación Infantil

- 8) Presta atención a los textos leídos y narrados.
- 9) Representa plásticamente lo narrado.
- 10) Reconoce palabras significativas de su entorno.
- 11) Identifica los fonemas trabajados.
- 12) Identifica y representa las grafías trabajadas.
- 13) Disfruta escuchando diferentes textos (cuentos, poesías...)
- 14) Participa de forma constructiva en situaciones de comunicación relacionadas con la actividad escolar (dar opiniones, hacer preguntas...)

Educación Primaria 1^{er} Interciclo

- 12) Presta atención a los textos leídos y narrados.
- 13) Representa plásticamente lo narrado.
- 14) Lee textos con fluidez, entonación y ritmos adecuados.
- 15) Participa de forma constructiva en situaciones de comunicación relacionadas con la actividad escolar (dar opiniones, hacer preguntas...)
- 16) Lee sílabas directas.
- 17) Lee sílabas inversas y mixtas.
- 18) Lee sílabas trabadas.
- 19) Interpreta el valor de los signos de puntuación.



20) Escribe la grafía correspondiente a cada fonema.

21) Escribe sílabas directas.

22) Escribe sílabas inversas y mixtas.

Educación Primaria 2º Interciclo

7) Presta atención a los textos leídos y narrados.

8) Representa plásticamente lo narrado.

9) Lee textos con fluidez, entonación y ritmos adecuados.

10) Participa de forma constructiva en situaciones de comunicación relacionadas con la actividad escolar (dar opiniones, hacer preguntas...)

11) Lee sin silabear.

12) Interpreta el valor de los signos de puntuación al leer, realiza las pausas correctas.

Junto con los cuestionarios se realizará la memoria de actividades y dotación de material en el que quedarán recogidos todos los aspectos más significativos del plan llevado a cabo.

Vº.B El/la director/a del centro

El/la coordinador/a PL del centro

Fdo.: Eva García Sanz

Fdo.: Eva García Sanz

SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN DE LECTURA.



ANEXO VI – PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

ÍNDICE

1. Justificación del Plan de Actuación ante Emergencias
2. Identificación y evaluación de los riesgos potenciales posibles.
3. Principios básicos de una evacuación
4. Objetivos
5. Funciones
6. Secuencia de actuaciones
7. Instrucciones para los alumnos en caso de evacuación



Justificación del Plan de Actuación ante Emergencias

El C.E.I.P. San Miguel Arcángel, por sus características, diseño y constitución, no supone un lugar de particular riesgo. No obstante, es conveniente elaborar este Plan de Emergencia. Pretende tener en cuenta cualquier actuación de la que pueda derivarse lesiones para las personas o daños a las instalaciones. De este modo, damos solución a las emergencias que en él se puedan producir.

Las experiencias de cursos anteriores en lo que se refiere a la evacuación han sido muy positivas: rapidez, organización y concienciación.

Identificación y evaluación de los riesgos potenciales posibles.

El C.E.I.P. San Miguel Arcángel es un centro rural con 3 aulas.

- En las escuelas el grupo de alumnos y profesores tienen un corto recorrido hasta la salida.
- Se dispone de boca de incendios y de extintor en cada aula.

Principios básicos de una evacuación

- A mayor rapidez y organización en la evacuación, mayores serán las posibilidades de éxito.
- Reacción inmediata y en el menor tiempo posible de los docentes y alumnos.
- Conocimiento del Plan de Evacuación por todos los estudiantes y docentes del Colegio.
- Recordar siempre que la capacitación y práctica periódica son las bases del éxito de una evacuación.

Objetivos

Los objetivos específicos que se pretenden con este Plan de Evacuación son:

- 1) Impulsar el aprendizaje de conocimiento, hábito y destrezas de autoprotección, de manera que los alumnos sean capaces de actuar racionalmente ante una situación de emergencia, tanto dentro como fuera del ámbito escolar.
- 2) Conocer y usar adecuadamente todos los medios disponibles para que la evaluación del Centro sea lo más rápida y segura posible.
- 3) Detectar las principales insuficiencias de las instalaciones, así como definir las medidas correctivas oportunas a efectos de evaluación.



4) Mejorar año tras año en la buena práctica de este simulacro para que, en caso de que llegase a producirse la emergencia, la evacuación tenga el mismo éxito que en el ensayo. Enseñar a los alumnos a conducirse adecuadamente en situaciones de emergencia.

5) Conocer las condiciones de los edificios en los que se alojan los Centros para conseguir la evacuación de una forma ordenada y sin riesgo para alumnos y profesores, ni deterioro de los edificios ni del mobiliario escolar, debiéndose realizar todo ello en el menor tiempo posible.

5) Mentalizar a los alumnos, a sus padres y a los profesores de la importancia de los problemas relacionados con la seguridad y emergencia en los Centros escolares.

Funciones

De la Dirección del Centro

A) Antes de la Emergencia:

1. Será responsable de la elaboración e implantación del Plan de Evacuación.
2. Designará al Coordinador.
3. Distribuirá las tareas de elaboración e implantación.
4. Establecerá el calendario de divulgación del Plan de Evacuación entre todo el personal del Centro, realizando simulacros y revisando el Plan cuando fuera aconsejable.
5. Definirá la forma de transmitir la alarma.

B) Durante la Emergencia:

1. Será el responsable del Plan de Evacuación.
2. Recibirá la información de la Emergencia.
3. Comprobará la magnitud del siniestro (personalmente o por otros).
4. Si procede, ordenará la evacuación del Centro. Dará instrucciones al Coordinador.
5. Comunica y/o solicita los servicios de ayuda exterior (Bomberos, Policía, Servicios Sanitarios...)
6. Recibe a los Servicios de Emergencia y les informa de las novedades acaecidas.
- 7 Redactará el Informe de la Emergencia.

En el caso de los simulacros de Evacuación, se celebrará una reunión de los profesores para comentar y evaluar el ejercicio y le Directora redactará igualmente un Informe en el que se recogerán incidencias, tiempos, elementos que dificultan la evacuación, etc. y que servirá como referencia para mejorar de cara a futuras actuaciones.

Del Coordinador



A) Antes de la Emergencia:

- 1 Conocerá el edificio y sus instalaciones.
- 2 Auxiliará al Director en las tareas de elaboración e implantación, y en especial en la determinación de vías y salidas a utilizar.
3. Orden de salida.

B) Durante la Emergencia:

- 1 Asesorará y ayudará a la Directora.

De los Profesores

A) Antes de la Emergencia:

- 1 Informarán a los alumnos sobre el contenido del Plan de Emergencia en todo aquello que les implique.
- 2 Tendrán establecido el orden de desalojo de su aula siguiendo las consignas generales de evacuación.
- 3 Nombrarán alumnos para que cierren las ventanas y puertas del aula, apaguen las luces, ayuden a compañeros impedidos, etc.
- 4 Designarán a un alumno para que vaya a la cabeza del grupo y les guíe hasta el Punto de Reunión.

B) Durante la Emergencia:

1. Control de los movimientos de los alumnos a su cargo de acuerdo con las indicaciones recibidas del Coordinador.
2. Se cerciorarán de que nadie quede en el aula.
3. Acompañarán a los alumnos hasta el Punto de Reunión.
4. Contarán a los alumnos en el Punto de Reunión.
5. Informarán al Coordinador de las novedades ocurridas.

De los Alumnos

1. Cada grupo de alumnos deberá actuar siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.
2. Los alumnos a los que se haya encomendado por su profesor funciones concretas, se responsabilizarán de cumplirlas y de colaborar con el profesor en mantener el orden del grupo.
3. Los alumnos no recogerán sus objetos personales, con el fin de evitar obstáculos y demoras.



4. Los alumnos que, al sonar la señal de alarma, se encuentren en los aseos o en otros locales anexos, deberán incorporarse con toda rapidez a su grupo.
5. Todos los movimientos deberán realizarse deprisa, pero sin correr ni empujar a los demás.
6. Ningún alumno deberá detenerse junto a las puertas de salida.
7. Los alumnos deberán realizar la evacuación en silencio y con sentido del orden y ayuda mutua, para evitar atropellos y lesiones, ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas.
8. En ningún caso el alumno deberá volver atrás con el pretexto de buscar hermanos menores, amigos, objetos personales, etc.
9. Los grupos permanecerán siempre unidos, sin disgregarse ni adelantar a otros, incluso cuando se encuentren en los lugares exteriores de concentración previamente establecidos (Puntos de Encuentro) con objeto de facilitar al profesor el control de los alumnos.

Secuencia de actuaciones

1. Detectado el siniestro por cualquier persona del Centro, inmediatamente lo pondrá en conocimiento del Director.
2. El Director, con los datos obtenidos, decide o no la Evacuación. En caso afirmativo da instrucciones al Coordinador,
3. Se comunica y/o solicita los Servicios de ayuda exterior (Policía, Bomberos, Ambulancia...).
4. Se abren las puertas de salida al exterior y desconecta las instalaciones de gas y electricidad y el suministro de gasoil.
5. Los profesores imparten las instrucciones oportunas y acompañan a los alumnos en la evacuación hasta el Punto de Reunión, donde realizarán el recuento para comprobar que están todos. Se procurará no incurrir en comportamientos que puedan denotar precipitación o nerviosismo.
6. Se desalojará en primer lugar la zona de mayor peligro. En general, el orden de evacuación estará determinado por la proximidad a la salida.
7. En cada clase la evacuación la iniciará los alumnos más próximos a la salida.
8. No se utilizarán otras salidas que no sean las destinadas para ello, no considerándose salidas, por ejemplo, ventanas...
9. No se abrirán puertas o ventanas que en caso hipotético de fuego favorecerán las corrientes de aire y propagación de las llamas.



10. Finalizado el ejercicio de evacuación y desalojado el edificio los alumnos se concentrarán en el exterior, siempre bajo el control del profesor responsable, quien comprobará la presencia de todos los alumnos del grupo.

Instrucciones para los alumnos en caso de evacuación

1. Cada clase o grupo se mantendrá siempre unido.
2. Desechar las iniciativas propias, seguir siempre las indicaciones del profesor.
3. No recoger los efectos personales ni el material de trabajo con el fin de evitar obstáculos y demoras.
4. Quien al sonar la señal de alarma, se encuentre fuera de su clase se incorporará rápidamente a ésta, caso de estar cerca. Si el alumno estuviese en otro lugar más distante, se agregará al grupo más próximo, incorporándose luego al suyo cuando llegue al lugar de encuentro.
5. Moverse con rapidez, pero nunca correr, empujar o atropellar a los demás. Movimientos rápidos pero sin precipitación y ordenados
6. Realizar las salidas en orden y silencio, actuando con solidaridad y sentido de mutua ayuda.
7. Caminar siempre en sentido del flujo de la evacuación, jamás se retrocederá.
8. Evitar detenerse, en especial cerca de las puertas de salida.
9. Todos los alumnos saldrán por las puertas que se les indique y se concentrarán en el punto exterior que hay prefijado. En ningún caso marcharán de éste.

PROVINCIA: BURGOS

LOCALIDAD: ESCALADA

Denominación del Centro: C.E.I.P. "SAN MIGUEL ARCÁNGEL"

Nº Código:09008585

Dirección Postal: C/ Real s/n 09145 Escalada

Teléfono: 947150289

Nivel(es) Educativo(os): EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

Fecha del Simulacro:

Hora:

Se ha programado el Simulacro según las instrucciones: SÍ,

Participación de los profesores: MUY BUENA

Observaciones: Los profesores y coordinadores ha actuado de forma responsable y eficaz, según el Plan de Evacuación.



--

TIEMPOS REALES DE LA EVALUACIÓN

	Tiempo controlado	Nº Alumnos Evacuados
Por aulas		

OBSERVACIONES: La evacuación total del Centro hasta llegar al punto de encuentro establecido, se ha producido con éxito.

COMPORTAMIENTO DE LOS ALUMNOS:

OBSERVACIONES: Han cumplido las recomendaciones de los profesores/as

CAPACIDAD DE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN: Suficiente

Se han producido interferencias en la evacuación de la salida: NO

PUNTOS O ZONAS DE ESTRECHAMIENTOS PELIGROSOS:

Una de las puertas de emergencia abre para dentro y se producen choques al salir.

FUNCIONAMIENTO EFICAZ DE:

Sistema de Alarma	Buena
Alumbrado de Emergencia	Sí
Escaleras de Emergencia	No existen

PUDIERON CORTARSE LOS SUMINISTROS DE:

Gas	No existe
Electricidad	Sí
Gasóleo	No
Agua	No

OBSTÁCULOS EN VÍAS DE EVACUACIÓN: Ninguno.



--

INCIDENTES NO PREVISTOS:

Accidentes de personas: NO

Deterioros en el Edificio: NO

Deterioros en el Mobiliario: NO

CONCLUSIONES PEDAGÓGICAS:

BALANCE GENERAL DEL SIMULACRO: Satisfactorio

SUGERENCIAS: Realización de simulacros de evacuación por lo menos dos al año, de esta manera, los alumnos/as no se asustarán y podremos practicar la evacuación con mayor seguridad.

C.E.I.P. "SAN MIGUEL ARCÁNGEL"

Localidad: Escalada.

Fecha del Informe:

Nombre y Firma del Director: EVA GARCÍA SANZ

10. Es preciso evitar aglomeraciones en los pasillos. Se recomienda caminar pegados a las paredes para dejar libre el centro de la vía y, en caso de haber humo, marchar agachados.
11. Cada profesor supervisa y controla los movimientos de los alumnos a su cargo, evitando que se queden rezagados o se dispersen, dirigiéndolos por la vía de evacuación hasta el punto exterior de evacuación prefijado.
12. Se tenderá a no mezclar los alumnos de varias clases o grupos para poder controlarlos mejor.
13. El Profesor, tras la salida del último ocupante de cualquier aula o dependencia, cerrará las puertas y ventanas, previa comprobación de que no queda nadie dentro, de esta forma se propicia la estanqueidad y la acción cortafuegos.
14. El coordinador, antes de abandonar el edificio, se asegurará de que estén totalmente desocupadas todas las dependencias asignadas.
15. En todo caso los grupos permanecerán siempre unidos, sin disgregarse ni adelantar a otros, incluso cuando se encuentren en lugares exteriores previamente establecidos, con objeto de facilitar el control de los alumnos.